

ESTUDIOS SOBRE EL CANAL DE NICARAGUA (1)

III

El argumento á favor de un canal factible á la navegaci3n de los grandes buques á trav3s del istmo americano, est3 basado en los lazos de uni3n que comercialmente atan á todos los pueblos del planeta con ahorro de tiempo y gasto. La importancia del canal de Suez y el 3xito comercial desarrollado con la uni3n por v3a mar3tima entre el Mar Rojo y el Mediterr3neo, es una indiscutible demostraci3n de su exactitud.

Á la humanidad en general, y m3s principalmente á los Estados Unidos, ser3 beneficiosa la apertura del canal de Nicaragua, dotando al mundo de una v3a corta y directa entre el Atl3ntico y el Pac3fico, cuyos mayores frutos y ventajas los reportar3 la gran Rep3blica. Salta á la vista que con la expresada abertura 3 canal ensanchara sus relaciones de comercio internacional con las islas, costas del mar Pac3fico y continentes asi3tico y australiano. Muchos de los principales puertos del continente americano en este Océano estrechar3n su distancia con Europa en la relaci3n de uno á cuatro, siendo, por lo tanto, incalculables las ventajas que se tocar3n por esta menor distancia.

Se calcula hoy d3a que las importaciones y exportaciones de los pa3ses é islas del mar Pac3fico importan 1.200 millones de pesos. Hecho el canal, ¿á qu3 cifra puede llegar este desenvolvimiento comercial contando con las mayores facilidades de tiempo y gasto?

El muy adelantado ferrocarril transiberiano, que partiendo

(1) Vease la p3gina 360 de este tomo.

del corazón del Imperio ruso va á parar á Wladivostok, en el mar del Japón, estrechará las relaciones comerciales entre todos los Estados moscovitas del Asia y con muchos del Asia central, prácticamente accesibles en la actualidad al comercio extranjero y en absoluto al de los Estados Unidos. Las bajos valles del Amur, antes que el río haga la conjunción en su desembocadura con el mar de Ockotsk, poseen excelente clima y una excepcional fertilidad en su suelo, condiciones extensivas á los valles formados por los grandes ríos siberianos. En el concierto del mundo comercial entrarán como factores las riquezas mineras, que tan abundantes se encuentran en este suelo, é inexploradas por su inaccesibilidad y falta de comunicaciones y recursos. Una gran expansión de relaciones se vislumbran el día que medios prácticos y adecuados estimulen su desenvolvimiento.

Corea, que tiene una población de diez millones de habitantes, está llamada á desarrollar su comercio en importantes proporciones el día que sea un hecho la apertura del canal de Nicaragua. El valor de sus importaciones y exportaciones, que sólo fueron de un millón y medio de pesos en el año de 1884, tomaron un incremento de 230 por 100 en 1889, elevándolas á cuatro millones y medio.

El comercio del Japón, cuyos vuelos han sido considerables en estos últimos tiempos, cuando todavía hace pocos años estaba en su infancia, es susceptible de un inmenso desarrollo. De 1884 á 1889 el comercio del Imperio aumentó en un doble, y es de esperar que este pueblo de 40 millones de habitantes, emprendedor é inteligente, represente, en el comercio del mundo en general y en el de los Estados Unidos en particular, factor importantísimo el día que el canal de Nicaragua estreche las distancias que hoy lo separan de nuestros grandes centros de población en las provincias ó Estados del Este de la República.

China, conocida hoy bajo el nombre de imperio de la muerte, en consonancia con el calor é idiosincrasia de su raza, espera su regeneración por las fuentes de riqueza que abriga y que lentamente se van abriendo al mundo internacional. Las intrigas de las principales potencias europeas

para apoderarse de este gran mercado, estériles resultarán el día que el canal de Nicaragua esté abierto al comercio universal, por encontrarse esta vía en condiciones geográficas superiores á las demás del mundo. El porvenir que las transacciones americanas vislumbran en esta gran colmena, es infinitamente más ventajoso que el de cualquiera otra nación por las condiciones de su situación, que implica una menor distancia.

Las más grandes y fundadas esperanzas dimanar de la situación que ocupan las Repúblicas latino-americanas al Oeste de la gran cordillera andina, y que lindan con el Océano Pacífico. Sus centros comerciales y consumidores, situados hoy á distancias que fluctúan entre cinco y doce mil millas de los centros de producción americana, los reduce el canal entre dos y seis mil millas respectivamente, presentándose, por lo tanto, vastísimo ensanchamiento al limitado comercio que hoy existe.

El gran incremento de población que adquirirán las Repúblicas de Centro América y los beneficios consiguientes á este aumento, extensivos se harán á los Estados de California, Oregón, Washington y hasta Alaska, siendo consecuencia de la apertura del canal este crecimiento de riqueza y población, como factores que serán éstos del porvenir holgado y asegurado de la empresa.

Hasta la apertura del canal de Suez el comercio de Europa y los Estados Unidos con Asia y Australia necesariamente recorría las rutas del Cabo de Buena Esperanza y cabo de Hornos, únicas practicables á pesar de los serios inconvenientes que ofrecían. La apertura del istmo de Suez cambió completamente las condiciones de la navegación, dando además á las naciones de Europa una ventaja sobre los Estados Unidos, traducida en el ancho del Atlántico, factor importantísimo en la competencia comercial y que coloca á estos últimos en notoria desventaja con respecto á aquéllas.

Por tener la bandera inglesa acaparado el comercio del Asia en un 83 por 100 respecto al conjunto del comercio universal, eran buques ingleses los que transportaban las mercancías americanas por el canal de Suez, y á esto se debe el

no tener noticia exacta para conocer los efectos que su apertura produjo en el comercio americano.

En 1870, primer año entero que estuvo abierto el canal al comercio del mundo, pasaron por el expresado 486 barcos con un registro aproximado de 440.000 toneladas, mientras que el número de barcos que por él transitaron veintiún años después se elevó á la cifra de 4.200 con un registro total de 8 700.000 toneladas. El hecho más significativo de este enorme incremento consistió en que en el primero de los años citados, cuando aún eran incompletas las excavaciones para darle al canal las condiciones de braceaje ó profundidad que exigían los barcos en su cada vez más creciente comercio, no pasó buque alguno por el canal con un registro superior á 1.500 toneladas, siendo así que en la última de las fechas citadas se registraron buques de 6.000 toneladas, correspondiendo 2.500, como término medio, para todas las embarcaciones que cruzaron sus aguas.

Á continuación insertamos la siguiente relación, que prueba el aumento que en buques y tonelaje ha tenido el canal de Suez desde su apertura:

Año 1870, 486 barcos con 440.000 toneladas de registro.

» 1875, 1494 íd. con 2.010.000 íd. íd.

» 1880, 2.024 íd. con 3.058.000 íd. íd.

» 1885, 3.624 íd. con 6.336.000 íd. íd.

Año 1890, 3.389 barcos con 6 890 000 toneladas de registro.

Año 1861, 4.207 íd. con 8 700.000 íd. íd.

» 1892, 3.559 íd. con 7.712.000 íd. íd.

» 1893, 3 341 íd. con 7.660 000 íd. íd.

» 1894, 3 352 íd. con 8 039.000 íd. íd.

Demostrado queda hasta la evidencia el creciente movimiento comercial habido desde el momento que la apertura del Canal de Suez comunicó los dos continentes asiático y europeo por una derrota más segura, directa y económica que la de los cabos, y hay motivo para suponer no sucedería lo contrario el día que fuera un hecho la comunicación del Atlántico y el Pacífico.

El reducido comercio que hoy existe entre San Francisco

de California y puntos anejos con Nueva York por medio de la línea férrea interoceánica, apenas sensible en el mundo comercial, por no llegar aquél á rebasar las 100.000 toneladas anuales, transformábase en movimiento co'osal atendido solamente á su cabotaje, descartando los puertos mejicanos de la travesía, premisa ó tesis que no resulta exagerada al considerar únicamente la diversidad de condiciones en que viven los dos antípodas dentro de la gran República. Industriales las provincias de' Este, surtirían á sus homólogas del lado opuesto de toda la maquinaria y demás artefactos deducidos de su floreciente industria, mientras que las fértiles comarcas agrícolas del Oeste, favorecidas por un territorio y clima apropiados, hallarían seguro mercado sus productos en las pobladas regiones del Este y en sus grandes centros, pudiendo inundar con sus sobrantes, sin temor á competencia alguna, los mercados de la casi agotada Europa.

Un canal abierto en estas ó parecidas condiciones, si bien reflejaría para los Estados Unidos el *desideratum* para su engrandecimiento, será para las naciones del viejo continente golpe de furibundo martinete que anonade su decadente producción, agobiada por sobradas cargas derivadas casi en su totalidad de los armamentos, cada vez más crecientes, que las suspicacias de las naciones hacen inevitables. Nunca más legítima que en la actualidad sería la defensa si las naciones comprendieran sus intereses, coligándose contra el monstruo que amenaza de lleno su existencia. El canal de Nicaragua en las solas manos de los Estados Unidos vendría á ser una tarifa protectora para el comercio de aquel país y barrera infranqueable al internacional. Su neutralidad, dependiendo de un solo país y un solo Gobierno, hasta el dicho resulta risible.

Somos de los que opinamos que la obra es perfectamente factible, pero no con las cuentas galanas con que tratan de deslumbrar al mundo los prohombres de la empresa. La obra, de ver ficarse, como creo se efectuará, por convenirle así al Gobierno de la Unión, será de un importe mucho más elevado que lo consignado en los presupuestos de la Compañía; pero no imposible, como quieren suponer algunas personalidades afiliadas á otra empresa rival de la que nos ocupa.

Como dato en pro de las ventajas que para el comercio resultaría la construcción del canal, establezcamos un paralelo, en lo concerniente á la parte comercial, con otras construcciones análogas ó parecidas, tal como el canal del Salto de Santa María, que, así como el de Suez, se abrió á la explotación el año 1869, y ha dado los buenos resultados que hemos consignado anteriormente, aquél lo verificó catorce años antes, ó sea en 1855, habiendo sobrepujado las halagüeñas esperanzas que en él se habían fundado, cuando una buena dirección en su parte técnica y económica se encargó de su explotación, en vez de la equívoca administración que antes regía.

El canal de esclusas (1) del Salto de Santa María comunica el lago superior con el Hurón. En un interregno de veinticinco años una explotación lánguida y sin vigor, mas que nada debido á sus malas condiciones, hizo que las ventajas comerciales fueran más aparentes que reales, hasta que en el año de 1881 se incautó el Gobierno de los Estados Unidos del canal, mediante arreglo y concesiones con los accionistas. La primera providencia que tomó el Gobierno fué proceder á su dragado, dándole un fondo de 18 pies, con lo que aumentó 6 al del primitivo trazado, haciendo desaparecer una porción de obstáculos que impedían, si no todo en parte, su libre circulación y afianzando los terraplenes y murallones de contención de los frecuentes desprendimientos de sus orillas.

(1) Como contestación categórica á los impugnadores del sistema de esclusas, debemos hacerles presente que el año 93 quedó abierto completamente al tráfico el canal de esclusas entre Liverpool y Manchester, siendo inmensos desde aquella época los beneficios obtenidos por el comercio y la navegación.

Otro de igual sistema existe en Amsterdam, que incalculables son los resultados por él producidos, y finalmente, pocos años hace se abrió el del Holstein (antigua provincia de Dinamarca), que conecta la estación naval alemana de Kiel, en el Báltico, con el mar del Norte, en la desembocadura del Elba, en una extensión de 63 millas, siendo la de 700 la distancia que ahorra á la navegación entre los dos mares á los buques que por precisión absoluta tenían antes que remontar los estrechos al Norte de la isla de Jutlandia. Dicho canal, que tiene cuatro esclusas, más que á las necesidades del comercio, ha obedecido su construcción á cumplir una de las partes del programa de defensa nacional puesto en práctica por el Gobierno alemán.

Añadiremos, para los que crean que es de moderna concepción el uso de las esclusas, que hace más de cuatrocientos años Da Vinci construyó en Lombardía la primera que se recuerda.

El aumento de tráfico se desarrolló de manera tan portentosa, que se hicieron necesarias mayores facilidades para la navegación, continuando el Gobierno en la obra del dragado para alcanzar mayor profundidad, ya que tan excelentes resultados le dió en sus principios. El aumento en las dimensiones de las esclusas entró también en el plan general de reformas, ya que la navegación de alto bordo se imponía á consecuencia de las necesidades comerciales que casi á diario se desarrollaban. Las expresadas dimensiones proyectadas en aquella época y ultimadas después fueron de 800 pies de largo ó eslora, 100 de ancho ó manga y 21 de puntal.

La siguiente relación da á conocer el incremento que tomó la navegación y el comercio debido á las obras realizadas por el Gobierno, que convirtió en verdadero canal lo que antes sólo era una parodia de tal:

Año 1880, 1.735 barcos con 1.735 000 toneladas de registro.

Año 1885, 3.354 íd. con 3.036 000 íd. íd.

» 1890, 7.268 íd. con 8.455.000 íd. íd.

» 1891, 7 339 íd. con 8 400.000 íd. íd.

» 1892, 8.737 íd. con 10 647.000 íd. íd.

» 1893, 8.379 íd. con 9.000.000 íd. íd.

» 1894, 10.208 íd. con 13 110 000 íd. íd.

La estadística anterior nos demuestra lo productivas y beneficiosas que son esta clase de obras, siempre que las facilidades y buena administración sean las piedras angulares que presidan á su desenvolvimiento.

El cómputo del valor de las mercancías á flote que pasó por el canal en el último año que marca la relación, fué próximamente de 143 millones de pesos, correspondiendo unos 13 pesos, poco más ó menos, al valor intrínseco de la tonelada.

Los principales artículos circulados fueron carbón, harina, hierro y cereales, productos todos de baja valuación, los que, dadas las altas tarifas que representan su conducción por vías terrestres, se impone su conducción por vía marítima, donde la baratura en el transporte que ésta representa es garantía de éxito para el expendedor y también para la Empresa, que en

este caso es el Estado, por la mayor circulación por el canal, que acrecienta sus productos.

Necesario es reconocer que el vastísimo tráfico y movimiento creado en la región de los lagos se debe á la apertura del canal de Santa María, regularizando su transporte á los mercados donde se consume. Para mayor abundancia de razones respecto á la importancia comercial, adquirida merced á la facilidad de comunicaciones que representa el canal, añadiremos que el movimiento anual está sólo reducido á siete meses, por impedir los hielos la navegación en los cinco restantes, en los cuales fluctúa el termómetro por término medio en este tiempo, entre 20 y 30° centígrados bajo cero. Haremos constar que en el año de 1893 solo doscientos diez y ocho días pudieron aprovecharse como laborables para la navegación:

Otra de las ventajas ofrecidas por la apertura del canal de Santa María fué la de favorecer la emigración y colonización, no sólo de sus márgenes y territorios inmediatos, sino la roturación en gran escala de vastas comarcas á pesar de las pésimas condiciones climatológicas en que se hallaban colocadas y que hasta entonces habían permanecido improductivas. Si se comparan estos terrenos con su ingrata temperatura, y á pesar de ella fertilizados por la mano del hombre con los favorables que tienen los anejos á la vía de Nicaragua, donde un clima benigno y un suelo asombrosamente fértil los hace ircomparablemente mejores, de esperar es, sin que pequemos de optimistas, que el desenvolvimiento de su riqueza será enorme.

Consecuente, pues, con lo sucedido en la construcción de obras análogas, algunas de las cuales no presentaban horizontes tan diáfanos al estar en estado incipiente como presenta la apertura del canal de Nicaragua, ofrece esta última, cuando menos, las mismas ventajas que el de Suez y Santa María, y que resumidas son como sigue: baratura y facilidad en los transportes, elemento y cuidado primordial para el desarrollo del comercio y de la navegación; establecer corrientes de emigración para la colonización y roturación de terrenos hoy desiertos y que la Providencia ha dotado de una privilegiada

fertilidad, y abrir, por último, un nuevo campo á las transacciones creando nuevos mercados importadores y exportadores donde hoy son nulos. Estas son en el orden comercial las mejoras que resultarán para los Estados Unidos de abrirse el canal en proyecto. Las del orden militar son tan concretas y favorables á la gran República con la exclusiva posesión del canal como desfavorables serán para las potencias de Europa y más principalmente á las Repúblicas latino-americanas comprendidas entre el expresado canal y el territorio de la Unión.

IV

Será el canal de Nicaragua, en conexión con el de Suez, la vía más directa para circunnavegar el planeta. La actual circunferencia de la tierra, tomándola de un arco de círculo máximo, es de 21.600 millas marinas. Ahora bien: antes de la apertura del canal de Suez, el viaje de circunnavegación saliendo, por ejemplo, del puerto de Nueva York, doblando el cabo de Buena Esperanza á Hong-Kong y de este punto regresar al de partida por el de Hornos, era de 34.000 millas náuticas. Al abrirse el canal de Suez se redujo la distancia á 80.000 y con la apertura del canal de Nicaragua quedará aquélla limitada á 24.000.

El mayor ahorro de distancia entre puertos comerciales que ha proporcionado el canal de Suez ha sido entre Liverpool y Bombay, donde la distancia por el Cabo de Buena Esperanza se elevaba á 10.700 millas, mientras que la vía de Suez la ha reducido á 6.250. El ahorro de 4.500 millas, como se ve, es de consideración, y los intereses del capital que representa el ahorro de gastos por esta menor distancia viene á ser cerca de un 40 por 100.

La siguiente relación de distancias en millas náuticas entre algunos puertos comerciales del globo demuestra el ahorro de derrota que facilitará el canal de Nicaragua una vez en explotación:

De Nueva York á San Francisco de California, 15.700 mi-

llas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 4 900.

De Nueva York á Acapulco, 11.600 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 3.000.

De Nueva York á Melbourne, 13.800 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 9.900.

De Nueva York á Honolulu, 15.400 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 6.400.

De Nueva York al Callao 10.300 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 3.800.

De Nueva York á Valparaíso 9 400 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 5.000.

De Nueva Orleans á San Francisco de California 16.000 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 4.200.

De Liverpool á San Francisco 15 600 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 7.600.

De Liverpool á Valparaíso 9.400 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 7 700.

De Liverpool al Callao 10.500 millas por el cabo de Hornos, y por la vía de Nicaragua 6.500.

De Nueva York á Hong Kong 14.000 millas por el cabo de Buena Esperanza, y por la vía de Nicaragua 10 700.

De Nueva York á Yokohama 15.200 millas por el cabo de Buena Esperanza, y por la vía de Nicaragua 9 800.

De Nueva York á Melbourne 12.800 millas por el cabo de Buena Esperanza, y por la vía de Nicaragua 9.600.

De Liverpool á Melbourne 13.500 millas por el cabo de Buena Esperanza, y por la vía de Nicaragua 11.500.

De Liverpool á Yokohama 14.500 millas por el cabo de Buena Esperanza, y por la vía de Nicaragua 11.800.

Á continuación las distancias desde algunos puertos comerciales á las entradas Este y Oeste del canal:

De Nueva York á la entrada Este del canal, 2.060 millas.

De Liverpool á íd. íd. íd., 4.780 íd.

De Hamburgo á íd. íd. íd., 5.130 íd.

Del Havre á íd. íd. íd., 4.700 íd.

De Nueva Orleans á íd. íd. íd., 1.300 íd.

De San Francisco á la entrada Oeste del canal, 2.700. íd.

De Valparaíso á íd. íd. íd., 2.800 íd.

De Yokohama á la entrada Oeste del canal, 7.000 millas.

Se demuestra por las anteriores relaciones de distancias el beneficio que reportará al comercio y á la navegación la apertura del canal de Nicaragua, el que, en conexión con el de Suez, simplifica las derrotas de todos los puntos del globo, aun los más apartados. Respecto al tráfico del canal, si bien es verdad que partimos de un principio hipotético, no lo es menos que las derivaciones para hacer nuestro cálculo están basadas en datos reales de actualidad, como es el tráfico existente y las que, dadas las mayores ventajas del paso por el canal, pueden admitirse como inconcusas.

Sin pecar de optimistas podemos apreciar en ocho millones de toneladas las que circularán por el canal á los pocos años de estar abierto á la explotación. Calculando ahora en dos pesos por tonelada bruta los derechos de cruce, un ingreso líquido de 16.000.000 de pesos pueden apreciarse como beneficio. Estimando, por otra parte, según la apreciación de ingenieros ingleses y americanos afectos á las obras, el valor de ellas en 100.000.000 de pesos según antes expusimos, un resultado no pingüe sino ópimo podían prometerse de ella sus accionistas; pero dejan de presentarlo bajo este prisma halagüeño otros ingenieros que, habiendo estudiado el asunto y juzgado con más imparcialidad por nó ser partes interesadas, descienden al terreno de la realidad al hacer sus cálculos, que desde luego no vacilamos en acoger como más verosímiles. Recargan los mencionados un 80 por 100 sobre su total, por aceptar como muy barata la confección de los presupuestos presentados por la Compañía, y cuyo recargo ó aumento representado podrá estar, si se quiere, por series de obligaciones amortizables á un tipo dado, como viene sucediendo en obras de índole análoga ó de otras clases. De todas maneras un producto se obtendría de 16.000 000 de pesos por un capital empleado de 180.000.000. Deduciendo á continuación de la columna de los beneficios los gastos que originan el entretenimiento de las seis esclusas, afirmación de orillas, dragado, nuevas excavaciones, renovación de material á flote y en tierra, edificios de la Compañía y gastos de administración, calculados todos en tres millones

de pesos; apreciación considerada quizás excesiva si se tiene en cuenta que el entretenimiento de la única esclusa del canal de Santa María ningún año ha pasado de 50.000 pesos, y que los gastos del canal de Suez por el mismo motivo jamás han superado de un millón y medio, como puede comprobarse más adelante en la tabla correspondiente, resultará siempre como consecuencia un producto neto de 13 000 000 de pesos para el capital empleado, y aunque con los gastos de amortización de las obligaciones emitidas y reembolsadas por sorteos á la par, el interés que vendrían á percibir los accionistas como dividendo, fluctuaría siempre por los alrededores de un 5 por 100, dista algo de las villas y castillos ofrecidos por los representantes de la Compañía en sus confeccionados é ilusorios presupuestos.

Las mismas razones y necesidades comerciales que reclamaron la apertura del canal de Suez abonan las del canal de Nicaragua, proporcionando éste, á no dudarlo, mayores ventajas que aquél, sobre todo á los Estados Unidos, en ahorro de distancias, así es que el éxito, en lo que á este último país concierne, no puede ponerse en duda.

La siguiente tabla de ingresos por el canal de Suez y gastos en lo concerniente al importe de su conservación y administración, sirve para establecer paralelos de comparación y para apreciar mejor los cálculos que antes hemos expuesto sobre la cantidad aproximada necesaria al entretenimiento de las obras del canal en cuestión, y es como sigue:

Años	Ingresos.	Conservación y trabajos.	Administración.
1888	13 048 500	899 175	307 914
1889.....	13.318 438	1.020.842	345 693
1890.	13 485.055	1 053 055	316.645
1891.....	16 789 103	1 147 010	332.441
1892.....	14 977.812	1.067.349	363.985
1893.....	14 222 436	1.058 612	351 446
1894.....	14 825.411	1.056.397	348.964

Los mayores gastos de conservación fueron los de dragado para limpiar el canal de las arenas del desierto, que el viento

Kausin arroja allí en grandes cantidades, así como el desmoronamiento de los cantiles; á pesar de todo, la Compañía reparte á sus accionistas dividendos que fluctúan en los alrededores de un 12 por 100, y las primitivas acciones que se emitieron á un valor de 500 francos, se cotizan en la actualidad en la Bolsa de París por encima de 2.500; redondo negocio que creó la nueva casta de los alucinados, que tanto ha sufrido luego con la construcción del Panamá tal como la concibió el Gran Francés.

El interés público y privado del pueblo americano, también como la interpretación por ellos sustentada, del llamado *destino manifesto*, se ha pronunciado siempre por la apertura del istmo en cualquier forma que fuera, con tal siempre de que su propiedad sea exclusivamente americana, y sin que sus intereses, por lo tanto, tengan que subordinarse á los de ninguna otra potencia, y éste, que puede llamarse su nacional punto de vista, fué el que les sirvió de base para formular el tratado con la República de Nueva Granada en 12 de Diciembre de 1846. Bajo este orden de ideas construyeron el primer ferrocarril de Panamá, habiendo sido posteriormente varias y repetidas las veces en que se ha discutido en las Cámaras americanas la apertura de un canal á través de las Repúblicas del Centro América, sin que jamás se haya llegado á un acuerdo definitivo; pero expresando siempre unánimemente el mismo ideal la pública opinión. ¡Felices las naciones que tienen ideales!

La concesión á la Compañía del canal fué otorgada por los Estados Unidos á los promoventes de la empresa por especial acto de incorporación fechada en 1883, como se ha hecho constar anteriormente. Los trabajos empezaron poco después, siendo casi simultáneas las negociaciones de la Compañía en Europa para proporcionarse el capital necesario; pero fueron éstas suspendidas al poco tiempo á instancias del Comité de Relaciones extranjeras en el Senado, el cual hizo que decretara este alto Cuerpo que el canal debía ser obra nacional, construido con capitales americanos y gobernado y administrado por americanos también. Las medidas oportunas fueron desde luego tomadas para asegurarse de este resultado.

En la primavera del año 1892, varios ciudadanos de San Francisco de California elevaron instancias á los Cuerpos Colegisladores, suplicando la pronta resolución de formar una Convención nacional para tratar del canal de Nicaragua, la cual debía reunirse en San Luis el 2 de Junio del mismo año. El 11 de Abril se conformaron las Cámaras con esta resolución, dándose la orden á los gobernadores de los Estados para que nombrasen los delegados.

Se reunió el Congreso del canal en San Luis en la fecha indicada. Constaron allí 300 delegados en representación de 30 Estados y territorios, adoptándose la unánime resolución de pedir á los Poderes legislativos una ayuda práctica para poder llevar á cabo la construcción del canal. Un Comité ejecutivo fué nombrado con instrucciones concretas y definidas, entre las que sobresalían la formación de una nueva Convención en que estuvieran representados todos los Estados y territorios de la Unión, que se reunió en Nueva Orleans el 30 de Noviembre, y discutió y aprobó la inmediata construcción del canal bajo la protección del Gobierno de los Estados Unidos.

Según informes de aquel año, el número de delegados asistentes de todos los Estados y territorios llegaron á 600. La presidencia estuvo indistintamente encomendada al gobernador de La Louisiana, Mr. Foster; al juez de Arkansas, Mr. Jones; al de California, Mr. Estee, y otros. El senador Morgan, de Alabama, y Chairman, del Comité de Relaciones extranjeras del Senado, en medio de una sesión de gran entusiasmo, hicieron pública manifestación de sus ideales, mirando y analizando la cuestión en sus distintas fases, comercial, política y estratégica, haciendo resaltar la conveniencia y hasta la necesidad de que el supremo Gobierno de la nación prestara su ayuda.

Unánime fué la resolución votada de pedir á las Cámaras su cooperación financiera para la construcción del canal y á que tomaran todas las medidas necesarias que condujeran á un pronto fin, ahorrándose trámites y dilaciones. En este sentido nombraron una Comisión, con objeto de que pasara á Washington á tratar con el Gobierno y al mismo tiempo

á estimular al Congreso para que discutiera y resolviera pronto la solución del proyecto. Á fines del mes de Diciembre, y después de un cuidadoso estudio de la cuestión, la Comisión de Relaciones extranjeras presentó al Senado un *bill* en conformidad con la citada por la Convención de Nueva Orleans, moción que se hizo extensiva á la Cámara de representantes; pero el cambio radical de administración en el país y el despacho de negocios urgentes, impidieron que recayera votación sobre el asunto. En 22 de Enero de 1894 fué reproducido el mismo *bill* en el Senado y Comité de Relaciones extranjeras, pero fué desechado con fecha 14 de Abril del mismo año.

El *bill* de reformas de referencia se circunscribía á que el Gobierno de la República garantizase la primera emisión de bonos que por valor de 70 millones de pesos emitió la Compañía, cantidad que en un principio se consideraba suficiente para sufragar las obras del canal, comprometiéndose la mencionada Compañía á pagar al Gobierno la renta del 3 por 100 del capital garantizado, con el derecho de nombrar 10 de los 15 principales representantes del canal que formaba su Junta de gobierno, con objeto de que tuviera una intervención positiva en su administración y manejo.

Nuevamente ocupó el *bill* la atención del Senado de vez en cuando, hasta que en 25 de Enero de 1895 fué tomado en cuenta por 31 votos contra 21, si bien con algunas enmiendas que afectaban á la cuestión de detalles, pero no en el fondo del asunto, enviándose en seguida al Congreso para su tramitación y examen. Nuevas dilaciones y el carácter perentorio de otros asuntos, hizo que la Cámara no tomara acuerdo alguno sobre el particular. Las Cámaras de Comercio de todo el país, centros mercantiles y diputados de los Estados, comisionaron representantes á Washington para abogar por la aprobación de la medida. Un público y unánime sentimiento en favor de la ayuda gubernamental al proyecto se extendió por todos los ámbitos del país; pero la falta de tiempo, á cuya ayuda acudía el Gobierno con sus premeditados entorpecimientos, no permitió votar una resolución definitiva en asunto de tanta trascendencia. Limitóse el Gobierno á ganar

tiempo por no considerar aún propicia la ocasión para el desenvolvimiento de sus planes. Una nueva Comisión que salió para el canal a bordo del crucero *Montgomery* para que emitiera nuevo informe, fué la única satisfacción que se dió á la opinión del país, representada por el sinnúmero de comisionados que de todas partes afluían á Casa Blanca para manifestar idénticos propósitos.

V

Encendida la guerra civil en Cuba más que por los derechos políticos que trataban de vindicar sus hijos, cuya mayoría, honrada y laboriosa, era refractaria á los actos de fuerza, por el apoyo eficaz y descarada protección que desde un principio le concedieran los Estados Unidos, creyó el Gobierno de la Unión ocasión propicia de realizar, si no en todo en parte, el programa por ellos titulado *destino manifiesto*, prólogo del otro que podríamos completar llamándole esperanzas sin ocaso.

Tres años duró aquélla, alimentada y atizada por el pueblo que más cacarea la humanidad y que menos la practica. Tan imposible sería pretender el desagüe del Mediterráneo como concluir con una insurrección que reponía, cada vez con más ventaja, los elementos que se les restaban, en un país grande por su situación, riqueza y población, y que, como Jano, tuvo siempre dos caras durante la contienda. Una España postrada, agotada y sin recursos era lo que esperaba el Gobierno de la Unión para llevar adelante sus designios. La fruta, que por sus malas artes estaba ya en sazón, era la que ellos esperaban recoger á poco costo. La isla de Cuba, su acariciado sueño de tres cuartos de siglo, es ya americana. El pueblo cubano, abominando de los lazos de sangre que la unían á su madre patria, ha labrado en esta contienda su propia ruina. Debemos creer que existe una Providencia justa.

La posesión del canal de Nicaragua sin la posesión de Cuba y sin imperar en el mar Caribe cuando menos habría sido un dominio problemático, así es que la posesión y dominio del

primero tiene que ser forzosamente consecuencia del dominio y posesión de la segunda, y á esto tiró desde un principio la astuta diplomacia yankee, sirviendo de escabel á sus designios el pueblo insurreccionado de Cuba, al cual venía prestándole toda clase de concursos.

El ilustrado teniente de navío de la Armada D. José Gutiérrez Sobral, en su bien escrito folleto publicado en el año 1897 titulado *El canal de Nicaragua*, hace resaltar la importancia militar del puerto de la Habana, perenne atalaya del mar de la Florida, situado en las cercanías de la entrada del canal del Yucatán. Este puerto, centro principal de la isla de Cuba, en manos no americanas era el cortado eslabón para que no fuera de continuidad la cadena de su soberanía. Sin dominar el paso del Yucatán ni el que separa la expresada isla de Santo Domingo, los buques salidos de Nueva York y Nueva Orleans hallarían imposibilidades sólo vencibles adoptando una nueva línea de derrota que los llevara al canal, representada por un tanto por ciento muy elevado en tiempo y gasto; todo esto bajo la base de que contingencias internacionales apoyadas en una ídem de operaciones, cual sería la Gran Antilla, prevalecieran en su contra.

Este, sin quizás, ha sido el motivo primordial para que el Gobierno de los Estados Unidos permaneciera inactivo y estacionario en un asunto de tan vital interés como para él era el asunto del canal. Mientras los Estados de la Unión no realizaron sus designios sobre Cuba, la construcción del canal no pasó por parte del Gobierno del período de información, no siendo ajeno además á las mil dilaciones que entorpecían el asunto, á pesar de haberse pronunciado en sentido favorable la masa del país. En poder hoy de los Estados Unidos la isla de Cuba, seguro es desaparecerán aquéllas, no tardando en ser un hecho la realización de la empresa.

El discurso pronunciado por el senador Mr. Morgan en la Convención de Nueva Orleans ante los 600 delegados de los Estados y territorios que componen la Unión, fué la síntesis de las aspiraciones americanas, que por igual sienten pueblo y Gobierno; y su voz, oráculo del porvenir, fué ahogada diferentes veces por el entusiasmo de los congregados, identifi-

cados por completo con sus teorías. Así se expresaba: «Necesitamos y es preciso la unión de todo el país; queremos la inexpugnabilidad de nuestras costas; es necesario á nuestra vida nacional que los Estados del Este se den la mano con los del Oeste por medio del canal de Nicaragua ó alguna otra vía marítima que tienda al mismo fin. Yo no vacilaría en aceptar un plan mejor si éste se presentara, lo que no resulta, después de tantos años de investigaciones, ni aun en aproximación. Persuadido estoy que la Providencia divina ha colocado el lago Nicaragua y el de Managua sobre la misma línea del canal entre los dos mares, como una invitación al genio é intrepidez del pueblo americano para la realización de esta vasta empresa, animándole á levantar un monumento de imperecedera gloria que haga honor á este país, dejando eclipsado todo lo verificado en este mundo hasta el presente, y que para los Estados Unidos tendrá más valer y más consecuencias que todos los territorios que de Méjico adquirimos el año 48. Es preciso crear en el Océano Pacífico otra boca para el Mississipi, y favoreciendo el comercio de las dos costas, *cambiaremos la geografía de la América del Norte*, á lo cual nos invita la Naturaleza, una vez unidos los dos mares».

¿Han previsto y estudiado las Repúblicas de Méjico, Costa Rica y Nicaragua lo que significa cambiar la geografía de la América del Norte?

Los ideales de Morgan son los de todos los hombres de Estado norteamericanos. Refiriéndonos á la época actual, el mundo ha presenciado impávido é indiferente la absorción del archipiélago de Haway primero, siguiéndole después Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para concluir más tarde, una vez efectuado el paso marítimo de Nicaragua, con las Repúblicas comprendidas entre el mencionado y las fronteras de Río Grande.

La nación norteamericana, convertida en inmenso pulpo cuyos tentáculos estrecharán el hemisferio Norte del continente americano, será de hecho un peligro universal y azote ó castigo de nuestra raza. El contrato en las condiciones *exclusivas*, como lo firmaron Soto y Carazo, respec-

tivos Presidentes de Costa Rica y Nicaragua, implica su desaparición como naciones libres y soberanas, y la argolla del esclavo que les espera.

Con respecto á su superioridad estratégica, el día que un hecho sea la apertura del canal basta extender el plano de los Estados Unidos, como apunta el citado Sr. Sobral, para que á la vista salte la importancia militar que de golpe adquiere la República.

Las costas del Atlántico y Pacífico, separadas hoy por 12.000 millas de agua, exigen para su defensa fuertes y poderosas escuadras, que han de maniobrar independientemente por no caber auxilio mutuo á tan inmensa distancia, mientras que, abierta la vía marítima que ponga en conjunción los dos mares, la enorme distancia que existe en Nueva York, apreciada en 16.000 millas, queda reducida á 5.000, y á un tercio menos desde la Habana; distancias fáciles de salvar para una escuadra que, al trasladarse de uno de estos puntos al otro, encuentra en la travesía sobra de facilidades para su abastecimiento de víveres y combustible en puertos resguardados y defendidos, y con toda clase de elementos para remediar sus desperfectos y averías.

No sólo ha sido proyectado el canal bajo el punto de vista utilitario, sino que existe en el departamento de la Guerra, en Washington, un serio estudio hecho de las defensas de los puertos de Greytown y Brito, extremidades del canal, para convertirlos en puertos militares.

La adquisición por medio del despojo de nuevos y extensos territorios por parte de la gran República, si bien reñido está con el Derecho internacional y hasta contrario al de gentes por no vindicarse intereses de raza, humanidad verdadera ó límites geográficos conforme con la naturaleza, colocan á los Estados Unidos en posición ventajosísima respecto á las demás naciones del mundo. Aproxímase el momento de cambiar el mapa del hemisferio Norte del continente americano, y con él, como dijimos antes, roto el concierto universal. El Canadá, Jamaica, Trinidad y demás posesiones inglesas de América, limitados tienen sus días como provincias ó posesiones del gran imperio británico, vislumbrándose, en época qui-

zás no muy lejana, la analogía existente entre estas dos naciones, la una creadora de la otra, y la familia de los alacranes, en que la madre muere víctima del aguijón de aquellos á quienes dió el ser.

ARTURO LLOPIS,

Capitán de fragata.

DISCURSO

LEÍDO EN LA

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

POR EL SR. MORET, EN HONOR DE D. AUGUSTO COMAS

SR. PRESIDENTE Y SRES. ACADÉMICOS:

Realmente no me hace favor mi ilustre amigo el Sr. Marqués del Vadillo al despertar en vosotros la esperanza de que mis palabras puedan suplir aquello que él ha querido por modestia suponer que no resultaba de las hermosas cuartillas que nos ha leído. Tal vez ha creído que mi antigua amistad con el ilustre muerto podría traer esta tarde á vuestra memoria recuerdos de otros tiempos que hicieran, no agradable, porque nunca lo es la tristeza, pero sí al menos dulce la melancolía con la cual conmemoramos la desaparición de hombre que nos fué tan querido.

Para lograr este objeto, sería necesario mayor espacio del que yo dispongo para sondear en los abismos de la memoria y recoger lo que el tiempo va poco á poco borrando, y también una tranquilidad de ánimo que no puede dar la lucha diaria de los sucesos para exponer lo que es más difícil en estos momentos: la síntesis de una vida que ha terminado como una bella puesta del sol, recordando aquel proverbio italiano: *un bell morire tutta la vita onora*.

Pero, señores, tengo que cumplir este deber aun reconociendo que sin tiempo bastante para preparar mi ánimo y mi memoria en esta ocasión, no me ha de ser posible hacerlo cumplidamente como yo quisiera, porque cuando hacemos estos elogios necrológicos, cuando evocamos los tiempos pa-

sados y aspiramos á concretarlos en una sola ojeada, recordando á un amigo que en ellos figuró durante muchos años, en realidad, señores, tenemos que hablar de nosotros mismos, pues la vida de aquellos que á nuestro lado estuvieron, es nuestra propia vida. Esas indefinibles vibraciones del espíritu que se llaman ideas, esos latidos misteriosos del corazón que se llaman sensaciones, esos átomos perdidos en el tiempo que se van condensando en el cerebro y se llaman recuerdos, todo eso no es más que la influencia del mundo en que se vive y en el cual hemos compartido con los que se van el modo de formar nuestro espíritu, la manera de juzgar los sucesos, y de recoger dentro de nosotros mismos lo que ellos transformaron en su brillante y hermosa carrera.

Augusto Comas y yo, señores, formamos parte de una generación que ya principia á ver claro su próximo fin. Pocos hay aquí de aquellos que pertenecieron también á ella; fuimos de los hombres que empezaron á vivir en 1854, que respiraron entonces oleadas de revolución, que vieron pasar después el período del 59 al 68 en que nos pareció á todos que pesaba sobre nosotros algo como losa sepulcral, cuya pesadumbre era, y el tiempo nos lo ha enseñado después, muy fácil de romper si hubiera habido un poco de aliento y algo de consecuencia en las ideas. Esa fué nuestra juventud; allí es donde se formaron nuestros ideales; de allí salimos, y entonces, señores, yo lo recuerdo siempre, éramos unos pocos hombres, pequeños grupos por decirlo así, que habíamos de encontrarnos más tarde en la arena de la batalla. Estaba con Comas uno de los profesores más ilustres de aquella época, Domenech, y estaba también Joaquín María San Romá; eran éstos discípulos de D. Laureano Figuerola, venían de Cataluña y formaban como un núcleo cerca del cual se encontraba otro, el de los economistas, al que yo me acerqué y en el que figuraban Gabriel Rodríguez y Echeagaray y Saavedra, grupos á los cuales servía de lazo de unión el maestro común, el venerable D. Laureano, de quien no puedo hablar sin la emoción de un discípulo; y allá, á nuestra izquierda, estaban Castelar y Salmerón y Morayta, que luego fueron los hombres notables de la República, pero cada uno de estos grupos

y todos unidos, se mezclaban, se acercaban en el amor de la libertad, en el espíritu ese de que hablaba el Marqués del Vaidillo, que á un tiempo era enciclopédico y cosmopolita, y cuando llegó lo que se llamó la revolución, nos encontramos de pronto, aunque viniendo cada uno de su lado, juntos, con la misma dirección, con el mismo generoso propósito, con una serie de ideales de los cuales algunos hemos visto en parte realizados y otros desgarrados como lo está nuestro espíritu y nuestra historia, pero que nos parecen más hermosos ahora, como en los días del otoño y en las noches del invierno se recuerdan con mayor cariño las frescuras de la primavera y los ondulantes rizos de las olas.

De aquella unidad en la preparación, nació entonces lo que es la ley de la vida, nació la diferenciación en la manera de realizar las cosas.

Augusto Comas tenía su naturaleza especial: era un poco volteriano en el juicio de las cosas, no las tomaba á pecho como nosotros; muchas veces su sonrisa ó su crítica nos traía el sentido de la realidad, del cual nos alejaban ó la pasión ó las ilusiones. Sus estudios y su condición le llevaban además del lado jurídico; del lado jurídico, señores académicos, que es uno de los aspectos más notables de la vida; y mientras muchos de nosotros, casi todos los que antes he citado, buscábamos en nuestros respectivos partidos la ansiada reforma, él estaba constantemente en segundo término, fijo en sus ideas, sonriente en medio de la desgracia, cariñoso para todos en medio de los disgustos, atento siempre al estudio, siguiendo su camino, desenvolviendo el concepto jurídico de la vida, al cual consagró toda su existencia.

Porque, en efecto, al cabo de muchos años de vivir y de muchos años de pensar, lo que vosotros, jóvenes en vuestra mayoría, no podéis entender, se va realizando.

En mi vida de estudiante, una de las cuestiones que más fatigaban mi espíritu era el no hallar la explicación de las cosas; porque yo comprendía que era imposible saberlo todo y pedía al libro y al estudio el enlace, el sistema, el secreto de aquello que se me escapaba. Tuve (hablo entre amigos y compañeros) una especie de alegría infinita cuando, bajo la

dirección de un maestro muy querido de todos nosotros, don Manuel María José de Galdo, leí por primera vez el hermoso *Cosmos* de Humboldt. Cuando vi que la piedra y el arbusto y el animal y el ser humano y el agua y el fluido, todo aquello que existe en la Naturaleza, se enlazaba en una sola vibración; cuando el infinito se me presentó como un sistema; cuando la religión me decía: eso es Dios; y la ciencia me decía también: eso es el átomo unido formando todo lo que existe en la naturaleza, sentí una satisfacción inmensa, porque comprendí que mi inteligencia era parte de una inteligencia universal, que mi vida era parte de un sistema entero; había hallado el camino de los grandes consuelos de la existencia humana.

Esto que sucede en la vida, es lo que no comprendéis ahora; eso es lo que veréis más tarde; eso es quizá lo que se llama la experiencia de los viejos y lo que explica en parte, el egoísmo, el cual resulta también una virtud, porque es un modo de ser de la existencia. ¿Qué sería del anciano, si cuando le faltan todos los elementos del contacto de la vida, si cuando se extingue cuanto amaba, si cuando ha pasado todo aquello con que se ha identificado no le quedara ese movimiento de regresión dentro de sí mismo que se llama *yo*, para buscar en sus propios recuerdos esa última chispa de una existencia que se va apagando?

Ese sentimiento de la vida, que camina gradualmente y del que yo os hablo porque lo siento venir, no es más que el gran sentido de la existencia, la síntesis de la vida humana; es el que aparece cuando hablamos de un muerto. Porque ¿quién se da cuenta de lo que pasa en veinticuatro horas, ni en semanas ni aun en meses? Hace falta un dolor, una desgracia en la vida, traída por la realidad, para hacer alto, para pensar, para reflexionar, para hacer lo que se llama examen de conciencia, que tiene un profundo sentido en la vida de todos los hombres.

Ahora, mirando ese retrato (*señalando á uno del Sr. Comas que hay en el estrado*), y recordando al que era su original, tan perfectamente reproducido, vienen á mi memoria aquellas diferencias de tendencia y aquella distinta manera de entender la vida que él y yo tuvimos; de otros no hablo. Era un

catedrático; todos habíamos querido serlo; las personas cuyos nombres he citado, todas han sido profesores; porque para el que cree y siente no hay más que una manifestación verdadera, la propaganda, y ninguna manifestación tan completa como la propaganda de la cátedra.

Todos los días, á toda hora, con un auditorio que cambia, pero que está siempre dispuesto á recibir la enseñanza, llevando á los labios todas las ideas que se nos ocurren, convirtiendo en enseñanzas todos los sucesos, tomando de los de fuera, cogiendo de los de dentro, elaborando constantemente y pensando que hay dos ojos atentos, una frente sin arrugas y un espíritu sin preocupaciones que va á oír y aprender todo aquello: así es como se propaga la idea y se ama la enseñanza. Eso es lo que él hizo siempre. Cuando abandonamos la cátedra perdemos un gran consuelo: el de la oleada de esa juventud que acude todos los días ante el profesor, el cual puede decir: yo no muero, porque los átomos de mis ideas van pasando á mis discípulos.

La suerte le deparó la enseñanza de la legislación civil. En cualquiera otra enseñanza jurídica hubiera sido un hombre superior. No quiso escribir libros de texto. Preparaba un gran comentario á nuestro Código civil. En todo lo que le oí, en todas sus conversaciones, en aquello que formaba, por decirlo así, su personalidad, palpitaba este concepto supremo: que mientras todo varía en la política, que mientras todo en la vida pública se transforma, queda un esqueleto de la sociedad humana, constante, fijo, sobre el cual se van acumulando, concretando, petrificando, hasta constituir una nacionalidad entera, las ideas jurídicas, las ideas de la familia, las ideas de la contratación, las ideas de los cambios, todas las ideas; y á través de todo esto, por un esfuerzo supremo de esa misma naturaleza, eso que parece estar petrificado, se va transformando poco á poco, y esta es la gran teoría de la jurisprudencia, en la cual él se había ocupado, y allá en los restos de la familia romana que existen en España, y en los restos de la familia foral que encontramos en Aragón y en Navarra, y en la superposición del derecho romano traído después en las Partidas, á través de todo esto él había encontrado en el Có-

digo civil estas nuevas formas de la familia que, sin destruir ni romper la santidad del matrimonio, sin acabar con la igualdad de los cónyuges, sin disminuir la patria potestad, han traído lo que llamamos la familia moderna, quizá encerrada en los moldes de la antigua, pero llena de más afecto, más flexible en sus fórmulas, más cercana á la verdad y al ideal en la disposición de los bienes, constituyendo algo que me parece superior á todas las formas de la familia histórica que he estudiado en los Códigos de los otros países.

Pero había otra cosa más importante, señores. El concepto del derecho en las sociedades democráticas es la idea fundamental de nuestra existencia. Esa idea no ha penetrado en nuestra sociedad. Perdóñenme los ilustres magistrados que me escuchan; es esta una de mis grandes preocupaciones. Haber dado la libertad; fundar esa libertad en la iniciativa individual; pedir que no tenga más límite que la ley, eso, señores, equivale á decir que la ley es la suprema autoridad, la regla de la sociedad: y como estas ideas abstractas necesitan una realización inmediata, eso es lo mismo que decir que la magistratura es la directora de la vida social. Si no ha de haber lucha, es porque ha de haber sentencia; si ha de haber sentencia que dirima las cuestiones, es porque la sentencia ha de ser justa; y si esto ha de ser verdad, es preciso que la magistratura tenga una inmensa autoridad, que se compenetre con la vida y que no crea que el pronunciar unas cuantas palabras repitiendo estas ó las otras leyes es lo que va á dar tranquilidad á la sociedad. Tiene que ir á cada momento entrando dentro de su vida, extendiendo esa jurisprudencia, recogiendo como el Pretor romano todos los hechos nuevos, y como el ciudadano europeo todos los sucesos cosmopolitas. En esa idea no ha entrado aún la sociedad española. De aquí, señores, la gran dificultad en que estamos, porque, dígase lo que se quiera, se gobierna siempre con la autoridad: autoridad despótica, autoridad teocrática, autoridad oligárquica, autoridad anárquica (uso la palabra, aunque parece un contrasentido, porque existe, sin embargo, á su manera); hace falta siempre una sanción, una acción en la vida que haga posible la existencia y tranquilo el desarrollo

de los diferentes intereses. Pero esa fuerza ¿dónde está? La democracia no tiene más que una: la administración de justicia.

El ideal de los países modernos no ha ido más allá de esa noción. Tal como en Inglaterra se administra y comprende, es como se ha realizado la evolución democrática de nuestros días.

De aquí la gran preocupación de Comas; de aquí aquella atenta reflexión, aquel cuidado constante para ver la manera de que la magistratura que creamos en 1869 fuese capaz de desempeñar su altísima misión; de aquí ese proyecto suyo, que yo abrigo la ilusión de creer que alguna vez será realidad, en virtud del cual la magistratura era inamovible y al mismo tiempo se corregía á sí misma; y en vez de tener la inflexibilidad y la dureza de aquello que se petrifica, tenía la flexibilidad necesaria para responder á sus fines. Porque aquel juez que en el movimiento continuo de la vida se para, va quedando distanciado de los demás, y aquel que merece correcciones por las sentencias que ha dictado, se va atrasando en su marcha; de suerte que en el final de la carrera en el Tribunal Supremo, se encontrarían siempre los mejores, elevados por su propio esfuerzo y con autoridad bastante para castigar las extralimitaciones de los inferiores, llegándose así á lo que siempre será el ideal de los pueblos modernos: á que el país esté gobernado por buenas leyes, interpretadas por los varones más justos que tenga una sociedad para regirse.

Con estas ideas podía haber expuesto yo otras, pero ¿cómo encontrarlas en el tumulto de la vida á que estoy condenado? Sólo puedo decir que cuanto mayor es la confusión de los hechos y la perturbación de los sucesos de cada día, que nos parecen definitivos, cuando son pasajeros y transitorios, con mayor viveza se despierta en mi espíritu esta aspiración.

No puedo hacer alusiones, ¿no es verdad? No sería prudente y, sobre todo, sería de mal gusto; pero no es inútil, y es espontáneo en mí, el decir que cuanto más vivo y más investigo en los sucesos de la vida, más me parecen reales y positivas estas ideas que acabo de expresar.

Y no digo más, porque ya lo véis: hablando de los otros

se habla de sí propio, y evocando á los que se han ido se vuelve uno á encontrar consigo mismo, con su existencia, con los recuerdos de sus dolores y sus alegrías.

Yo tengo presente en mi memoria á Comas, y circunstancias especiales determinan que yo pueda olvidarle menos que otros. La disposición de nuestras casas hace que desde las ventanas interiores de la mía, vea yo los balcones de aquélla en que vivió mi buen amigo, y hace tres años, cuando era para mí tan amarga la vida, todas las mañanas, al levantarme á trabajar antes de que el sol empezara su carrera por el horizonte, me hacía profunda impresión ver en los balcones de enfrente una lámpara encendida: era la del despacho de Comas, que alumbraba su trabajo, apenas comenzado el día. Alguna vez no la veía brillar é inmediatamente me preguntaba, como si me faltara algo, qué le habría podido ocurrir á mi vecino. ¡Cuántas veces, al pensar yo en la existencia que me esperaba y en las amarguras que había de atravesar, consolaba mi espíritu el recuerdo de aquella tranquila y reposada figura que á la luz de aquella lámpara trabajaba sin descanso por el porvenir lejano, indiferente á la lucha diaria; aquella luz se asemejaba á un faro que parecía decir: «Aquí hay un pensador preparando los gérmenes del porvenir, mientras vosotros gastáis vuestras fuerzas en contener esa oleada que reduce las rocas á polvo y los hombres á la nada».

Mors omnia solvit, nos leía hace un momento el Sr. Marqués del Vadillo, y protestaba contra esa idea, hallando en la sublime creencia cristiana, en la idea de eternidad algo contrario á eso. No combato esa idea, no; pero recordando á uno de los que se han ido, pienso que cuantos le hemos conocido, le hemos amado y guardamos su recuerdo, nos iremos también muy pronto. Detrás de nosotros todavía quedará alguien que mencione nuestros nombres ó que se acuerde de ellos; pero en el constante mudar de la vida no tardarán en borrarse de la mente de todos esos recuerdos, y sólo se nos dedicarán las palabras que en las prácticas de nuestra santa religión pronuncia el día sublime de los Difuntos una voz que se esparce por los ámbitos de las catedrales, bendiciendo á aquellos que murieron en el Señor.

Concluyo, señores. No puede ponerse uno en contacto con la muerte sin sentir en seguida las vibraciones de la melancolía en el alma y las lágrimas en los ojos; pero esto es un saludo pasajero. Se han embarcado en el puerto y ya se han ido aquellos á quienes saludamos de lejos; pronto la nave vendrá para los demás, y quién sabe si será el último consuelo pensar que algún amigo de otro tiempo nos recuerde en aquel instante con el cariño y con la fraternidad con que yo evoco ante vosotros la memoria de Augusto Comas.

SEGISMUNDO MORET.

EL TEATRO DE SCHILLER ⁽¹⁾

CAPITULO VII

Guillermo Tell.

1. *Guillermo Tell*, poema de la libertad helvética.—2. Bosquejo de la historia de Suiza.—3. La leyenda. El pueblo, defensor de su libertad.—4. Episodio de Guillermo Tell, dentro de la acción colectiva: retrato del héroe tradicional: examen de las escenas discutidas.

1. Poeta de la libertad, en toda la acepción del vocablo, hemos visto, siguiéndole en el curso de su evolución, cómo Schiller fué descendiendo de las vagas é inconsistentes regiones de la ilusión utópica (adonde lo elevó su impetuosa inexperiencia), para entrar en atmósfera respirable y descansar sólidamente en el frondoso suelo de la bella realidad, en cuyo vivo ambiente su ideal generoso, lejos de perder de su sublimidad, adquirió robustez harmónica, fruto del carácter ponderado y humano, libre de sentimentales exaltaciones, que desde entonces fué revistiendo.

En estas disposiciones, un pueblo que, uniendo á la pureza de la ingenuidad primitiva un profundo y claro sentimiento de propia conciencia y dignidad, se levanta imponente, como un solo hombre, á defender su antiguo derecho y á recabar su libertad, debía necesariamente fascinar la imaginación del poeta y arrancar á su prestigiosa pluma el magnífico drama que terminó su gloriosa carrera. Conmovido, volvió Schiller la vista, y con él Alemania entera, hacia aquella hermosa individualidad germánica, madre de la libertad, que, viril, resplandecía en los rudos y sufridos montañeses helvéticos.

(1) Véase la pág. 414 de este tomo.

El ejemplo de este pueblo congénere, consagrado en el Hélicon, no fué estéril para los compatriotas de Schiller, y, lo mismo que de *Wallenstein* se puede decir de *Guillermo Tell*, que preparó Alemania á las grandes luchas de 1813, de cuyo trance y situación, análoga á la de los suizos, salió, como éstos, victoriosa.

El asunto de *Guillermo Tell* era una leyenda muy conocida: la historia suiza de Juan Müller estaba en todas las manos, existía un Guillermo Tell francés (1), y, en el siglo XVIII, un escrito: «Guillaume Tell, une fable danoise», había sido quemado en la plaza pública por el Consejo de Berna. Á estas circunstancias, que no dejarían de pesar en el ánimo de Schiller, se añadía el viaje de Goethe á Suiza, que tuvo importancia decisiva en el nacimiento del drama. Recorrió Goethe, entre otros, los lugares que son la cuna de la independencia de aquel pueblo, se enamoró de la leyenda que nació en la orilla del lago de los Cuatro Cantones, escribió á su amigo desde Staefa: «Estoy firmemente convencido de que la leyenda de Guillermo Tell conviene á la epopeya. Tendría aún la rara ventaja de convertirse, por la poesía, en verdad perfecta, mientras que, con todo otro asunto del mismo género, es preciso transformar la historia en fábula» (14-10-97). De regreso á Weimar, empezó un poema que no terminó y cuyo asunto abandonó por fin á Schiller. De ello han concluído algunos críticos que le abandonaría mucho más que el asunto puro. Nosotros leemos en las *Conversaciones entre Goethe y Eckermann*: «Schiller no poseía aquel conocimiento de la naturaleza; todo lo que concierne á los paisajes suizos en *Guillermo Tell*, soy yo quien se lo he dicho. Pero era un genio tan admirable, que sobre estas simples conversaciones ha sabido componer por sí solo una obra llena de realidad». (T. I, pág. 135.)

(1) Página 178. A este se refiere Vernaud en su discurso contra la degollación del 2 de Septiembre, cuando dice: «Eh! que m'importe des poignards et des sicaires! Qu'importe la vie aux representants du peuple, quand il s'agit de son salut! Lorsque Guillaume Tell ajustait la flèche qui devait abattre la pomme fatale qu'un monstre avait placée sur la tête de son fils, il s'écriait: «Périsse mon nom et ma mémoire, pourvu que la Suisse soit libre!» — Et nous aussi, nous dirons: «Périsse l'Assemblée Nationale et sa mémoire, pourvu que la France soit libre!...»

2. Entre las fuentes que consultó, siguió Schiller principalmente la crónica suiza de Tchudi, del siglo XVI, que al lujo de detalles unía un lenguaje enérgico y pintoresco. Esto me conduce, naturalmente, á decir dos palabras sobre la historia de Suiza, en la cual se inserta la leyenda que nos ocupa.

Originariamente la Suiza se llamaba Helvecia, del nombre de sus habitantes, los helvetas, que eran celtas (1). Pero en el curso de las emigraciones de los pueblos, el territorio fué invadido y ocupado casi en su totalidad por tribus germanas de distintas familias: los Burgondos al O., los Alamanes al N. y los Ostrogodos al E. (Mayers, *Conversations lexikon*). Posteriormente la Helvecia, incluída en el reino de Arles, fué, con éste, unida al Imperio en 1033, pero á igual título que las ciudades libres, ó sea dependiendo directamente del Emperador, esto es, de la jurisdicción del jefe de la Confederación germánica, no de su persona y principado particular. Conservaba sus leyes y costumbres, cuyos derechos y libertades reconocía y confirmaba cada Emperador á su advenimiento por las cartas de franquicia (die Freiheitsbriefe.)

Rodolfo de Habsburgo, ocupado del engrandecimiento de su casa, quiso agregar la Helvecia á su ducado de Austria, adquirido en 1282, y convertirla, por tanto, en feudo y porción integrante de su patrimonio. Para prevenir el peligro que amenazaba su libertad, se conjuraron en el Rütli, el año 1291, estrechando su antigua unión en alianza perpetua los tres cantones ó «Waldstaette»: Schwytz, Uri y Unterwalden, cuyos habitantes se sentían pertenecer tradicionalmente á un mismo tronco, á la tribu de los «Schwytzer» (2), y se distinguían por un espíritu indomable de independencia. Elegido Emperador en 1298, Alberto de Habsburgo emprendió la misma política que su padre y, eludiendo el otorgamiento de las cartas de franquicia, obligó la Helvecia á prestarle homenaje como «duque de Austria». Sólo los tres cantones confederados se resistieron, pero, gente pacífica é intimidada por

(1) «Helvetii reliquos Gallos virtute præcedunt, quod fere quotidianis præliis cum Germanis contendunt, cum aut suis finibus eos prohibent, aut ipsi in eorum finibus bellum gerunt.» (Cæsar, *De bello gallico*, I, 1.)

(2) Ved *Guillermo Tell*, II, 3.

el poder de los Habsburgos, resolvieron tener paciencia, en la esperanza de que la situación cambiaría por sí sola con otro soberano; mas, exasperados al fin por las vejaciones y crueldades de los Gobernadores (Voegte), se sublevaron á fines del año 1307 y, expulsando á aquéllos, se libraron para siempre de la intervención de Austria. Alberto, que venía con poderoso ejército á vengar á sus representantes, fué muerto el 1.º de Mayo de 1308 por su sobrino, el Duque Juan de Suabia, apodado el Parricida, á quien había privado de su herencia (1). Los demás cantones helvéticos fueron siguiendo el ejemplo de los Waldstaette y, desde 1332, empezaron á engrosar la confederación primitiva, cuya ciudad central, Schwytz, sirvió para denominar el país y el pueblo entero, convirtiéndose Helvecia en Suiza (de Schwytz: Schweiz, Suiza; Schwytzer: Schweizer, Suizo).

La leyenda coloca la alianza del Bütli en Noviembre de 1307, y á partir de esta fecha van desarrollándose los acontecimientos hasta el 1.º de Mayo del año siguiente. El poeta, por razón artística, condensa los sucesos en el espacio de pocas semanas (final de Octubre á últimos de Noviembre), anticipando de tal suerte acontecimientos posteriores.

3. *Guillermo Tell* es, por singular privilegio, el drama que mejor une á aquella elevación de pensamiento y de forma, carácter de la tragedia clásica francesa, el libre desarrollo (allure) reclamado por la escuela romántica. La poesía pastoril y la poesía lírica se combinan con las grandes escenas en que se discuten los intereses del país, en que la causa sagrada de la libertad trasporta de entusiasmo á aquellos oscuros defensores» (Heinrich).

Con la penetrante melodía del característico «Kuhreihen»

(1) «Los medios que empleó (Alberto) para aumentar su patrimonio en Suiza, en Thuringia, en Misnia, en Bohemia, le hicieron odioso y le suscitaron en todas partes oposición. Cuando Juan de Suabia, su sobrino y pupilo, le reclamó la herencia paterna, mandó que le diesen una cesta de flores. El joven, irritado, se conjuró con otros contra su tío, y cuando Alberto avanzaba contra los suizos, que acababan de insurreccionarse al grito de «libertad», le asestó el golpe mortal.» (César Cantú, tomo XII, traducción d'E. Aroux et Piersilvestro Leopardi.)

(«Ranz des vaches») (1), himno que, en sus modelados compases, parece recoger, con su sabor local, el fresco y balsámico perfume de los esmaltados pastos alpestres, se abre la primera escena, que nos introduce en aquella naturaleza de la Suiza, con sus montañas, lagos y torrentes, aludes, glaciales y tormentas, que, rápidas y breves, descargan en los angostos valles, naturaleza imponente y pintoresca, que Schiller ha sabido reproducir con magistral fidelidad. Esta escena es, por lo sencillo y patriarcal de los contornos, un cuadro encantador en que se transparentan, en armonía con el suelo agreste, las pacíficas costumbres y ocupaciones de sus rústicos habitantes, tranquilidad que, de repente, se halla turbada y convertida en lamentos por los atropellos de la tiranía, que revelan la crueldad del déspota y precipitan el conflicto, largo tiempo contenido, entre el opresor arrogante y el pueblo irritado.

Los tres cantones se dan entonces la mano, y «el pueblo» se confedera con el Rütli (II,3), con la resolución de levantarse en un solo y mismo día (el 25 de Diciembre) y sacudir para siempre el yugo execrado ó regar con su sangre pura y generosa el suelo que su arrojó desesperado no había podido libertar de las vergonzosas cadenas. Era el pueblo, sí, quien, sin contar con la nobleza, con el profundo sentimiento de su individualidad y valor propio, se reunió en solemne Dieta nocturna para tratar de la suerte y salvación de la patria amada; era la clase de los hombres libres, que había ido desaparecien-

(1) Canto bucólico que entonan los vaqueros, principalmente cuando, en la primavera, sacan su ganado de los establos de invierno para conducirlo en filas á las herbosas vertientes de las montañas, himno que hace latir el corazón de todo suizo, y cuya primera estrofa, para dar una muestra, dice así, en romance:

«Lé-z'armailli dei colombetté, — dé bon matin sé san lèvà.
 Ah! ah! ah! ah! — liauba, liauba, por ariâ!
 Venidé toté, — blantzé, nairé,
 Rodzé, motailé, — dzouven et otré,
 Dézo on tzâno, — io vo z'ario,
 Dézo on trembilo, — io ie treintzo.
 Liauba, liauba! — por ariâ!
 Lé sénailliré, — von lé prémiré
 Lé toté nairé, — von lé dérairé.
 Liauba, liauba! — por ariâ!

do en los demás países y que, al abrigo de las aisladas cumbres helvéticas, se conservaba numerosa y altiva, celosa de su libertad, por la que se hallaba dispuesta á verter la última gota de su sangre (1).

La nobleza estaba dividida: los ancianos «amaban al pueblo y veneraban las antiguas costumbres»; no tenían reparo en sentarse con los plebeyos en el banco común de la Dieta. Pero la juventud, más orgullosa y ávida de honores y de gloria, miraba la plebe con altivez y se mostraba dispuesta á jurar á Austria (II,1); mas, indignada por la ignominiosa crueldad (III,3), suiza en el fondo del alma, abjura su error y arroja valiente el guante al desalmado tirano, en defensa de su pueblo oprimido, y, tomando arrepentida la leal diestra del villano (IV, 2), pacta con él una alianza que se suelda inquebrantable al ardor de la llama que alumbra la aurora de la recobrada independencia, pero que ha amenazado devorar juntamente al noble y al pechero en su lucha simultánea por arrebatarse al incendio la preciosa vida de la patriota Berta, amada de Rudenz y futura castellana de la tierra de la libertad (V,1).

4. Fijado el alzamiento para la Pascua de Navidad, sucesos imprevistos vinieron á acelerar el curso de los acontecimientos, cuyo punto central lo constituyó Guillermo Tell, personaje legendario, cuyo papel es uno de los tantos episodios de la insurrección, pero que adquirió entre todos especial relieve, por el carácter peculiar del hombre, por la prueba extraordinaria y diabólica que le fué impuesta, y por el acto trascendental á que la ciega rabia del tirano le determinó.

Cazador de oficio, excelente tirador de ballesta, era hábil en todos los ejercicios corporales; hombre de acción y de po-

(1) «Soy Regente en el país, en representación del Emperador—dice Gessler á Stauffacher, —y no quiero que el villano edifique casas de su propia autoridad y viva libre como si fuera señor de su tierra: tomaré mis medidas para prohibíroslo.

(Ich bin Regent im Lande, an Kaisers Statt, und will nicht, dass der Bauer Haeuser baue auf seine eigne Hand und also frei hinleb', als ob er Herr waer' in dem Lande; ich werd' mich unterstehn, euch Das zu wehren)» (I,2).

cas palabras, tenía un corazón grande y un valor que llegaba á la temeridad cuando la necesidad le llamaba en auxilio de un amigo ó de un desgraciado (I, 1). Rehuía el consejo y las discusiones, pero «siempre podía la patria contar con su brazo». Y, como confirmación de estas palabras, quiso la suerte que el brazo suyo fuera el libertador de su pueblo é hiciera de él el héroe tradicional de la independencia helvética.

Gessler, gobernador de Schwytz y de Uri, hombre cobarde con los fuertes, cruel con los débiles, había temblado ante Tell (III 1): su venganza, en la primera ocasión en que tendría al cazador en su poder, había de ser terrible... La escena, bien conocida, en que se realiza esa venganza (III, 3) es de las mejores de la obra y constituye el núcleo de la leyenda de Guillermo Tell y la característica de su personalidad. Las naturales condiciones dramáticas de la misma adquieren en las manos maestras del poeta una intensidad excepcional: la titánica lucha interna de Tell, la desesperada impotencia de sus conciudadanos, el violento altercado entre Rudenz y Gessler, que ocupa la atención del espectador (¡maravilloso detalle de técnica!) en el momento supremo en que Tell, contra la creencia del mismo malvado, ejecuta la hazaña casi sobrehumana; la alegría de los aldeanos que habían vivido durante aquellos instantes en mortal ansiedad, alegría que se trueca en súbito duelo por el brusco cambio de la suerte, todo esto, toda la diversidad de sentimientos encontrados, de peripecias inesperadas, constituye un conjunto conmovedor de un efecto admirable...

Algunos críticos han reprochado á Schiller el monólogo de Tell, antes del disparo de la flecha que manda al corazón de su mortal enemigo (IV, 3), por juzgar que el cazador piensa demasiado en el valor moral del acto que medita. Á mi entender, es difícil determinar si Schiller persigue aquí cierta justificación de su héroe, justificación que holgaría, por hallarse moralmente satisfecha en la acción antihumana realizada por el monstruo (1).. Dejando á un lado todo prejuicio, es

(1) «Wer sich des Kindes Haupt zum Ziele setze, der kann auch treffen in

incontestablemente natural que Tell llegue al lugar del acecho un buen rato antes que su víctima; natural también que, durante el intervalo, piense en el acto trascendental que va á ejecutar, el cual repugna á su noble y pacífico corazón, pero que, impuesto por la necesidad de la salvación de su patria y de sí mismo para los suyos, no se halla, dada la determinación de su carácter, menos resuelto á cosumar; natural, en fin, que las reflexiones que hace y los sentimientos que forzosamente agitan su alma los exprese en un monólogo íntimo, exteriorizado por medio de la palabra articulada, para la exigencia de la escena. En este sentido, el monólogo se encuentra, á mi juicio, plenamente justificado, tanto por su significación psicológica como por su valor artístico.

Otra escena que ha originado divergencia de pareceres, es la del parricida. Á primera vista, pudiera creerse que este nuevo personaje no pertenece directamente á la acción, y algunos le consideran como un «hors d'œuvre». Pero fijémonos en la importancia de su intervención en la complejidad de los acontecimientos: por su asesinato ha librado á la Suiza de un peligro inminente, de un choque inevitable con los poderosos austriacos, y este hecho importante, que trajo en el curso de los sucesos un cambio tan repentino y fausto para los sublevados, debía ser presentado ante los ojos del espectador de un modo patente y directo; ninguno mejor, por tanto, que la aparición del mismo autor del crimen. Además, hay otra razón capital que reclama la intervención personal del parricida: el asesino tiene aparentemente puntos de contacto con Tell, el «Libertador», el héroe, puntos que es preciso destruir por el paralelismo que se ha de establecer entre el acto de uno y el del otro, parangón del cual se desprende la natural y obligada justificación de Tell: asistimos á dos muertes violentas, iguales en apariencia, opuestas en el fondo por sus distintos móviles: una acción es justa, la otra criminal.

Parricida: «Auch Ihr nahmt Rach' an eurem Feind».

Tell: «Unglücklicher! ¡Darfst Du der Ehrsucht blut'ge

das Herz des Feindes. (Quien se puso por blanco la cabeza de su propio hijo, puede también apuntar al corazón del enemigo) (IV, 3).»

Schuld vermengen mit der gerechten Notwehr eines Vaters? Hast Du der Kinder liebes Haupt verteidigt? des Herdes Heiligtum beschützt? das Schreklichste, das Letzte von den Deinen abgewehrt?... Geraecht hab' ich die heilige Natur, die Du geschaendet—Nichts teil' ich mit Dir—gemordet hast Du, ich hab' mein Teuerstes verteidigt».

Parricida: «Vos también os vengasteis de vuestro enemigo».

Tel.: «¡Desgraciado! ¿Puedes confundir la culpa criminal de la ambición con la justa y legítima defensa de un padre? ¿Has defendido la vida preciosa de tus hijos, protegido el santuario del hogar y alejado de los tuyos el peligro supremo?... He vengado la santidad de la naturaleza, que tú has deshonrado. Nada tengo de común contigo: tú has asesinado, yo he defendido mi bien máspreciado».

Condenable, sí, por su conducta es el Duque de Suabia, pero no lo es menos el Emperador, que el juez supremo del imperio atropelló el derecho de sus vasallos y les negó justicia.

Para terminar, sólo añadiré las elocuentes palabras de Alberto Milliet, á saber: que «la Suiza puede, gracias á Schiller, consolarse de haber perdido en la historia (1) lo que para siempre ha adquirido en la herencia literaria de la humanidad» (2).

EPÍLOGO

Goethe llama á Schiller una «magnífica criatura», frase acertada y grande, que sintetiza la rica naturaleza y la espléndida personalidad del poeta, y resume, honrándolo, mi modesto trabajo. En él, en efecto, me he esforzado, descomponiéndola, en analizar el completo conjunto de esta síntesis admirable, una de las más hermosas que presenta el genio humano, síntesis harmónica que despierta en nosotros la admiración por el hombre y por el poeta, por su ser intelectual y por su ser

(1) El Consejo federal ha mandado suprimir en los libros de historia destinados á las escuelas la leyenda de Guillermo Tell.

(2) Alberto Milliet, *Les origines de la confédération suisse*, histoire et égende, Gèneve, 1868.

moral. Quien quiera conocer el alma de Schiller, que lea sus obras: en ellas la encontrará toda entera; en ellas contemplará su bella idealidad, y con él sentirá sus arrebatos y entusiasmos, su serena y humana esperanza, su fe en sus ideales, su amor hacia la humanidad; y comprenderá entonces su concepción ético-estética del arte, que consideraba como un sacerdocio, cuyo fin era el ennoblecimiento y la emancipación consciente del hombre. Su «conciencia era su musa», según frase de Mme. de Staël, y su glorioso estandarte la libertad.— ¡La libertad! ¡Divina palabra!—A su voz de inconcebible amor te levantaste ¡oh genio! y besando su alba frente comprendiste que era tu inseparable compañera; ella alejó de ti las cadenas que ahogan á los esclavizados mortales y te elevó sobre el angosto horizonte de nuestra esfera para que contemplases ¡oh astro! un rayo de lo infinito, tu legítima morada. Conmovido por lo que allí viste de grande, de bello, de bien y de amor, estremeció entonces todo tu ser un inefable anhelo de comunicar á los mortales algo de tales maravillas y, arrebatando la lira de manos de su celoso divino poseedor, hiciste escuchar sus acentos sublimes á tus extáticos admiradores, descubriendo ante su vista un nuevo mundo de bellezas. Un sentimiento inexplicable abrasa entonces tu seno, un amor infinito hacia la infortunada humanidad llena tu corazón, estrechas contra tu pecho á esos desheredados, depositas sobre su frente un destello de tu aureola, y los incitas á que sacudan sus cadenas y conquisten «la libertad».

Por eso tú, gran Schiller, quisiste dirigir la humanidad en su educación hacia la libertad, comprendiendo con tu clara inteligencia que era el bien supremo del hombre, el único medio por el cual se dignifica y, adquiriendo plena conciencia de sí propio, puede alzar la frente hacia el cielo.

ENRIQUE LICKEFETT Y ENGLISH.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Carlos Verger presenta dos cuadros; en uno ha acertado y se ha equivocado en el otro. *Pelusa* se titula éste; *Cielos*, aquél; cuadro de vivo colorido, muy sentido y que denota á las claras que su autor es un artista. Siendo así, no sabemos cómo ha compuesto *Pitusa*, poco estudiado, no bien compuesto y sin muestra alguna de lo que Verger vale.

Fuentes titula el cuadro que presenta al concurso *Patria y fe*, representando á un soldado que, herido, ha ido á buscar en una cruz, asentada en el campo, el consuelo del cristiano. Obra es ésta sentida en extremo, y se la puede calificar de buena, pasando por ciertos desdibujos en las piernas del héroe.

Á Luis García Sampedro le conocíamos mucho como excelente pintor de figuras, pero en esta Exposición nos ha revelado que pintando bodegones puede competir con muchos maestros que á esta clase de pintura se dedican. Con su peculiar modestia titula *Estudio* á la obra que presenta, cuando en realidad es un acabado cuadro, muy bien compuesto y de ejecución poco común.

Maximino Peña presenta unos preciosos pasteles que ponen á su autor en la primera línea de todos los que en España se dedican á este procedimiento. *Dolce far niente* es una maravilla de dibujo y colorido: muy hermosamente ejecutada se halla una cabeza de labriego castellano, y algunas otras obras, entre ellas dos paisajes. En España, donde se nota una apatía grande por el dibujo y en donde en cuanto se sabe encajar al carbón una cabeza, ya se sienten con fuerzas para agarrar los pinceles, es de un mérito extraordinario la labor de Peña.

Presenta Parada Fustel un cuadro titulado *El recuerdo de las joyas*, representando una figura de mujer contemplando

alhajas en el escaparate de una joyería; cuadro bien pensado y de colorido vigoroso, aunque defectuoso de ejecución.

El principal de los cuadros de Garnelo titúlase *Manantial de amor*. Como obra de Garnelo tiene bellezas, aunque la totalidad no pueda ser aceptable. La figura más importante del cuadro está mal tratada, desproporcionada y colocada en un término muy posterior al que por su importancia le corresponde. En el primer término hay un desnudo de mujer que tan pronunciado tiene el contorno de la cadera que tiene uno que echarse á pensar lo que aquello significa: son acartonados los brazos de una figura que á la derecha se destaca y, en fin, tiene defectos que no sabemos cómo Garnelo ha incurrido en ellos. El cuadro *Lourdes* es casi copia del que con el mismo ó parecido título presentó en anteriores concursos, y como aquél es aceptable.

Seguramente que entre todos los que se dedican á las artes en general, no habrá una personalidad más discutida que la de Santiago Rusiñol. Artistas hay que son discutidos como dibujantes unos, como coloristas otros, etc.; á Rusiñol se le discute en todo.

Y es más, desde los que ven en él uno de nuestros más eminentes pintores, hasta los que le consideran como un artista de ínfima clase, hay tantas opiniones como número de personas observan las obras del artista catalán. Y nótese que sus obras son en seguida conocidas aun por los más profanos, y es que el estilo de Rusiñol es tan marcado que persona que haya visto una de sus obras solamente, distingue otra cualquiera con gran facilidad. En la actual Exposición presenta una buena colección de cuadros, casi todos copia de asuntos del *Generalife*. Al primer golpe de vista parece la instalación de Rusiñol un muestrario de transparente de balcones; pero si pausadamente se fija la atención en aquellos cuadros, se descubre algo superior á lo que se figura la mayoría de las personas que no los examinan con esa atención: se observa que aquellos cuadros están hechos con toda el alma. Tal es la impresión que á nosotros nos produce, impresión desagradable, porque somos de los que creen que para ver las bondades de una obra artística no es menester tener que analizarla con la misma

minuciosidad que en un laboratorio de química se analiza un cuerpo, sino que á la primera impresión, aunque no se comprendan muchas de las bondades que aquella obra pueda contener, por lo menos salga espontáneamente una expresión de agrado. Y ante las obras de Rusiñol no se oyen semejantes frases: se queda uno perplejo, sin saber qué decir. Y francamente, es muy de lamentar que un artista de tanto talento, como indiscutiblemente tiene Rusiñol, no se amolde más al gusto de la generalidad de la gente, la que hoy por hoy no le entiende nada, ó le falta bastante para comprenderle.

Muy bonito, bien estudiada la luz y muy brioso de color es el cuadro de Porset titulado *No hay quinto malo*. Como su título indica, desarróllase la escena en un circo taurino, en el momento que un toro da una acometida á uno de los picadores.

Muy dignos de mencionarse y de enviar un aplauso a María Luisa de la Riva son los cuadros de frutas de los que es autora.

Saborit presenta una marina bien pensada.

Mir dicen que es una eminencia pintando paisajes: no lo dudo; pero á mí, hoy por hoy, francamente, no me gusta. Se ve en las obras de Mir algo hermoso, algo grande, pero que está en sus orígenes, y hasta que no se nos muestre más clara esa idea no logrará convencernos. Pero conste que con cuantas personas he hablado (pintores y no pintores) respecto á las otras de Mir, he sacado en limpio que á ninguno les convence del todo; hay á quien le gusta la parte alta, por ejemplo, de una obra, á otros la baja de otra, pero á muy escasos la totalidad.

Martínez Abades se muestra el activo artista de siempre. Presenta muchas obras, de todos tamaños, mas no todas buenas. Las obras pequeñas que presenta en calidad de bocetos son mejores que las que son cuadros. Y es lástima que Abades no emplee en todas sus obras el procedimiento que emplea en las pequeñas, porque con ese lujo de detalles, esa demostración de paciencia, esa factura tan cuidada, esa ejecución tan minuciosa, imprime un sello á sus cuadros que, más que óleos, parecen fotografías iluminadas ó trabajos de Eibar ó esmalte.

Moreno Carbonero se muestra el genial artista de siempre. Es una de las obras maestras de la Exposición un retrato de niña que, aun siendo copia el traje y detalles del de la Infanta Margarita de Velázquez, está ejecutado por Moreno Carbonero sin salirse de su propio estilo. Los detalles están pintados con notable habilidad.

Otermin transcribe al lienzo una escena de *Germinal* de Zola, cuadro bien entonado, pero de antipático asunto.

Le sucede lo propio á Pla y Rubio con el suyo *¡Pobres madres!*, horrible epílogo del titulado *¡A la guerra!* Representa dos soldados muertos al pie de unas chumberas, divisándose á lo lejos el lugar del combate.

El principal defecto del cuadro de Federico Ferrándiz titulado *Tarde de Málaga* está en el tamaño: es un lienzo demasiado grande para el asunto que encierra. Aparte de esto, es una obra sentida.

Once paisajes nada menos llevan la firma de Beruete, y en ellos, como en botica, hay de todo: buenos y malos. *Bajo el bosque* es un cuadro bien entonado y muy honradamente pintado.

Angel Andrade presenta un cuadro titulado *Sacando el copo*; cuadro lleno de dificultades y que resulta valiente de colorido.

D. Plácido Francés y sus hijos Fernanda y Juan han traído á esta Exposición obras de todos los asuntos. Aquél nos presenta un estudio de paisaje de muy preciado mérito, Fernanda un delicado cuadro titulado *Flores de almendro* y Juan *La edad de oro*, obra de gran tamaño y que revela un concienzudo estudio. Está inspirada en el cap. XI de la parte primera del *Quijote*, y representa al andante caballero en el momento que «hubo bien satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas y mirándolas atentamente soltó la voz á semejantes razones: Dichosa edad y siglos dichosos». Está bien pintado el paisaje y de buen dibujo las figuras de Sancho y las de los cabreros que forman el auditorio de D. Quijote.

En un tablero con diez y ocho estudios de paisaje debidos al pincel de Vallcorbre se ven rasgos de un observador correcto.

Abarzuza trae un cuadro titulado *El azahar de la novia*, que representa una comitiva de boda preparándose á disfrutar del banquete bajo un emparrado del que cuelgan farolillos venecianos. Cuadro es el de Abarzuza muy ingeniosamente pintado y denotando lo que se observa bastante en muchos cuadros de gran tamaño que hay en la Exposición; compuesto con multitud de estudios parciales que al ser trasportados al lienzo grande pierden de valor, por cuya razón resulta el total desigual; estudio de totalidad más importante que lo que algunos creen, y que prescindir de él es equivalente á prescindir del ambiente que da el natural. Mas en honor á los que en tal vicio incurren, diré que la culpa no toda es de ellos, sino de causas que sería prolijo enumerar y que tal vez me sirvan de tema para más adelante emborronar unas cuartillas.

En el mismo defecto incurre Vivó con un cuadro bien pensado que representa la boda de un anciano contrahecho con una muchacha agraciada, á la que, á juzgar por su expresión, no resulta muy de su agrado efectuar aquel sacramento con un hombre de las condiciones físicas del contrayente.

Martínez Vargas es el autor de un cuadro de no grandes proporciones que titula *Un percance*. Representa á un garrochista caído del caballo por la acometida de un toro que huye. Es una obra sentida, pero fría de color y con lamentables faltas de dibujo, que hacen figurar en un mismo plano las dos patas delanteras del caballo y que no se sepa si está muerto, herido ó simplemente echado el garrochista.

Meifren trae un bien pintado paisaje titulado *Á mediodía*, Ruiz Guerrero, un precioso estudio de la ría de Vigo, y Parladé tres cuadros á cual mejores.

¡Inclusero! es un cuadro muy sentido del joven artista Rafael Torre: representa el interior de un coche de tercera, en el que se ven dos mujeres conduciendo á un recién nacido.

Entre los cuadros de Mestres figura uno titulado *Crepúsculo*, de no muy grandes proporciones, pero de bonita tonalidad. Representa una calle de Palma al anochecer: en el primer término se halla en interesante coloquio una pareja de enamorados. Son también obras de Mestres un retrato de señora y unos paisajes muy delicados.

Texidor presenta, entre otros, un desnudo de mujer y un retrato de niño muy aceptables, aunque tal vez demasiado trabajados.

Carlos Lezcano presenta un tablero conteniendo tres estudios que, para mi gusto, es de lo mejorcito de la Exposición. Los tres representan gente de mar; los tres son de fácil factura, de brioso colorido y denotando un sentimiento hermoso del arte.

Iborra titula á su cuadro *Junto á la vía*, y debe de ser bueno, pues figura en la lista de recompensas; por esta circunstancia lo cito, y por citarlo me veo obligado á decir que me produce el efecto de un cromo no bueno.

El niño enfermo titúlase el cuadro de Zaragoza, obra hermosamente ejecutada y con grandes tendencias á la clásica y genuina escuela española.

Algunos consideraban á Graner incapaz de hacer nada que no fuese interiores iluminados por la luz artificial, y á demostrar lo contrario parece que ha venido á esta Exposición, presentando cinco cuadros distintos completamente y, cosa rara, completos. *El tío de la manta*, genial figura de exquisita corrección. *El comité rojo* titula el cuadro núm. 516; representa una reunión de gente descontentadiza; la luz entra al través de una cortina roja, que reparte su tonalidad por todo el cuadro. Éste es de mucho estudio y de notable composición y ejecución. *Paisaje y Pajares* son obras también de Graner, muy bien ejecutadas, y por último, y distinto de todos los demás, *La vuelta del trabajo*, cuadro en cuyo fondo se divisan las luces de una población, á la que se dirigen unos trabajadores después de sus penosas tareas.

El drama eterno lleva por título el cuadro de Nin y Tudó. Representa á una desnaturalizada madre dejando á su hijo en el torno de una casa de maternidad. Es un cuadro muy discreto.

Son dignos de mencionarse: *Paisaje del Escorial*, de Borrrell; *La víspera del Dos de Mayo*, de Hernández Nájera; *Fiesta de la Virgen de la Regla en Chipiona*, de Godoy; *Despedida*, de Brugada; *¡Qué hermosa es!*, de Hidalgo; *Travesura*, de Urquiola; *Sobre cubierta*, de Alcalá Galiano; *Eterna*

víctima, de Cabrera; *Edad feliz*, de Panadés; un delicado paisaje de Urgell, dos preciosos de González Amezua y Bonífar, algunos de Manero, cuatro cuadros de Souto, valientes y vigorosos, como todos los que hace este ilustrado maestro; los de los hermanos Zubiaurre; *Un bautizo*, de Martínez Sierra, y las obras de Mongrell, Daniel Cortés, Pulido, E. García, Aguado, Romero de Torres, Salis, A. Solo, Arredondo, Salces y García Rodríguez.

Los grabados de Ricardo de los Ríos y Maura son dignos de todo encomio.

La escultura se halla representada en este concurso por un número de obras relativamente pequeño. Descuellan por su importancia: *Las tentaciones de San Antonio*, de Borrás; *Epílogo*, de Campeny; una preciosa cabeza de estudio y un proyecto de monumento á Becquer, del Marqués de Figueroa; dos retratos y *Baco*, de Querol; *Una ola*, de Alcoverro; *La nieta-cita*, de Monserrat; dos retratos de Inurria y Vancells, otro de Su Santidad León XIII, ejecutado por Garnelo; *Resurrección*, sentida obra de Adeñtado; *El gigante Anteo*, de Trilles; *Astucia y fuerza*, de Alsina; dos obras de Martín Laurel; tres retratos, de Obregón; *Un estreno desde un quinto piso*, de Oslé; *Huérfanas*, de Atche; *Prometeo moderno*, de Cabrera, y *La armonía*, de Gandarias.

La sección de arquitectura es bastante deficiente en cantidad de obras, pero no en calidad. Son expositores los señores Repullés, Busto, Espulius, Picas, Roca, López de Arce, Martí y Figuera.

Y, por último, en arte decorativo se ven firmas muy apreciadas y dignas de las obras expuestas.

* * *

Casi todas las revistas de la Exposición general de Bellas Artes de 1901 han consagrado algunas líneas al lugar donde aquélla se verifica. La historia de la transformación tuvo el mismo origen y desarrollo que tienen la mayoría: la voluntad de un Ministro.

Se necesitó cierto día alojar un tercio de la guardia civil, y

se le llevó al Palacio de Exposiciones. Las condiciones de éste no podían ser peores para el nuevo objeto al que se le destinaba; las amplias salas, las claraboyas de los techos, el lugar donde el edificio tiene su asiento, todo absolutamente parecía oponerse á que aquello fuese cuartel, y todo se estreñó ante la voluntad de dos consejeros que, empeñándose en que semejante local era el mejor alojamiento del mundo, obtuvieron de sus compañeros de Gabinete la correspondiente autorización. Una vez autorizada, y una vez en posesión la Guardia civil de aquel edificio, se vió que por las ventanas, claraboyas y hasta por las paredes entraban agua, luz, aire, polvo y todo lo que se le antojase entrar: había forzosamente que habilitar aquel campamento. Y al efecto, una mañana se presentó allí una cuadrilla de albañiles y carpinteros que empezaron por levantar tabiques divisorios de salas, por tapar ventanas, por cubrir claraboyas, y terminaron por construir un edificio dentro de otro. Con la cual superior medida hemos obtenido que ni la Guardia civil tenga un cuartel decoroso, ni los artistas un lugar apropiado para exponer sus obras. Esta instalación de la Guardia civil tiene carácter provisional, denominación con que designan nuestros Gobiernos aquello que es imperecedero, no siendo aventurado presumir que, hasta que el Palacio de Exposiciones se venga al suelo de puro viejo, estarán en los concursos custodiados los cuadros por el tercio del benemérito instituto que allí tiene su alojamiento.

Del fallo del Jurado podría decirse muchas cosas que omito por consideraciones (!) fáciles de comprender.

FEDERICO BUESA.

SERVICIOS PUBLICOS DE AUTOMÓVILES

I

Á causa del rapido incremento que la fabricación de los automóviles adquirió en el extranjero y de los satisfactorios resultados de los concursos que se verificaron en París, apareció en España la industria del transporte de viajeros en las carreteras por medio de la tracción mecánica.

De las tres categorías esenciales en que se dividen estos vehículos, á saber: coches de vapor, de petróleo y eléctricos, se adoptó resueltamente el vapor. Se inauguró la explotación de varias líneas en Pamplona, Vitoria, Coruña, León, Santiago, Valladolid y otros puntos, bajo muy buenos auspicios; los carruajes subían rampas de extraordinaria inclinación, seguían con suma facilidad por las curvas de pequeñísimo radio, descendían por las pendientes de gran declive con rapidez vertiginosa y se detenían en pocos segundos por medio de poderosos frenos; alcanzaban velocidades superiores á 30 kilómetros por hora en horizontal, y su marcha media comercial no bajaba de 15 kilómetros.

El problema, llevado á la práctica, se hallaba, sin duda alguna, resuelto. Sin embargo, algunas empresas suspendieron el servicio á los pocos meses, y la causa no ha sido otra que un error en los cálculos de establecimiento de esta industria, deducidos de los datos publicados acerca del resultado de los concursos de automóviles denominados de «Poids-Lourds», de París, que asignaban al coste de transporte de cada viajero por kilómetro tres céntimos y medio, cuando según todas las probabilidades, no debiera bajar de 11 céntimos, como trataremos de demostrar á continuación.

Hagamos el cálculo de los gastos diarios que ocasiona un ómnibus-automóvil de 14 asientos recorriendo un trayecto de 64 kilómetros:

	Pesetas.
Precio del ómnibus, 22 000 francos, que, al cambio de 35 por 100, importan.....	29.700
Porte y aduana.....	2.300
	32.000

Gastos en un día.

Interés de 32.000 pesetas al 6 por 100 anual.....	5,26
Amortización al 10 por 100.....	8,76
Carbón.....	12
Agua, engrases y trapos.....	7
Reparaciones.....	8
Cocheras y oficinas.....	2
Contribución.....	6
Conductor-mecánico.....	7
Fogonero.....	4
Resto del personal.....	10
	70,02

Se propone el 10 por 100 para la amortización por suponerse diez años de vida al automóvil. El gasto de carbón es de 3 kilogramos por coche-kilómetro, que en una línea de 64 kilómetros da 192 kilogramos, ó en números redondos 200, que á 60 pesetas la tonelada importan las 12 pesetas arriba figuradas. En los demás conceptos hemos consignado términos aproximados á la verdad, en virtud de observaciones hechas durante la explotación de varias líneas.

De esto se deduce que el gasto diario de un automóvil de 14 asientos recorriendo una longitud de 64 kilómetros asciende á 70,02 pesetas, y admitiendo que un día con otro lleva el vehículo 10 viajeros, corresponderá pagar á cada uno 7 pesetas por todo el recorrido, ó sea unos 11 céntimos por kilómetro.

Siendo el elemento más esencial en esta industria la tarifa del transporte, creemos que cuando la que se establezca exceda de 11 céntimos por viajero-kilómetro habrá probabilidades de éxito, y si fuese inferior á los 11 céntimos mencionados no sería difícil la ruina de la empresa.

Ésta es, á nuestro juicio, la causa principal del resultado satisfactorio de algunas líneas y del fracaso de otras.

La industria de transporte de viajeros por medio de automóviles facilita las transacciones entre los puntos productores y ensanchan el radio de los mercados, contribuyendo á la riqueza de la nación.

Bueno es que los poderes públicos fijen su atención en esto y vean si, á semejanza de lo que sucede en Francia, convendría al Estado subvencionar las líneas de automóviles que ahorrasen la construcción de ferrocarriles secundarios.

Una de las dificultades mayores con que tropezó esta naciente industria ha sido la falta de conductores mecánicos.

Por la premura del tiempo, por impaciencia de empezar la explotación se preparó apresuradamente un personal que no reunía las necesarias condiciones de aptitud, sin conocimiento del mecanismo ni de la manera de reparar las averías que en estas máquinas suelen presentarse. Si con más calma se hubieran formado conductores con operarios de talleres de maquinaria y herrería; si, en una palabra, todos los conductores fuesen mecánicos, muchos contratiempos se hubieran evitado y el servicio podría hacerse con mayor regularidad y economía, consiguiéndose así disminuir la entidad de las continuas y diarias reparaciones que estos vehículos exigen.

II

Hemos deducido para el coste de cada viajero-kilómetro 11 céntimos de peseta, cantidad que no debe mirarse como fija, por cuanto los factores que sirvieron de base para determinarla son esencialmente variables.

Creemos, no obstante, habernos aproximado á la verdad, y nos parece prudente aumentar algo esta cifra durante el primer año de explotación, porque las averías en esta época suelen ser frecuentes, dando lugar á importantes reparaciones.

Al aparecer los primeros automóviles de viajeros en nuestras carreteras, la impresión que por el momento produjeron fué de asombro y temor: asombro por la facilidad, rapidez y precisión con que efectuaban todos sus movimientos, ya descendiendo por las pendientes, ya subiendo las rampas ó ya girando en las curvas; temor al verlos ante nuestra vista con velocidad vertiginosa y considerar lo que ocurriría al menor descuido en la dirección de estos vehículos.

A pesar de esta impresión realmente pasajera, renació la confianza y tranquilidad en el público, que resueltamente dió su preferencia á este sistema de transporte por su reconocida comodidad y seguridad.

Pero se presentó la duda de si por su excesivo peso podrían destruir rápidamente las carreteras. Enfrente de semejante duda no vacilamos en afirmar que los automóviles producen menores degradaciones en las carreteras que muchos vehículos de fuerza animal.

Comparemos un ómnibus automóvil de 14 asientos de la casa Dion Bouton con un vehículo de carga de los llamados carromatos, consignando por de pronto algunos datos de ambos vehículos tomados en la provincia de Valladolid.

Automóvil 4 ruedas.

Diámetro de las ruedas de delante.....	90 centímetros.
Idem íd. de atrás.....	1,10 metros.
Ancho de las llantas de delante.....	10 centímetros.
Idem íd. de atrás.....	11 »
Carga sobre el eje de delante, director.....	2.000 kilogramos.
Idem íd. de atrás, motor.....	4.000 »
Peso con carga completa.....	6.000 »
Velocidad media por hora.....	15 kilómetros.

Carromato 2 ruedas.

Diámetro de las ruedas.....	1,70 metros.
Ancho de las llantas.....	8 centímetros.

Peso con carga completa.....	5.170 kilogramos.
Carga sobre el eje.....	5.170 »
Velocidad media por hora.....	3.500 metros.

Suponiendo repartida uniformemente la carga sobre los ejes, resulta que la rueda más cargada del automóvil soporta un peso de 2.000 kilogramos y la del carromato 2.585. Vemos, pues, que el esfuerzo transmitido á la carretera por razón de su peso es mayor en el carromato que en el automóvil.

No hay conformidad de criterios acerca de la influencia del radio de la rueda en el esfuerzo tangencial que se opone á su rodadura, puesto que unos consideran este esfuerzo inversamente proporcional al radio, otros á la raíz cuadrada del radio, otros á la raíz cúbica, y otros, como el barón de Mauni, más razonables en nuestro concepto, piensan que, independiente del radio, si la carretera se halla bien conservada, este esfuerzo será inversamente proporcional á la raíz cuadrada del radio hasta cierta importancia relativa de las asperezas del suelo, para ser inversamente proporcional al radio cuando las asperezas pasan de cierto límite.

Es evidente que cuanto más grande sea el radio de la rueda, con mayor facilidad salvará los baches y desigualdades del camino; por esta razón, la superioridad de las ruedas grandes sería verdad para vehículos de la misma naturaleza; pero la rueda de un carro girando alrededor de un eje rígido tiene que producir, indudablemente, choques más fuertes y repetidos en el suelo que la rueda de un automóvil, aunque su radio sea más pequeño, montada en un eje con articulación Cardan, que le permite toda clase de movimientos, amoldándose á las diferentes desigualdades del firme de la carretera sin la menor violencia.

La influencia, pues, del mayor radio de la rueda del carromato con relación á la del automóvil podemos considerarla sin valor alguno.

Si á esto se agrega que en las curvas del trayecto recorrido por el vehículo, las ruedas de éste giran con velocidades diferentes, motivando un deslizamiento importante, é introduciendo, por consiguiente, una resistencia suplemen-

taria, nos convenceremos más de las mejores condiciones del automóvil, porque á las juntas Cardan que llevan las extremidades de su eje motor hay que añadir, en el punto medio de éste, una articulación de engranaje diferencial que obliga á las ruedas á girar con las velocidades que les corresponden, sin deslizamiento.

Vamos á ocuparnos de dos elementos verdaderamente importantes, que acabarán de decidir la supremacía de uno ú otro vehículo. Nos referimos al ancho de las llantas de las ruedas y á la suspensión.

Es evidente que las deformaciones ocasionadas en el firme por una carga demasiado pesada impuesta á la rueda, disminuye á medida que el ancho de la llanta aumenta. Hay, por esto, interés en tener una llanta bastante ancha, á fin de reducir la presión específica, es decir, por unidad de superficie sobre los materiales del firme, á un tipo que no origine desplazamiento sensible.

El desgaste que se presenta en los bordes de las llantas muy anchas indica que existe un límite, pasado el cual no tiene importancia el mayor ancho de las llantas, y este límite varias experiencias han probado que es de diez á doce centímetros. De modo que, hasta llegar á ese límite, la degradación será tanto mayor cuanto menor sea el ancho de la llanta, y como el ancho de ésta en el automóvil es de diez y once centímetros y en el carromato de ocho centímetros, la ventaja está de parte del primero.

La suspensión, evitando ó atenuando la intensidad de los choques, contribuye á la comodidad del viajero y á la menor degradación de las carreteras.

El eminente ingeniero Dupuit en sus experiencias ha demostrado que la resistencia á la rodadura aumenta con la velocidad de los vehículos sin suspensión; pero en el caso de estar sostenidos por resortes, la resistencia disminuye por la suspensión tanto más cuanto más considerable es la velocidad. Estas experiencias han hecho ver que á medida que aumentaba la carga colocada en la parte colgada, el valor numérico del esfuerzo de tracción disminuía; la resistencia era, por lo tanto, menor, y menores también las degradacio-

nes de las carreteras. La influencia de la suspensión en favor de la tracción hace desaparecer los inconvenientes del aumento de velocidad, y así es indudable que el automóvil, con velocidad de 15 kilómetros por hora, causará menos desperfectos en el firme que el carromato con velocidad de 3,500 kilómetros.

Hemos comparado un automóvil de 14 asientos con un carromato de carga ordinaria. Vamos ahora á hacer esta misma comparación entre los automóviles más pesados, ó sean los de capacidad para 20 viajeros, y los carromatos más cargados.

El automóvil de 20 asientos pesa con toda su carga 8.000 kilogramos, y correspondiendo las dos terceras partes de esta carga al eje motor, se transmitirá á la carretera por intermedio de cada rueda una presión de 2.667 kilogramos.

El carromato con su carga máxima pesa 6.900 kilogramos, correspondiendo á cada una de sus ruedas la mitad, ó sean 3.450 kilogramos.

Vemos, pues, que la presión ejercida por el automóvil es inferior á la del carromato. Teniendo en cuenta, además, que en los automóviles de 20 asientos el ancho de las llantas y los diámetros de las ruedas son aún mayores que en los de 14 asientos, y que en el carromato estos elementos no varían, ya se trate de carga ordinaria ó de la máxima, llegaremos á la plena convicción de que las degradaciones ocasionadas en el firme de las carreteras por los vehículos de fuerza animal son de mayor importancia que las producidas por los vehículos de tracción mecánica.

JOSE MESA Y RAMOS,
Ingeniero de caminos.

¿MONDÁRIZ Ó MONDARIZ?

Desde algunos años antes de la fundación de Roma, en que los cantos de los sacerdotes Arvales y Salios inician la literatura de este pueblo, que más tarde llegó á ser el *umbilicus mundi*, el gran eje, la suprema rectora de la civilización humana, hasta el siglo de oro de las letras romanas entre el fallecimiento de Sila y la muerte de Augusto (767 de Roma, ó sea el 14 de nuestra era cristiana), en que el ingenio literario tomó el portentoso vuelo demostrado por el rico tesoro de las artísticas joyas que nos legaron los genios de la majestuosa lengua del Lacio; y desde el año 900 de nuestra era, en que aparece el germen de los poemas heroico-religiosos con que da comienzo nuestro idioma nacional saliendo de las ruinas del latín corrompido, hasta nuestros tiempos, en que el insigne Núñez de Arce se nos revela como el Virgilio de nuestra leyenda poética, siempre se ha cometido alguno que otro *lapsus calami vel linguæ*, algún descuido ó dislate gramatical, hasta por los más célebres poetas, prosistas admirables, dramaturgos eminentes, novelistas celebrados, oradores consumados y enciclopedistas vivientes.

Díganlo si no los Aristarcos de todos los tiempos y edades. Nada de extraño tiene, pues, que distinguidos periodistas madrileños y otras personas cultas de la capital de España escriban y pronuncien constantemente MONDÁRIZ en lugar de MONDARIZ, faltando de esa manera, como voy á demostrarlo, á lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española, que es la Autoridad legalmente reconocida desde el año 1713 para *limpiar, fijar y dar esplendor* al idioma castellano, hablado, más ó menos bien, por unos sesenta millones de habitantes del planeta.

Sit, enim.

De los verbos latinos *movere*, mover; *institúere*, establecer, educar, enseñar; *reparare*, reparar, restablecer; *imperare*, imperar, mandar; *generare*, engendrar, producir; *consolare*, consolar; *ágere*, hacer, tratar, actuar; *dirígire*, dirigir; *cantare*, cantar; *fricare*, fregar; *mundare*, limpiar; salen, se originan ó proceden en forma agente de la acción y en la terminación femenina, los correspondientes derivados verbales: *mótrix*, *institútrix*, *reparátrix*, *imperátrix*, *generátrix*, *consolátrix*, *diréc-trix*, *áctrix*, *cantátrix*, *fricátrix*, *mundátrix*, los cuales derivados son en castellano por rigurosa ley filológica: *motriz*, *institutriz*, *reparatriz*, *emperatriz*, *generatriz*, *consolatriz*, *directriz*, *actriz*, *cantatriz*, *fregatriz*, *mondariz*:

Es así que la Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española (Nueva edición, Madrid, 1895) establece en la página 342 de la Prosodia, parte destinada á la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras, que son *agudos* los polisílabos terminados en *iz*, *exempli gratia*: *Beatriz*, *Ortiz*, *Ruiz*, *Muñiz*, *Landriz*, *Alcañiz*, *barniz*, *aprendiz*, *matriz*, *terliz*, *lombriz*, *cicatriz*, *cerviz*, *feliz*, *tapiz*, *tamiz*, *maiz*, *raiz*, *codorniz*, *perdiz*, *pelliz*, etc., etc., exceptuándose SOLAMENTE *Cádiz*, *Gámiz*, *lápiz*, *cáliz*; luego no es *MONDÁRIZ*, palabra grave, y que, al serlo, debiera llevar acento, sino *MONDARIZ*, palabra aguda y que no lo necesita por no terminar en *n ó s*.

Y, si este argumento de autoridad irreprochable y rigurosa lógica, no pareciese concluyente y decisivo á los *genios* que blasonan de *libres*... hé aquí, sin salir de las cuatro provincias de Galicia, los siguientes nombres propios de villas, parroquias y lugares que, acabados en *iz*, todos se vienen pronunciando y escribiendo *agudos* y no graves, como *Mondariz*, desde tiempo inmemorial:

Romariz, Angeriz,
Guitiriz, Allariz,
Savariz, Anderiz,
Brandariz, Fonteliz,
Argoniz y Ontariz.
Villouriz, Baldariz,
Almariz, Villoriz,

Vilouriz, Amariz,
 Vilastriz, Jabariz,
 Beariz, Gondoriz.
 Eiriz, Mouriz, Meriz,
 Ariz, Reiriz, Boimiz,
 Rairiz, Rodiz, Distriz,
 Buriz, Uriz, Toiriz,
 Turiz, Fraiz, Gerdiz,
 Armariz, Villaguiz,
 Viariz, Gomariz,
 Trasariz, Villafiz,
 Villaiz, Astariz.

Luego el uso corriente, constante, el hecho de la costumbre general, pública, no contradicha por nadie, refuerza, corrobora, el anterior documento de derecho filológico, puesto que, según nos lo enseña Horacio en su *Epístola ad Pisones*:

.....*Licuit semper licebit*
Signatum presente nota producere nomen.

.....
*si volet usus*
Quem penes arbitrum est, et jus, et norma loquendi.

Será lícito usar, escribir y pronunciar las palabras que lleven impreso el sello del uso corriente, porque el buen uso, el uso fundado en la razón, es el árbitro, el juez, la norma del lenguaje; que es lo mismo que si dijéramos jurídicamente hablando: *Diuturna consuetudo pro jure et lege in his quæ non ex scripto descendunt observari solet*. La costumbre, fuera de la ley, decide los casos que no han sido previstos por la ley, aunque en nuestro caso, en la cuestión MONDARIZ, como hay ley, regla gramatical vigente, *moribus utentium ipsa lex confirmatur*, esa ley se confirma por la costumbre.

Ergo, queda evidentemente demostrado con argumentos de autoridad, de hecho, de derecho y de razón, que no debe escribirse y pronunciarse MONDÁRIZ sino MONDARIZ.

DR. RIGUERA MONTERO.

La Coruña, Mayo 1901.

ORÍGENES DE LA IMPRENTA ARGENTINA

Hace no muchos años que los orígenes de la imprenta en el Río de la Plata eran un oscuro problema histórico, que no había llamado la atención de los estudiosos, cuando había transcurrido siglo y medio de su fundación, no obstante circunstancias extraordinarias que la hacían memorable en los fastos de la tipografía universal. Creíase por tradición que Córdoba había sido su cuna años antes de finalizar el siglo XVIII, pero si se conocía uno de sus productos, no se sabía cómo había nacido. No se tenía noticia de su existencia primitiva en el Paraguay al comenzar el siglo XVIII, ó por lo menos, apenas si se sospechaba como un hecho clandestino, sin que los monumentos tipográficos que la acreditaban hubiesen sido hasta entonces clasificados ni apreciados en su verdadero valor. Ignorábase hasta la fecha de su establecimiento en Buenos Aires, á fines del mismo siglo, y su bibliografía no había sido ni siquiera intentada.

Nuevos documentos han venido en estos últimos tiempos á esparcir mayores luces sobre los orígenes de la imprenta argentina, que permiten determinar con precisión sus puntos de partida y su desarrollo sucesivo, aunque todavía su historia completa esté por escribirse y queden algunos puntos oscuros por dilucidar.

La primera revelación sobre tan interesante punto histórico-bibliográfico de la época colonial fué un erudito estudio del Dr. Juan María Gutiérrez, que apareció en 1865, con el título de *Orígenes del arte de imprimir en la América española*, el cual servía de introducción á una bibliografía de la primera imprenta en Buenos Aires, conocida bajo la denominación de «Niños Expósitos», en que se catalogaban metódicamente sus primeros productos hasta la revolución por la independencia

en 1810. Este trabajo, el más serio y completo que se hubiese hecho hasta entonces sobre la materia, algo deficiente por lo que respecta á la historia general de la imprenta en América, era incompleto en lo relativo á la particular del Río de la Plata, pues sólo comprendía incidentalmente la de Córdoba, y la de Buenos Aires aparecía con su cronología errada, lo que, por otra parte, no la hacía desmerecer.

Á fin de complementar el trabajo anterior y establecer el punto de partida de estas investigaciones en la época colonial, escribimos en 1873 un estudio histórico-bibliográfico sobre *El primer libro impreso en Sud América*, demostrando que, después de Méjico, á mediados del siglo XVI, el Perú fué el primero que poseyó este instrumento de civilización en la parte meridional del Nuevo Mundo, correspondiendo el tercer lugar al Río de la Plata en el orden cronológico.

Con motivo de cumplirse en 1880 el primer centenario del establecimiento de la imprenta en Buenos Aires—renovación de la de Córdoba,—publicamos una noticia sobre sus orígenes, con el objeto principalmente de fijar con certidumbre, en presencia de nuevos documentos, el día, mes y año de su primer producto, que hasta entonces estaba por averiguarse, dando á la vez algunas breves noticias sobre la primitiva tipografía de las misiones jesuíticas del Paraguay, trabajo que en 1889 renovamos bajo otra forma.

Con el mismo motivo y simultáneamente apareció un noticioso artículo del Dr. Ángel J. Carranza, coincidiendo con el nuestro en cuanto al año del establecimiento formal de la imprenta en Buenos Aires, pero difiriendo en cuanto á la fecha precisa de su primera prueba.

En 1891 publicó el Sr. Manuel Ricardo Trelles una noticia bibliográfica sobre el primer monumento de la imprenta en el Río de la Plata, diciendo con este motivo: «Cosa extraña parecerá que, de la edición de un libro hecho hace ciento ochenta y cinco años, apenas se conserve un ejemplar, cuya existencia solo conoce cierto número de personas en Buenos Aires, permaneciendo desconocido para el mundo bibliográfico entero».

Posteriormente, en 1892, pusimos á disposición del biblió-

grafo americano Sr. José T. Medina—como él mismo lo ha declarado—los documentos originales que sobre este punto habíamos reunido en nuestro archivo, quien utilizándolos en parte, y completándolos con los que se encuentran en la biblioteca que fué del Sr. Andrés Lamas, ilustró la cuestión, produciendo su monumental libro titulado *Historia y bibliografía de la imprenta en el Virreinato del Río de la Plata*, que es, hasta lo presente, lo más completo y correcto que sobre la materia se haya escrito.

Sobre estas bases y con estos elementos ampliamos y metodizamos hoy nuestros estudios anteriores sobre los orígenes de la imprenta en el Río de la Plata, condensando todo lo conocido y comprobado sobre la materia.

I

La imprenta guaranítica.

La aparición de la imprenta en el Río de la Plata es un caso singular en la historia de la tipografía después del invento de Gutenberg. No fué importada, fué una creación original. Nació ó renació en medio de selvas vírgenes, como una Minerva indígena armada de todas sus piezas, con tipos de su fabricación, manejados por indios salvajes recientemente reducidos á la vida civilizada, con nuevos signos fonéticos de su invención, hablando una lengua desconocida en el viejo mundo. Un misterio envuelve su principio y su fin, sin que se sepa cómo nació y por qué acabó.

Es hoy un hecho comprobado que en las Misiones jesuíticas del Alto Uruguay y del Alto Paraná se iniciaron al finalizar el siglo XVII, los primeros trabajos para plantear la imprenta, y que en los primeros años del siglo XVIII se comenzó á imprimir allí, en una tosca prensa construída con maderas de sus selvas vírgenes, con caracteres fundidos en ellas y en planchas de cobre grabadas á buril por los indios neófitos, salvajes domesticados por los padres de la Compañía de Jesús. Así lo atestiguan varios libros, profusamente ilustrados algu-

nos de ellos, que tenemos á la vista, y que han permanecido por largo tiempo como jeroglíficos mudos de la tipografía americana—cuando no totalmente desconocidos—para los bibliógrafos de ambos mundos.

En 1705 terminó y dió á luz la imprenta guaranítica su primer libro, que lleva el siguiente título, copiado á la letra de la edición original:

DE LA DIFERENCIA ENTRE LO | TEMPORAL Y ETERNO | CRISOL
DE DESENGAÑOS, CON LA ME | MORIA DE LA ETERNIDAD, POSTRI-
MERIAS HV | MANAS, Y PRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS, *por*
el | P. Ivan Evsebio Nieremberg | de la Compañía de JESUS |
y traducido en lengua guarani | por el Padre | Joseph Serra-
no | de la misma compañía | dedicado á la Magestad del Espí-
tv Sancto | Con licencia del Ecelentissimo Señor | D. Melchor
Lasso de la Vega Forto Carrero | Virrey, Governador y
Capitan General del Peru | Impresso en las Doctrinas. AÑO DE
M. D. CC. V.

Es un grueso volumen infolio, que revela una larga y laboriosa preparación. Compónese de siete fojas preliminares sin registro y 472 páginas útiles bajo cinco foliaturas distintas, con láminas sueltas del tamaño del libro y numerosas viñetas intercaladas en el texto, grabadas á buril en cobre al estilo de Alberto Dürer.

Su descripción ha sido hecha por el señor M. R. Trelles en la *Revista patriótica del pasado Argentino*, y por el Sr. J. T. Medina en su obra antes citada.

Por otra singularidad de la imprenta guaranítica, no se conoce de este curioso monumento sino un solo y único ejemplar completo. Su existencia fué revelada por la primera vez al mundo bibliográfico por el Sr. Pedro de Angelis, en el «Apéndice» del Catálogo de su biblioteca, publicado en 1853 con el título de *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan del Río de la Plata*. No la acompañó de ninguna anotación ni se indicaba la procedencia del ejemplar, que según informe verbal suyo, había pertenecido á la librería de los jesuitas del Paraguay. Al presente existe en la biblioteca que fué del Sr. M. R. Trelles, quien lo había heredado de su hermano el Sr. Rafael Trelles, á cuyo poder pasó de manos del

Sr. Angelis, por el precio de 700 pesos papel de la provincia de Buenos Aires (28 pesos oro).

En presencia del libro, surgen tres cuestiones. ¿Quién fué el iniciador del establecimiento de la imprenta guaraníca? ¿Quién fué su fundador? ¿Cuándo empezó á funcionar? El libro mismo las ilustra en los preliminares que lo acompañan, de manera de poderlas resolver con certidumbre.

En la dedicatoria del libro, subscripta por su traductor, el P. Serrano, á 3 de Enero de 1703, en las *Doctrinas del Paraguay*, dice éste al P. Tirso González, Preósito de la Compañía de Jesús en Roma: «Yo el más mínimo puedo ser pregonero, pues habiendo tornado el traductor el libro de la *Diferencia* (de lo temporal y eterno) y el *Flos Sanctorum* en idioma guaraní, dando cuenta á V. P. M. R. de este asunto, y el deseo que tenían éstos, los padres, se diese á la estampa, V. P. M. R., en la de Junio de 1694, apoya este intento, deseando se traiga imprenta para este efecto. Lo mismo repite V. P. M. R. en la de 31 de Enero de 1696, añadiendo: *Estimo á V. R. el trabajo tan fructuoso que ha tomado de hacer esas traducciones. Pero donde se manifiesta con mucho realce el ardiente celo de V. P. M. R. es en la última de 14 de Diciembre de 1699; en ella me dice: Yo escribo hoy al P. Alonso de Quirós, nuevo procurador de Indias en Madrid, para que solicite la licencia del Consejo (de Indias) para que puedan imprimir esos libros, y le aviso que luego que la saque la remita al P. Provincial de esa provincia*».

De este testimonio resulta que, al empezar el siglo XVII, el General de la Compañía gestionaba en España la introducción de la imprenta en las misiones guaranícas, y se deduce que al comienzo del siguiente debió de llegar á América la licencia real para establecerla, documento que hasta lo presente no se ha encontrado, pero que se presupone como un hecho incuestionable, pues sin ese requisito, prescripto por las leyes de Indias, no habría otorgado el Virrey del Perú permiso para imprimir el libro en cuestión, como consta de su portada.

Pero la implantación de la imprenta en el Paraguay debía operarse de una manera muy distinta de como la había con-

cebido su iniciador, es decir, que en vez de una importación sería una creación original.

Las diligencias para imprimir el libro del P. Serrano empezaron á tramitarse en 1696 en el Río de la Plata, pero con sólo la intervención de las autoridades eclesiásticas. En este año, el provincial de la Compañía Simón de León, á la sazón residente en Buenos Aires, otorgó «por particular comisión del General Tirso González la licencia de la religión al efecto». En el siguiente año de 1697, el P. Francisco Castañeda, revisor de la obra, dió su parecer «pidiendo que saliere cuanto antes á luz». El 18 de Septiembre del año 1700, el deán Dr. José Bernardino Cerbín, gobernador del Obispado del Paraguay, dió su aprobación en la Asunción á 6 de Agosto de 1701, declarando que «podía darse licencia para imprimirlo».

Por aquí se ve que todas las gestiones hechas antes de establecerse la primera imprenta en el Río de la Plata eran en el concepto de que la impresión del libro se verificase en la provincia del Paraguay, bien que en el supuesto de que debía ser importada de Europa, como lo habían sido todas las demás fundadas en la América española, que eran tres, á saber: una en Méjico y dos en el Perú.

En 1703, el libro del P. Serrano estaba en prensa. ¿Cómo? En una imprenta creada en las mismas misiones guaranícas, con elementos propios, sin recibir de Europa más contingente que el papel. Esto consta del testimonio del mismo P. Serrano, quien dice en su precitada dedicatoria de 3 de Enero de 1703: «Retorno al Divino Señor el haber logrado el deseo de V. P. M. R. de imprimir estas obras en las Doctrinas, sin gastos, así de ejecución como de los caracteres propios de esta lengua, peregrinos en la Europa, pues así la imprenta como las muchas láminas para su realce han sido obra del dedo de Dios, tanto más admirable, cuando los instrumentos son unos pobres indios, nuevos en la fe y sin la dirección de los maestros de Europa, para que conste que todo es favor del cielo, ó que quiso por medio tan inopinado enseñar á éstos las verdades de la fe».

De todo esto resulta evidentemente: 1.º Que desde 1694

los misioneros del Paraguay trabajaban por tener una imprenta propia, y que ellos fueron los fundadores, ó más bien dicho, los creadores de la primera que se fundó en el Río de la Plata. 2.º Que desde esa época el General de la Compañía de Jesús secundaba ese propósito. 3.º Que al finalizar el siglo XVII (año de 1699) se dieron los primeros pasos por el mismo General para obtener en España la licencia de establecer la imprenta en las Misiones jesuíticas del Paraguay. 4.º Que la licencia debió llegar á América por el año 1701 á 1702. 5.º Que en 1703 la imprenta estaba creada con elementos y artífices propios y se hallaba en plena actividad, funcionando sus talleres de tipografía y de grabado, en que trabajaban los indios neófitos «en caracteres peregrinos en Europa, y sin los maestros de la Europa», como lo dice enfáticamente el P. Serrano.

El pie de imprenta no señala el lugar, y sólo lleva la designación general de *impreso en las Doctrinas*; pero no puede caber duda que lo fué Santa María la Mayor, pueblo fundado en 1633 (según M. S. de Azara), á inmediaciones de la margen occidental del Uruguay, donde se imprimieron los libros subsiguientes que llevan su nombre, y donde se encontraron, al fin, los últimos restos de la primitiva imprenta, como luego se dirá.

II

¿Existió la imprenta guaraníca?

A pesar de los monumentos tipográficos que atestiguan la existencia de la imprenta en las Misiones jesuíticas del Paraná y del Uruguay desde el comienzo del siglo XVII, ella era no solamente ignorada por el mundo bibliográfico siglo y medio después de su establecimiento, sino que algunos la negaban ó la consideraban como un hecho aislado y clandestino, y hasta las mismas autoridades españolas, en 1784, diez y siete años después del extrañamiento de la Compañía de sus dominios, parecían ponerlo en duda, ó por lo menos, no tenían plena conciencia de él.

Faltaba la prueba material de la existencia de la imprenta misma, que sólo podía darla el hallazgo de sus primitivos materiales. Ésta la suministra, y acabada, una carta encontrada entre los papeles del administrador temporal de las misiones después de la extinción de los jesuitas, la que original existe en nuestro Archivo, y dice así:

«Muy señor mío: Á la de Vd. de 28 noviembre último, sobre el encargue que hace á Vd. Su Excelencia de que solicite en el pueblo de Santa María la Mayor, ú otros, si existiese ó no algunos caracteres, muebles ó utensilios, que aquí hubo en tiempo de los expatriados, digo: que habiéndome informado del Teniente Gobernador don Gonzalo de Doblas, me dize: que en el tiempo que permaneció en dicho pueblo de Santa María, tuvo ocasion de examinar, con todo cuidado y prolixidad, cuanto allí hay, y que efectivamente hubo imprenta en aquel Pueblo de la que solo existen los fragmentos de la prensa, que era de madera muy mal construida y al presente hecha pedazos, y que en el almalzen havia una corta cantidad de caracteres de estaño que ocuparian como medio celemin y como cosa de ningun valor ni provecho los iban gastando en remendar fuentes y platos de estaño. Con esta noticia he dado orden para que si aun existen algunos de estos caracteres me los remitan, de lo que avisaré á Vd. para que lo comunique á Su Excelencia.—Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años. Desta de Candelaria y Henero 16 de 1784.—B. V. M. de Vd. su atento y seguro servidor: *Francisco Pierra.*—*Sr. don Juan Angel Lazcano.*»

Los restos de la imprenta guaranítica encontrados en Santa María la Mayor existen actualmente en el Museo Nacional.

III

Incunábulos guaraníticos.

Para completar esta noticia, daremos el catálogo explicativo de los productos de la imprenta guaranítica, que pueden calificarse de incunábulos, empezando por el ya descrito, y

tomaremos sus títulos de las ediciones originales que poseemos en nuestra biblioteca, apuntando otras de que tenemos noticia.

El segundo incunábulo en el orden cronológico, que algunos bibliógrafos europeos han señalado como el primer libro salido de la prensa de los jesuitas del Paraguay, lleva en el pie de imprenta designación de lugar, y su título es como sigue:

MANUALE | *Adusum* | Patrum Societatis | IESU | Qui
in Recdutionibus PARAQUARIAE | versantur | *Ex Rituali Ro-*
mano ac Toletano | de cemptum | Anno Domini MDCCXXI
| Superiorum permissu | *Lauretí typis* PP Societatis IESU.

Es un pequeño in 4° en latín y guaraní, con 266 páginas y signaturas. No trae licencias, aunque la portada las menciona.

La designación de *Lauretí tipys* (imprenta de Loreto), pueblo fundado sobre la margen oriental del Paraná, á treinta leguas de distancia de Santa María la Mayor, parecería indicar que allí existió un taller especial. Es esta otra cuestión de que nos ocuparemos en su lugar.

El tercer incunábulo señala el pueblo de Santa María la Mayor como lugar de la impresión:

VOCABULARIO DE | LA LENGVA GUARANI | COMPVESTO
| Por el Padre Antonio Ruiz | de la Compañía de | Jesus.
REVISTO, y augmentado | por otro Religioso de la misma.
EN EL PVEBLO DE S. MARIA | LA MAYOR | EL AÑO DE
MDCCXXII.

Aparte de su gran valor como obra de lingüística, este libro, después del primitivo salido de la prensa de la imprenta guaraníca, representa su mayor esfuerzo, aunque la impresión sea más descuidada. Es un grueso volumen en 4°, con dos fôjas sin foliar, incluso la portada, y 589 páginas de texto á dos columnas. Las licencias están expedidas por el Obispo de Buenos Aires el 19 de Abril de 1722, y por el prepósito provincial residente en Córdoba del Tucumán el 15 de Noviembre del mismo año.

Sigue en el orden cronológico:

ARTE | DE LA LENGVA GUARANI | POR EL P. ANTONIO

RUIZ | DE MONTOYA | DE LA COMPAÑIA DE JESUS | Con los Escolios Anotaciones | y Apéndices DEL P. PAULO RESTIVO | de la misma Compañía | *Sacados de los papeles* | DEL P. SIMON BANDINI | y de otros. | En el Pueblo de S. MARIA La Mayor | El Año de el Señor MDCCXXIV.

Primera gramática de la lengua guaraní en el Río de la Plata. En 4° menor con dos fojas sin foliar, incluso la portada, conteniendo como en el anterior las licencias del Obispo de Buenos Aires y del provincial de Córdoba de Tucumán, expedidos con la misma fecha, y á más 132 y 256 páginas de texto, con signaturas de 8 páginas por pliego, á excepción del último que es de 4. Impresión descuidada en su ajuste como la del Vocabulario, pero con los mismos signos inventados por los jesuitas para señalar los sonidos especiales de la lengua guaraní.

El que sigue es doblemente interesante por su ejecución y por ser un indio su autor:

EXPLICACION | DE EL CATHECISMO | EN LENGUA GUARANI | POR NICOLAS YAPUGUAY | CON DIRECCION | DEL P. PABLO RESTIVO | DE LA COMPAÑIA | DE | JESUS | (Plancha de cobre grabada) | En el Pueblo de S. María La Mayor. | Año de MDCCXXIV.

En 4°. Es el libro mejor impreso de la serie, aunque con los mismos tipos. Lleva una pequeña plancha grabada en cobre en la portada representando á la Virgen María con el Niño Jesús en brazos, que acusa una mano inexperta en el dibujo, como obra de un neófito, una letra capital y dos viñetas grabadas en el texto. Comprende además de los preliminares varios tratados bajo distintas foliaturas y uno de ellos sin foliatura, que suman un total de 443 páginas. Las licencias son dadas por el Obispo de Buenos Aires y por el Provincial de Córdoba, en los mismos términos y con la misma fecha de las dos anteriores. La *Prefacion al Lector*, en que se dice que el traductor del Catecismo en guaraní era un indio, cacique y músico en Santa María, lleva el milésimo de 1724.

El sexto incunábulo guaraní que conocemos es el siguiente:

SERMONES | Y | EJEMPLOS | EN LENGVA GVARANI |

Por Nicolas Yapuguay | Con direccion | De VN RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA | DE | IESUS | (Viñeta) | En el Pueblo de San Francisco Xavier | Año de MDCCXXVII.

En 4.º mayor. Con tres fojas preliminares sin foliar, incluso la portada, y 165 + 98 + 44 páginas de texto que forman un total de 313 páginas. Las licencias son las mismas de los números anteriores.

Con este libro termina la bibliografía de la imprenta guaranítica conocida en el Río de la Plata.

En la biblioteca del Sr. Luis Montt, en Santiago de Chile, existe un ejemplar de otro incunábulo guaranítico, que lleva el siguiente título:

INSTRUCCIONES | PRACTICAS | PARA ORDENAR SANTAMENTE LA VIDA; QUE | OFRECE EL P. ANTONIO GARRIGA DE | LA COMPAÑIA DE IESUS. | Como brebe memorial, y recuerdo | á los que hazen las exercicios espe- | rituales de S. Ignacio de lo | yola Fundador de la | misma Com- | pañia. (VIÑETA En Loreto, con Licencia de los | Superiores en la Imprenta de | la Compañia | Año de 1713.—En 8º con una paj. para la portada y 120 pp. de testo.

Bajo el núm. 1.869 de su *Biblioteca Americana*, Leclerc registra el siguiente título:

«CARTA que el Señor Don Joseph de Antequera y Castro, Cavallero del Orden de Alcantara, Protector Genl. de Indias y Governador que fué de la Provincia de el Paraguay Escribio al Illmo. y Revmo. Obispo de el Paraguay Doctor Don Fr. Joseph Palos, etc.—(Colofón:) *Tipis Missionarium Paraquaria Saperiorum permissu in Oppido | S. Xavierj Anno 1727.*» (En 4º con 27 fojas sin foliar, en que se comprende la contestación del Obispo.)

Leclerc señala este número con la siguiente anotación: «Por la suscripción sabemos que los jesuitas habían establecido prensas en los principales pueblos de sus Misiones», apuntando que «sin duda es un ejemplo único», y así parece, pues no se tiene noticia de otro.

IV

¿Hubo varias imprentas guaranílicas?

Con la carta de Antequera de que se ha hecho mención enmudece la imprenta guaranílica en 1727, sin que conozca ninguna producción posterior, á pesar de haber continuado los jesuitas regentando las Misiones por espacio de treinta años hasta 1767. ¿Á qué debe atribuirse este hecho? Acaso, como lo presume el Sr. Medina, á la publicación de la carta de aquel famoso comunero del Paraguay, que pereció en un cadalso en Lima, por haber difundido allí las ideas de libertad comunal, proclamadas y sofocadas como en la metrópoli. Tal vez, como lo insinúan otros, fué á causa de no llenarse algunas de las formalidades legales para la publicación de los impresos. Inclinaria á aceptar esta última hipótesis la circunstancia de que, como habrá podido notarse, con excepción del primer libro, ninguno lleva la licencia real, que según las leyes de Indias era requisito indispensable para imprimir y publicar en América. Es un problema que queda todavía por aclarar.

Otro problema que se liga con el anterior y que no ha sido aún bien dilucidado, es si hubo ó no distintos talleres de tipografía en las Misiones jesuíticas del Paraguay. La existencia de varias ediciones con señalamiento de lugar así lo haría presumir. En efecto, como se habrá notado, después del primer libro que lleva la designación general de «En las Doctrinas», del Paraguay, se suceden otros con la designación expresa del lugar en las Doctrinas de Loreto, Santa María la Mayor y, por último, en San Francisco de Javier. Si coexistiese la circunstancia de dos ediciones simultáneas, el punto quedaría resuelto de hecho. Pero es que las ediciones se suceden con intervalos de años, lo que indica que la imprenta pudo ser ambulante. Por otra parte, la similitud de todos los tipos empleados en las diversas impresiones que marcan un origen común, muestra que sólo existió un taller

único, al menos de fundición. Pero la carta de Piera, antes inserta, suministra, además de la prueba de la existencia de la imprenta misma, otra de inducción, y es que habiéndose encontrado vestigios de la imprenta en las Misiones, después de la expulsión de los jesuitas, tan sólo en el pueblo de Santa María la Mayor, se sigue que tan sólo allí existió realmente, aun cuando pudo trasladarse por accidente de un punto á otro, como se trasladaban los pueblos mismos de las Misiones con todos sus habitantes, de lo que presenta un ejemplo el mismo pueblo de Santa María.

V

La imprenta cordobesa.

La imprenta en Córdoba era un acreolito de plomo caído de un mundo ignoto, que, como la famosa masa de hierro meteórico del vecino Chaco, no se sabía cómo, de dónde ni cuándo había venido. Documentos inéditos que existían en la colección de manuscritas del Sr. Andrés Lamas, donde aún se conservan, ayudaron al Dr. Carranza, y especialmente al Sr. J. T. Medina, á despejar esta incógnita en su *Historia y bibliografía de la imprenta del Río de la Plata*.

Una idea de progreso literario fué el germen de la introducción de la imprenta en Córdoba. Existía en esta docta ciudad, que era el centro del gobierno de la Compañía de Jesús en los dominios del Río de la Plata, el Colegio Máximo de Monserrat, fundado por el Dr. Ignacio Duarte y Quirós en 1685, en que se cursaban estudios mayores, y fué más tarde el núcleo de su célebre Universidad. Acudían allí á instruirse los jóvenes de las provincias del virreinato de Chile, adquiriendo con el tiempo tanto crédito que en el tercer cuarto del siglo XVIII se había convertido en un foco de luces de la colonia. Los jesuitas poseían por ese tiempo en la pequeña ciudad de Ambato (de la capitania general de Quito) una imprenta que tenía por objeto la publicación de sus documentos. Los de Córdoba, estimulados por este ejemplo, se pro-

pusieron introducirla con el propósito de aprovecharla para dar á la estampa las tablas y conclusiones en los actos literarios, al mismo tiempo que las obras que no se daban á luz (las tesis), «con dispendio de la cultura de la república de las letras», según reza el tenor de la petición, en consecuencia de la cual fué otorgada la licencia para establecerla. Pero procedieron de distinta manera que en el Paraguay: fué una importación.

Antes de obtener el permiso real para establecer la imprenta, los directores del Colegio de Montserrat trajeron sus materiales de España, y una vez en posesión de ellos, iniciaron sus gestiones para plantearla legalmente. No se tiene noticia exacta de la época en que este hecho tuvo lugar antes del año 1766, en que se inauguró, sabiéndose tan sólo que su costo fué de 2.000 pesos fuertes, que fueron abonados en 1767, poco antes de clausurarse.

Para obtener la licencia fué comisionado á Lima el P. Matías Boza, llevando muestras de los tipos traídos de España, «á fin de que se reconociese su bondad». El Virrey del Perú, previa vista del fiscal, la concedió con fecha 3 de Septiembre de 1765, con la condición de que «no se imprimiese libro alguno que tratase de materias de Indias sin especial licencia de Su Majestad y de su Consejo de Indias, ni papel alguno en derecho, sin permiso del tribunal correspondiente, ni menos arte ó vocabulario de la lengua de las Indias, si no estuviese primero examinado por el ordinario y visto por la audiencia del distrito, y sin que precédiere la censura dispuesta por derecho», condiciones ajustadas á las leyes vigentes, cuyo cumplimiento se echa de menos en las ediciones de la imprenta guaranítica (salvo una), y que, como se ha apuntado, probablemente motivó su misteriosa interrupción.

El primer producto de esta imprenta fué un libro consagrado al fundador del Colegio Máximo, que hasta 1853 había permanecido casi desconocido, y de que el Sr. Angelis dió noticia en el catálogo de su biblioteca, con esta breve anotación: «Primera producción de la imprenta de Córdoba del Tucumán». Su título es como sigue:

CLARISSIMI VIRI | D. D. YGNATII | DUARTHET | QUI-

ROSII | COLLEGII MONSERRA | TENSIS CORDUBAE YN | AMERICA CONDITORIS | LAUDATIONES | QUINQUE | QUAS | EIDEM COLLEGIO REGIO | BARNABAS ECHANIQUEIUS O. D. I. (una viñeta en cobre) | Cordobæ Tucumanarum Anno MDCCLVI | Typis Collegii R. Monserratensis. (Las cinco Laudatorias del esclarecidísimo varón Dr. D Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Real Colegio de Montserrat en Córdoba de América, las que, puestas en orden, ofrece y dedica (O. D.) al mismo.)

En 4.º con ocho fojas preliminares sin foliar, incluso la portada, y 87 páginas de texto, con letras capitales y viñetas grabadas en cobre. Es un elogio, escrito en latín, del fundador del Colegio, en el cual se da noticia de todos los colegios hasta entonces establecidos en América, y especialmente de los patrocinados por los jesuitas.

Del libro mismo consta que ésta fué, en efecto, la primera producción de la imprenta en Córdoba. En la dedicatoria de Bernabé Echanique, que lo ofrece al Colegio Monserratense, al hacer el elogio de su abuelo, que concurrió á su fundación, dice: «También es causa principal de que quiera editar estas oraciones el que nuestro Director (Moderator), que es el que promueve únicamente los estudios de nuestro Colegio, ha puesto á disposición de nuestra casa elegantes tipos para estimular á dar á luz algo digno del público. Y creo que lo primero que pretendéis se dé á luz por medio de estos tipos son las Laudatorias de Duarte, las cuales, aunque indignas del público por su estilo, recibirán del mismo Duarte y de vuestro nombre la dignidad necesaria».

Por algún tiempo se creyó que Echanique, que ofrecía y dedicaba el libro, era el autor de las Laudatorias; pero es cosa averiguada que pertenecen al P. José Manuel Peramas, autor de *Vita et moribus* de algunos misioneros del Paraguay, donde se hace mención de esta obra como suya, el que probablemente las escribió en Córdoba, donde residió hasta el tiempo de la expulsión de la orden jesuítica, á que pertenecía.

Es esta la primera y última producción auténtica que de la imprenta primitiva de Córdoba se conoce, pues aun cuando

se citan vagamente dos opúsculos como salidos de sus prensas en el mismo año, y entre ellos una tesis del Dr. Duarte y Quirós, nadie los ha visto y deben considerarse como imaginarios mientras no se demuestre su existencia.

La imprenta cordobesa tuvo corta vida y se clausuró por uno de los más ruidosos golpes de Estado de que haya memoria. Al año siguiente de dar á luz su primero y único libro fué secuestrada en 1767 al tiempo de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios de España. Sus prensas y sus tipos quedaron abandonados y olvidados por algún tiempo en el local del mismo colegio, á cargo de los padres franciscanos, que no cuidaron de su conservación.

VI

La imprenta en Buenos Aires.

Por el espacio de cerca de ochenta años la imprenta en el Río de la Plata había sido la luz bajo el celemín de la escritura. Establecida en Buenos Aires, sería la antorcha simbólica que, encendida por un sentimiento de caridad y alimentada por el amor á la instrucción pública, empezaría á derramar tenues resplandores en torno suyo hasta dilatar sus rayos en más vastos horizontes. Por medio de ella se imprimieron sus primeros libros elementales de educación popular, se publicaron sus primeros periódicos enciclopédicos y sociales, se difundieron sus más importantes escritos originales, acabando por dar á luz el primer periódico político que propagó los principios de independencia y de libertad entre las colonias de la América meridional.

Fué el Virrey del Río de la Plata D. Juan José de Vértiz, el mandatario más progresista que han tenido las colonias hispano-americanas, el que tuvo la doble inspiración de fundar en Buenos Aires simultáneamente una casa de expósitos y una imprenta, instituciones cuyos nombres debían ser históricamente inseparables bajo la denominación de *Imprenta de los Niños Expósitos*. Acordándose que existía abandonada la

imprensa, que había sido introducida en Córdoba por los jesuitas, y teniendo en vista proporcionar recursos al nuevo establecimiento de caridad, se dirigió al rector del Colegio de Montserrat, á cargo de los padres franciscanos, el día 7 de Agosto de 1779, diciéndole: «Estoy informado que en ese Colegio convictorio se halla una imprenta de que no se hace uso alguno desde la expulsión de los exjesuitas; que este mismo abandono por tanto tiempo la ha deteriorado sobremedera y consiguientemente que le es ya inútil, y porque puede aquí aplicarse á cierto objeto que cede en beneficio público, me dirá V. P. su actual estado; si mediante una prolija recomposición podrá ponerse corriente y en qué precio la estima ese Colegio, con concepto á que no se sirve de ella y al bien común para que se solicita».

El Rector del Colegio contestó que «después de buscarla, había hallado la imprenta arrojada en un sótano, donde existía deshecha y desarmada después del secuestro de la casa, sin que se hubiese hecho inventario de los pertrechos de una oficina que era la más principal y más útil alhaja del Colegio»; agregando que su costo había sido de dos mil pesos, que se habían abonado por ella el año de 1767, según constaba de la visita practicada en el mismo año poco antes de la extinción de la Compañía que la fundara.

En consecuencia, el Virrey Vértiz dispuso su traslación á Buenos Aires, con el compromiso de abonar su legítimo importe. Cargóse todo su material en una carreta de bueyes, que llegó á la margen del Río de la Plata, en los primeros días del mes de Febrero de 1780, siguiendo el antiguo camino mediterráneo del comercio colonial, prescripto por sus leyes prohibitivas, que clausuraban el mar y los puertos del Río de la Plata, que la imprenta contribuiría á abrir para la comunicación universal. El flete de la carreta fué el de 40 pesos.

La imprenta se componía de ocho cajones de tipos, en su mayor parte empastelados y descabalados, que pesaban 111 arrobas y 10 libras, y de una prensa de hierro, á la que faltaban sus piezas accesorias, y además una prensa de madera en mal estado. Estimóse su valor en mil pesos, que se mandaron pagar por intermedio del P. Pedro José Parras, autor

de un estimado libro sobre el «Gobierno de los Regulares de América», que escribió en Córdoba.

Según lo declara Vértiz en su Memoria de Gobierno, los tipos y enseres estaban muy deteriorados, y fué costosa su recomposición, invirtiéndose para ponerla en estado de servicio la cantidad de 1.812 pesos.

El 21 de Noviembre de 1780 expidió el Virrey su más memorable decreto instalando la imprenta con la denominación de «Real Imprenta de Niños Expósitos». Al mismo tiempo nombró á D. José Silva y Aguiar, persona de alguna ilustración—«librero del Rey y bibliotecario del Colegio de San Carlos», según él se titulaba,—impresor general del virreinato y administrador del establecimiento, con privilegio exclusivo para imprimir cartillas, catecismos y catones por el término de diez años, debiendo aplicarse sus utilidades á beneficio de la Casa de Expósitos, descontándose una cuarta parte á favor del administrador, quien se recibió de ella bajo inventario.

Desde este día empieza la existencia oficial de la primera imprenta en Buenos Aires; pero antes de esa fecha había hecho sus primeros ensayos, como se comprobará más adelante.

Sus primeros tipógrafos fueron los huérfanos, hijos de padres desconocidos arrojados en la cuna de la caridad pública, fundada por Vértiz al mismo tiempo que la imprenta destinada al sostén de los niños expósitos, con cuyo nombre ha pasado á la historia.

La imprenta se estableció en la esquina nordeste de la intersección de la calle Moreno y Perú hoy, una de las cuales llevó por mucho tiempo el nombre de La Biblioteca, fundada por Mariano Moreno, que fué el que más la hizo trabajar después.

VII

Administración de la imprenta bonaerense.

Como complemento á estas noticias históricas, daremos la cronología de los primeros administradores de la imprenta bonaerense, tomando los datos de los manuscritos de don Andrés Lamas y de sus mismos impresos que hemos tenido á la vista.

Silva y Aguiar administró la imprenta desde 1780 hasta 1783, y publicó en este lapso de tiempo como veinte novenas, varios sermones y pastorales, opúsculos diversos y circulares oficiales, coincidiendo la última fecha con la de la aprobación del Rey para el establecimiento legal de la Casa de Niños Expósitos á que estaba adscripta, que es de 13 de Febrero de 1783.

El 22 de Julio de 1782, el Virrey nombró á D. Alfonso Sotoca, que era ayudante mayor de la plaza de Buenos Aires, con el carácter de interventor para que fiscalizase sus cuentas. Sotoca formuló muchos cargos contra Silva y Aguiar, á consecuencia de lo cual éste fué suspendido en el ejercicio de la administración en 1783, quedando aquél encargado de ella hasta principios de 1785. Esta época se señala por algunas publicaciones de importancia, muy buscadas por los bibliógrafos americanos.

Silva y Aguiar, calificando de *imaginarios* los cargos que le hiciera Sotoca, promovió un pleito, á que puso término un contrato, por el cual recibió la imprenta en arrendamiento por diez años, á contar desde 1785. El nuevo arrendamiento tenía por socio y por fiador á D. Antonio José Dantas, y administró el establecimiento hasta 1794, en que por transacción de desavenencias con Dantas se separó, transfiriéndole sus derechos.

Esta época marca el apogeo de la primitiva imprenta, con la aparición en 1791 del libro más voluminoso y más bien impreso que haya salido de sus prensas, otro con el título á

dos tintas en 1790, y con un precioso y rarísimo volumen titulado los *Siete Sabios de Grecia*. Este último lleva á su frente una dedicatoria al Virrey D. Nicolás Antonio Arredondo, firmada por Silva y Aguiar, en que le pide su protección para la imprenta, «siquiera—son sus palabras—por consistir en ella el reparo y sustento de los desgraciados niños que abandona la piedad paternal».

La Junta de Caridad, á cuyo cargo estaba la Cuna y Casa de Niños Expósitos, así como la superintendencia de la imprenta, aprobó la transferencia, y admitido Dantas en sustitución de Silva y Aguiar, la administró hasta vencer los diez años del arrendamiento estipulado.

El segundo arrendatario y administrador en 1799 fué don Agustín Garrigos, cabo y después sargento retirado de dragones, que también fué su primer prensista.

Por ella se publicaron en los primeros años de 1801 hasta 1809 los primeros periódicos literarios, científicos y sociales precursores de la libertad de pensar y de escribir, que fueron origen de la prensa argentina, y todas las hojas y folletos referentes á las invasiones inglesas de 1806 y 1807, antes de estallar la revolución por la independencia, señalándose entre estas publicaciones las *Memorias del Consulado* escritas por el futuro General Belgrano, y la famosa *Representación de los Hacendados*, escrita por el Dr. Moreno, que abrió las puertas del comercio libre en el Río de la Plata.

VIII

Los primeros impresos bonaerenses.

No nos detendremos en hacer la bibliografía de la imprenta bonaerense ni en historiar su desarrollo sucesivo, trabajos que han sido ejecutados cumplidamente por el literato argentino Dr. Juan María Gutiérrez, y por el bibliógrafo chileno, el Sr. José T. Medina, contrayéndonos á ilustrar un problema histórico, que pudimos poner en claro en 1880 al tiempo de cumplirse su primer centenario, determinando con certidum-

bre el día, mes y año de su primera producción tipográfica, que hasta entonces se desconocía, adelantando de un año su cronología.

El Sr. Angelis, en su citado *Catálogo*, señala como la primera producción de la imprenta en Buenos Aires un impreso en 4.º que lleva por título *Representación del Cabildo y vecindario de Montevideo*. BUENOS AIRES, 1781.

El autor de la *Bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos*, siguiendo esta autoridad, establece la misma época, y con ese impreso abre su fundamental catálogo analítico y descriptivo, arreglado por orden cronológico.

El Sr. Antonio Zinny, en su *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, registra una *Letrilla* (sin fecha) impresa en hoja suelta en 8.º (con caracteres de madera, según cree), y que á estar á la anotación manuscrita del curioso papelista D. Bartolomé Muñoz, sería «la primera letra que se imprimió en Buenos Ayres el año de 1780, en que se puso la imprenta». El Dr. Carranza cree también que ésta fué la primera prueba de la imprenta.

Los tipos son los muy conocidos de la imprenta de los expósitos. Lo puesto con letra bastardilla después de las palabras «Por cuanto», está manuscrito, así como los blancos llenados en el cuerpo de lo impreso después de «Por tanto», del mismo modo que las firmas y los dos renglones del pie. El facsímile de este documento tomado del original, que existe en nuestra biblioteca, se encuentra en la *Historia y Bibliografía de la Imprenta del Río de la Plata*, del señor José T. Medina, quien lo señala, como lo es, como el primer impreso de los Niños Expósitos refiriéndose á el.

2.º | Don Juan Josef Ver- | tiz y Salcedo (siguen los títulos). En cuanto la hostilidad experi- | mentada últimamente en las Fronteras de Luxan ha | echo conocer no soloel grave | perjuicio, que resulta de hallarse varias familias pobladas | fuera del tiro de cañon de los Fuertes que resguardan la Campaña, etc. (Sigue la providencia mandando recoger bajo el tiro de los fuertes de frontera todas las familias de la campaña y se termina así): Y que se haga sa | ber, y publicar por Vando en esta Capital, y Partidos de la Frontera, fijándose en

los sitios | acostumbrados, para que llegue á noticia de todos. | Buenos | Aires | á 3 de Noviembre de 1780.—*Juan Josef de Vertiz.*

La fecha está también impresa con todas sus letras, y la firma es autógrafa. Un facsímile de este documento se encuentra en el periódico el *Sud-Americano*, tomado de nuestro original.

3.º Es otro documento en pliego de papel español de oficio impreso por los dos lados, con la hoja correspondiente del pliego entero en blanco, que lleva como el anterior la fecha impresa con todas sus letras y la firma autógrafa del Virrey Vértiz, cuyo facsímile también se encuentra en el tomo II, página 124 del *Sud-Americano*, tomado de nuestro ejemplar.

Son éstas las primeras producciones que de de la imprenta primitiva de Buenos Aires se conozcan, y sin duda las más antiguas, que llevan la fecha de cuatro meses después de la llegada de la carreta de bueyes que la trajo á las márgenes del Plata. Por ellas se ve que si en Octubre de 1780 la imprenta estuvo habilitada para trabajar, pudo dar principio á sus tareas antes del mes de Noviembre del mismo año, según se ha visto. Como los dos últimos documentos estaban destinados á circularse—y en efecto se conocen de ellos varios ejemplares autorizados,—la imprenta llenaba en este caso el oficio del amanuense, respondiendo así á la declaración del administrador antes transcripta, de 6 de Octubre de 1780—un mes antes de su publicación,—que la imprenta estaba lista *para imprimir lo que ocurra como era notorio al Virrey.* Además, ellos traen como comprobante una prueba concluyente, y es la fecha misma impresa con todas sus letras, autorizada por la firma autógrafa del Virrey.

Ninguno de estos datos es rigurosamente exacto, aun cuando se acerquen mucho á la verdad, como va á verse.

El 6 de Octubre de 1780—esta fecha es fundamental, por cuanto es anterior de un mes al día de su apertura.—Silva Aguiar manifestó al Virrey estar ya ordenada la letra empastelada, y solicitó en consecuencia declaración «respecto de hallarse en estado de su actitud (*sic*) y de haber dado princi-

pio à su tarea, como es notorio à V. E., para que pueda continuarse é imprimirse lo que ocurra, etc.»

De esta exposición resulta con certidumbre que en Octubre de 1780, un mes antes de abrirse la imprenta, ella estaba habilitada para imprimir todo lo que ocurriese, y más aún, que en esa fecha había dado principio á su tarea, «como era notorio». Es posible que su primer ensayo fuese la Letrilla en hoja suelta (sin fecha) á la cual se refiere Zinny, y que según D. Bartolomé Muñoz «se imprimió en el año en que se puso la imprenta»; pero entonces sus caracteres no serían de madera, como no lo son aunque lo crea Zinny sin afirmarlo, y es inverosímil que teniéndolos fundidos se hicieran letras móviles de aquel material.

Los impresos más antiguos de esa procedencia que existen en nuestra colección son tres documentos que llevan la fecha de 6 de Mayo de 1780 y de 3 de Noviembre del mismo año, que transcribiremos ó extractaremos por su orden:

1.º DON JUAN JOSE DE VERTIZ | y SALCEDO, COMENDADOR DE PUERTO | llano en la orden de Calatrava, Teniente General de los Rea- | les Exércitos, Virrey, Governador y Capitan General de las | Provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tu | cumán, Santa Cruz de la Sierra, Moros, Cuyo, y Charcas, | con todos los Corregimientos, Pueblos y Territorios de que se | extiende su jurisdiccion; de las Islas Malvinas, y Superior Pre | sidente de la Real Audiencia de la Plata, etc. | Por quanto conviene preveer una *Compañía de Milicias | del Partido de los Arroyos, en quien concurren las buenas cir-constancias que se requieren* hallándose estas en Dn Laureano Taborda | Por tanto en virtud de las facultades que S. M. me tiene concedidas, en su Real | Nombre le digo, y nombro por *Capitan de ella* concediéndole todas las gra | cias exenciones, y prerrogativas, que por esta razon le corresponden, y mando al | *Comandante de Frontera* le ponga en posesion del mencionado empleo, y á los de | mas Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados le reconozcan, hayan y tengan | por tal *Capitan* obedeciendo los de inferior clase las órdenes, que les diere | del Real Servicio, para lo cual mando expedir este despacho, firmado de mi ma | no,

sellado con el sello de mis armas, y refrendado del Secretario de este Virreinato | Por S. M.—*Dado en Buenos Aires á diez y seis de Mayo de mil | setecientos y ochenta.* | *Juan Joseph de Vertiz* | (L. S.) | *El Marqués de Sobremonte* | V. E. nombra por Capitan de una Compañia de Milicias del Partido de | los Arroyos á D. Laureano Taborda.

De todos estos comprobantes resulta evidentemente que, bajo cualquier faz que se considere la cuestión, el año de 1780 es el que corresponde al establecimiento y primeras producciones de la imprenta en Buenos Aires, y no el de 1781 que le asignan Angelis y el Dr. Gutiérrez.

IX

La imprenta en Montevideo.

La primera imprenta del Paraguay fué una creación; la de Córdoba una importación; la de Buenos Aires una renovación; la de Montevideo fué una invasión, que penetró por la brecha abierta á fuego de cañón en su recinto amurallado, tomado por asalto. Ésta fué la cuarta imprenta primitiva que se estableció en el Río de la Plata. Su historia se liga con la de Niños Expósitos, á la que vino á dar nueva vida.

Entre las armas con que los ingleses emprendieron la conquista del Río de la Plata en su segunda invasión de 1807, contábase una imprenta traída de su cuenta por un comerciante. Establecida en Montevideo, tomada por asalto por el General inglés Sir Samuel Auchmuty, por ella empezóse á publicar, en Mayo de 1807, un periódico español y en inglés titulado *La Estrella del Sur*, redactado por un inglés y varios sudamericanos, que sólo alcanzó á publicar seis números. En él se manifestaba á los colonos la decadencia de la España, presentándoles en perspectiva una prosperidad y una felicidad que prometían y que no habían conocido jamás.

La Audiencia de Buenos Aires, alarmada por la nueva publicación periódica, expidió un bando en que se decía: «Desde que los enemigos de nuestra santa religión, del Rey y del

bien del género humano emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de los cuales les fuere fácil difundir entre los habitantes de esta América especies las más perniciosas y seductivas... y siendo cierto que, habiendo establecido dicha imprenta, han empezado ya á dar al público papeles difusos, llenos de noticias falsas y comprensivos de ideas las más abominables... que bajo las fingidas apariencias de felicidad envuelven nuestra ruina espiritual y temporal, se prohíbe á toda clase de personas el que puedan introducir en esta capital ni en otro pueblo del distrito de este virreinato las gacetas inglesas de Montevideo, leerlas en público ó privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo, debiendo entregarlas... en la inteligencia que si alguno no lo ejecutare, será tratado como traidor al Rey».

Rechazada la segunda invasión inglesa en Buenos Aires y evacuada la plaza de Montevideo por sus tropas, en virtud de la capitulación firmada por el General Whiteloke, la imprenta inglesa quedó en Montevideo. Su propietario ofreció venderla á la imprenta de Niños Expósitos, y la hermandad á cuyo cargo estaba la adquirió por el precio de 5.000 pesos.

Con esta adquisición la imprenta de Buenos Aires se enriqueció con una prensa más perfeccionada y un surtido variado de tipos, que al renovar su cansado material por el uso de veinte años de constante trabajo, la habilitaría para responder á las exigencias de publicidad y de propaganda de los tiempos que venían.

Por esta imprenta, que era el afocamiento de tres imprentas, se fulminaron los primeros rayos de la revolución de Mayo de 1810 en la *Gazeta de Buenos Ayres*, redactada por Mariano Moreno, que fué el primer periódico político publicado en la América Meridional, que inauguró en ella la libertad de imprenta.

BARTOLOMÉ MITRE.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO ⁽¹⁾

A fin de no acumular citas que en otros estudios tienen mejor cabida, mencionaremos en último término á otro escritor de la misma época, bastante más conocido que los anteriores y al que ha dado mayor notoriedad Mr. Emilio de Laveleye, por el hecho de dedicarle algunas líneas á su notable libro sobre el *socialismo contemporáneo*.

«En los escritos de un publicista belga—dice,—el Barón de Colins, y sobre todo en los desenvolvimientos hechos por sus discípulos Agathon de Potter y Borda, el colectivismo se precisa, especialmente en cuanto concierne á la organización agraria. Según Colins, la organización de la sociedad futura habrá de ser la siguiente: Todos los hombres serán *iguales en derecho*, debiendo todos *ser colocados en condiciones socialmente iguales de trabajo*. El hombre es libre y su trabajo debe serlo también, y á este efecto la materia debe estar subordinada á la inteligencia; *el trabajo debe poseer el suelo y el capital, y también el salario debe colocarse en el máximo posible*. Todos los hombres son hermanos, porque tienen un corazón común, siguiéndose de esto que si no pueden subvenir á su subsistencia, *la sociedad debe encargarse de ello*. En el dominio *intelectual, distribución social de los conocimientos*, y en el dominio *material, apropiación social del planeta y de gran parte de las riquezas adquiridas por las generaciones pasadas y convertidas en capital*. Por su parte la sociedad *proporcionará la educación y la instrucción teórico prácticas completas á los menores*, que de ese modo *aprenderán*, por medio de las ciencias teóricas, *cómo es preciso obrar sobre la materia para sacar de ella el mejor partido*, y por medio de la *ciencia social, cómo*

(1) Véase la pág. 428 de este tomo.

deben conducirse con sus semejantes. Llegados á la mayoría de edad, y fuera ya de los institutos de instrucción, los jóvenes harán una *especie de aprendizaje de la vida activa, pasando cierto tiempo al servicio del Estado,* y pagando así la tutela social que les protegió durante su minoría. Al ingresar en la sociedad como miembros activos, *cada uno recibirá una dote procedente de los excedentes de los ingresos de Estado,* y desde este momento se abren tres vías ante el trabajador, es decir, *puede quedar aislado, puede asociarse con otros para producir en común* y, por último, si no quiere producir nada á su costa y riesgo, *puede ponerse á sueldo de otro trabajador la empresa.* Á las dos primeras clases *la sociedad ofrece el suelo y un capital explotable,* y para ello el suelo se dividirá en partes mayores ó menores, según las localidades, las necesidades de las poblaciones y las conveniencias agrícolas. Estas tierras, con el material indispensable á su explotación, se arrendarán al que más ofrezca, con prohibición de subarriendo. La sociedad *prestará igualmente capitales,* á fin de obligar á los capitalistas particulares á no exigir un interés superior al fijado legalmente.»

«Colins—añade Mr. Laveleye—imaginó además otras medidas, encaminadas las unas á *asegurar la preponderancia del trabajo sobre el capital,* ó expresado de otro modo, á *eleva el salario cuanto sea posible,* y las otras, á *eleva la actividad de cada uno al más alto grado.* Las primeras de estas medidas son, *aniquilamiento de la perpetuidad del interés,* sustituyendo el reembolso de las deudas por anualidades durante la vida del prestamista, *la proscripción de las asociaciones de capitales,* considerándose como las únicas lícitas las de los trabajadores, y *la concurrencia hecha por la sociedad misma al comercio individual.* La principal medida de la segunda especie consistiría en la *limitación de la herencia á la línea directa,* reconociéndose el derecho de testar, siendo las sucesiones testamentarias objeto de un impuesto, y las abintestato fuera de la línea directa corresponden al dominio público. Por el conjunto de estas medidas la sociedad haría efectiva la libertad, la igualdad y la fraternidad, y al mismo tiempo imposibilitaría toda explotación del trabajo por el capital

individual. En este sistema social, pretenden los *colisienses*, hay armonía entre la inteligencia y la propiedad. Todos son propietarios de su parte inalienable del suelo, todos, cuando menos, tienen lo necesario, todos disfrutan de ocios, todos poseen los medios intelectuales y materiales indispensables á su felicidad en la tierra.»

Leyendo este plan de organización social y del trabajo, formulado por Colins y sus más próximos discípulos, nadie le creería concebido en la ya lejana época en que lo fué, sino más bien en las postrimerías del siglo XIX. ¡Tanta es su semejanza con los planes ideados durante el último tercio de éste por los socialistas y los reformadores de las escuelas más radicales! En él han tomado indudablemente algunas de sus ideas, como Colins las tomó de los filósofos y aun de los utopistas del siglo XVIII. Podría, pues, clasificársele sin error entre las concepciones de tal carácter de nuestros días. En él hay algo que en manera alguna es adaptable á las condiciones de las actuales sociedades, y lo era mucho menos á las de aquella en que fué concebido; pero también ofrece mucho digno de consideración y que podría realizarse. Merece, por lo tanto, salir del olvido á que venía entregándosele, y el haber contribuído á ello es otro de los servicios prestados por el eminente socialista científico.

CAPÍTULO V

Mr. Luis Blanc y la organización del trabajo.—Opiniones de Mr. Ferraz, de Lamartine, de Lavasseur y del periódico *El Taller*.—Sistema organizador del trabajo de Schaeffle, y apreciaciones respecto del mismo.—Los socialistas cristianos, los católicos sociales y la organización industrial protectora de los obreros.

I

La figura de Mr. Luis Blanc, y prescindiendo de las de Babeuf, Marechal, Buonarotti y los demás jefes y directores del movimiento nivelador, por el que se enlazan bajo uno de sus más característicos y transcendentales aspectos los si-

glos XVIII y XIX, y después de las de Fourier, San Simón, Owen y del mismo Cabet, es la que más descuella dentro del socialismo en la primera mitad del último siglo, habiendo sus ideas y sus escritos influido, tanto ó más que las producciones de su irreconciliable adversario Proudhon, en deplorables acontecimientos que agitaron y perturbaron la vida de casi todos los pueblos europeos, pero que, sin embargo, no dejaron de servir á la causa del progreso. El opúsculo *La organización del trabajo*, calificado por uno de los economistas de la escuela clásica como el más *dañino de los libelos*, llegó á constituir el evangelio de los revolucionarios exaltados que, esparciendo sus miradas más allá del horizonte político, surgieron de entre las barricadas que pusieron término al llamado gobierno de la *mesocracia*, y á la monarquía que de entre otras barricadas se levantara, siendo también el inspirador de los desastrosos *talleres nacionales*, que desvanecieron tantas risueñas ilusiones, que á su vez cooperaron eficazísimamente con los adversarios de la forma republicana al cambio del régimen político de la nación vecina, repercutiendo sus efectos dolorosamente hasta en nuestra misma patria.

Con todo, Mr. Luis Blanc es tal vez el menos original de los socialistas y reformadores de su época, pues, como con bastante exactitud dice Mr. Alfredo Sudre en su *Historia del comunismo*, «todas las amargas y violentas críticas que dirige á la sociedad, á la concurrencia y al orden económico, y todas sus teorías organizadoras, no son sino repeticiones y ampliaciones de las doctrinas de Babeuf, quien á su vez, y no con mayor escrúpulo, copió á Storck, Leyden, Mably». Esta falta de originalidad, que ofrecen también las obras de muchos filósofos, jurisconsultos, economistas, sociólogos y escritores de todas las ramas de la ciencia, verdaderamente distinguidísimos, en manera alguna justificaría el desdén con que ha sido tratado el preconizador de los *talleres sociales*. Aun cuando la celebridad de que disfrutara y el influjo grandísimo que llegó á ejercer en su tiempo fueron muy fugaces, producto más bien de las circunstancias y superiores al mérito efectivo, habrían sido imposibles si en sus doctrinas y planes, ó en el modo de desenvolverlos, no se encontrara algo que

serviera de fundamento. Es difícilísimo conquistarse un puesto cual el que conquistó Mr. Luis Blanc, alcanzar un renombre cual el que consiguiera, é influir cual influyó sobre el movimiento social de su país, si sus escritos y sus actos hubiesen sido como, por ejemplo, Mr. Proudhon los pinta.

La parte de su sistema que de crítica puede calificarse, aunque bastante declamatoria y llena de exageraciones, ofrece mucho de verdadero, especialmente en lo que se refiere á la concurrencia y al régimen económico, y la expositiva del mismo, aquella en la que se halla formulada y desenvuelta la organización de sus *talleres sociales*, no carece de ingenio, si bien no puede resistir un concienzudo análisis y una crítica reflexiva, pues se halla basada en numerosos y evidentes errores. Á esta segunda parte es á la que vamos á dedicar algún espacio, por ser la que de un modo más directo se refiere á la materia objeto de nuestro estudio.

II

Su plan de organización del trabajo puede decirse que se halla resumido en las siguientes líneas: «El gobierno, considerado como el regulador supremo de la producción, é investido de una gran fuerza para que pueda llevar á efecto su misión, hará un empréstito, cuyo importe se destinará á la creación de *talleres sociales* en las más importantes ramas de la industria nacional. El Estado proporcionará capitales á los talleres, gradualmente y sin interés. Los talleres se regirán por reglamentos que tendrán fuerza y valor de ley». Este plan, como se ve, no es más que una amplificación de los que hemos mencionado en el capítulo anterior, y hasta cierto punto justifica el juicio que de él se ha hecho, y al que hemos aludido, calificándolo como el menos original de cuantos vieron la luz pública y tuvieron mayor ó menor resonancia en el finado siglo XIX.

Refiriéndose en general á las ideas y á los escritos de Mr. Luis B'anc, y en particular á su sistema para la organización del trabajo, ha dicho el distinguido profesor Mr. Ferraz

que no presentan «ninguno de esos grandes atisbos que sobre el hombre y la humanidad á veces nos sorprenden agradablemente en las producciones de Fourier y San Simón, determinando nuestra indulgencia para sus locuras»; que por eso nos preguntamos «en qué difiere el socialismo de este escritor del rastrero de un Babeuf y de un Cabet, viéndonos obligados á responder que es casi únicamente por la elegancia con que se ha expresado»; que «nunca se ha podido comprender mejor que leyendo su libro la distinción establecida por Augusto Compté entre aquellos que elaboran las ideas y los que las difunden, entre los que poseen el don de la concepción y los que brillan por el de la exposición»; y que por este último concepto «es por el que se distingue Mr. Luis Blanc, siendo por ello, tanto como por sus frecuentes apelaciones á las pasiones de la multitud, como puede explicarse el inmenso éxito que alcanzó su obra, la popularidad extraordinaria de que disfrutó su autor, la elevada posición que le fué concedida en 1848 al frente de la clase obrera en Luxemburgo, y la impotencia en que se encontró después para realizar las esperanzas que á aquélla habría hecho concebir con su quimera de los talleres sociales».

Mr. Alfonso de Lamartine, tan grande como literato cuanto pequeño como político, pues las miserias, las pequeñeces, las malas artes y las deslealtades que en el mundo político imperan no se armonizaban bien con su alma, saturada de los más nobles y levantados sentimientos; Mr. Alfonso de Lamartine, apreciando también en su *Historia de la revolución francesa* el sistema de Mr. Luis Blanc y los propósitos á que respondía, manifestó que consistían «en apoderarse, en nombre del Estado, de la propiedad y de la soberanía de las industrias y del trabajo, en suprimir todo libre albedrío entre los ciudadanos que poseen, que venden, que compran, que consumen, en distribuir arbitrariamente los productos, en establecer un máximo, en arreglar los salarios, y en implantar en todo el Estado propietario industrial sustituyendo los ciudadanos *desplazados*».

Otro escritor, que por la especialidad y la profundidad de sus estudios es muy digno del alto puesto que ocupa en el

mundo científico, Mr. E. Levasseur, fijándose, no ya en el conjunto de la teoría, sino en la aplicación y resultados prácticos del sistema de Mr. Luis Blanc, tan irreflexivamente planteado en parte por el Gobierno y la Asamblea constituyente de la segunda república francesa, dice en la *Historia de las clases obreras*, que «por estar abierta la caja se figuraron muchos que no había más que acudir á ella»; que los obreros «se asociaban sin otro objeto determinado que el de obtener unas subvención, ó con pretensiones irrealizables ó vagas aspiraciones»; que los propietarios «cuyos negocios se hallaban embrollados, se asociaban con sus obreros para tener derecho á un préstamo del Tesoro»; y que los hechos «fueron los que se encargaron de poner de relieve los vicios de tal sistema de vergonzante comunismo».

Refiriéndose al extremo último, añade: «La incompatibilidad de carácter de los asociados, la volubilidad de éstos, la falta de calma, la ausencia de una disciplina voluntaria para sustituir á la obligatoria de los talleres ordinarios, y sobre todo la incapacidad de la mayor parte de los gerentes y la falta de probidad de algunos, condujeron á los establecimientos recientemente creados á numerosas complicaciones». Todos estos motivos ó causas disolventes, que en lo general no emanaban directamente de los principios á que respondía el sistema, ni aun siquiera de su desenvolvimiento, sino que provenían más bien de la precipitación y del poco acierto con que aquél fué planteado, sin la suficiente preparación y sin la convenientísima selección del personal directivo y aun del subalterno, contribuyeron, con efecto, al fracaso de los *talleres nacionales*, como la parcialidad y mala distribución de las subvenciones concedidas por el Estado, solicitadas por lo común para fines nada meritorios, determinaron á su vez el triste éxito de esta parte. Pero aparte de ello, y de un modo acaso más directo, fueron causa del desastre, según ya hemos indicado, las especialísimas circunstancias por que atravesaba el país, que acababa de realizar una revolución, que se lanzaba en nuevos y casi desconocidos derroteros, que se agitaba con violentas convulsiones, que alentaba aspiraciones más de carácter social que de carácter político, y en el que

un Gobierno débil, sin brújula que le guiase á un norte determinado, sin energías que lo sostuvieran y sin verdadera fuerza para resistir los embates cada vez más violentos de que las distintas fracciones le hacían objeto, era, más que otra cosa, semi-inconsciente juguete de la parte más levantisca de las masas armadas, precisamente de las que, con raras excepciones, invadieron los talleres, no por fe y amor á la idea que éstos representaban, no para contribuir al buen éxito del ensayo, sino para cobrar los jornales sin hacer nada por su parte. En iguales circunstancias y con parecidos elementos, cualquier sistema, por perfecto que fuese, fracasaría, sin género alguno de duda.

Pero poniendo término á estas breves indicaciones referentes á un sistema cuya importancia ha disminuído tanto que apenas ofrece otro interés que el meramente histórico, y del que hemos hecho referencias repetidas en los anteriores estudios, acudiremos para complementarlas al juicio emitido por el periódico socialista *El Taller*, que de autoridad de mayor excepción puede reputarse.

Según dicho periódico, que vió la luz pública en París el año 1848, «Mr. Luis Blanc no considera la asociación sino como un medio para matar la concurrencia», y en conformidad con este aserto añadía: «Le hemos visto combatir con toda su energía y con toda su elocuencia la idea de las asociaciones diferentes y divididas por los intereses, sobre todo si correspondían á una misma profesión. Lo que quiso fué una asociación única con la tendencia á ser universal, no admitiendo más que la división natural del trabajo y de los talleres y localidades; pero quiere que todos los trabajadores funden absolutamente su interés particular en el interés común, y que se conformen con la ley de la más completa solidaridad. Con arreglo á su doctrina, en donde quiera que fueran necesarios habría *talleres sociales*, aquí de carpinteros, allí de albañiles ó sastres; en una palabra, no habría más que una sola asociación. En cuanto al principio de la repartición, sería el de la más absoluta *igualdad de salarios*. Éstas son las dos grandes condiciones del sistema de Luis Blanc; prescindase de cualquiera de ellas, y el sistema cae por su base.

Además, las 180 sociedades que se han fundado en París bajo el símbolo del nivel, ¿son otra cosa que los diversos talleres de una misma asociación? Grandes y repetidos esfuerzos se han hecho para solidarizar las asociaciones obreras, pero todos han resultado infructuosos. Los establecimientos que han tenido el valor y la perseverancia de sobreponerse á las dificultades de la fundación, no se encuentran muy dispuestos á mancomunar su causa y cargar con otros establecimientos más ó menos bien organizados. En cuanto al salario, la mayor parte de las asociaciones lo quieren igual en su origen conforme á la teoría blanquista, pero la mayor parte han tenido que renunciar á ello. Las dos condiciones fundamentales de Mr. Luis Blanc, las que por sí solas caracterizan el sistema, es decir, la unidad del interés y la igualdad del salario, se han falseado completamente en la práctica. La concurrencia, á la que tiene un horror que comparten sus adeptos, se practica en sus asociaciones, porque el jornal proporcionado al trabajo como cantidad y como calidad es también la concurrencia. Con razón, pues, podemos decir que la transformación que empieza á verificarse por medio de la asociación no procede de la teoría de Luis Blanc».

Tal era la opinión, entonces autorizadísima, del *El Taller*, opinión suficiente por sí sola para desvanecer, ó cuando menos aminorar bastante, la poco sólida significación de un reformador que no es de los menos responsables, aunque muy otros fueran sus propósitos, de la caída de la república y de la reparación del imperio napoleónico. Su plan de organización del trabajo, si en el terreno especulativo con dificultad resiste una crítica detenida, menos todavía puede sostenerse en el práctico contra la incontrastable fuerza de los hechos. Las sociedades establecidas con arreglo á este plan organizador, si bien á él no se ajustaron por completo, desaparecieron á poco tiempo de nacidas, por los motivos ó causas que hemos indicado, y los *talleres nacionales*, acaso producto más directo de la inspiración de Mr. Luis Blanc, después de servir de aliciente á la pereza, de consumir casi improductivamente cuantiosas sumas salidas del Tesoro público, de aumentar la preponderancia de bastantes obreros, tan malos como trabajado-

res cuanto levantiscos é indisciplinados, que audaces consiguieron apoderarse de los puestos que antes ocupaban otros obreros de ferviente fe en el socialismo, que hicieron cuanto les era dado para que el éxito correspondiese con sus deseos y esperanzas, de constituir singularísimos establecimientos donde se trabajaba y producía poco y malo y se gastaba mucho, y donde se preparaban las frecuentes asonadas y sediciones que tanto daño hicieron á la causa de la república, y de llegar á ser la imagen viva del desconcierto y aun de la anarquía, desaparecieron también, y lo que es más triste, cayeron envueltos en el humo de la pólvora en lucha fratricida. Así, pues, el sistema de organización del trabajo de Mr. Luis Blanc, por razón de sus principios fundamentales, por la imperfección de su desarrollo y por la forma en que fuera llevado á la práctica, no podía prevalecer; le faltaban las condiciones más indispensables á un buen régimen industrial.

Sin embargo, puede aseverarse que en su esencialidad no quedó sepultado con los *talleres*: otros grandes pensadores y algún eminente hombre de Estado, á más de determinadas escuelas socialistas, han recogido algunas de sus ideas capitales, comprendiéndolas en nuevos planes más en armonía con las condiciones actuales de la sociedad, y por lo tanto más viables.

Fernando Lassalle, cuyo influjo en el movimiento social de nuestros días no puede ponerse en duda, llevado de su pensamiento de impedir en cuanto fuera posible la odiosa explotación del trabajador por el capitalista, colocó entre las bases de sus sociedades cooperativas la creación de *talleres nacionales*, y al efecto propuso que el Estado, haciendo uso del crédito, contrajera un empréstito de cien millones de thalers, destinándolos á la producción. Y á su vez el Príncipe de Bismarck, que en sus veleidades socialistas se aconsejó de algunos prohombres del socialismo científico, de Wagner, Schaffle, Huber, etc.. etc., siguió á Lassalle respecto á la organización del trabajo, y admitió, y hasta cierto punto puso en práctica, los talleres sociales, viéndose de ese modo cómo la idea acariciada y lanzada á la publicidad por pensadores del siglo XVIII, y recogida por otros pensadores y puesta en prác-

tica en algún país durante el que acaba de terminar, fué haciéndose paso, y no obstante fracasos cuya importancia la pasión y el espíritu sectario exageraran, se apoderó de inteligencias esclarecidísimas y fué admitida hasta por el representante más autorizado y eminente del principio autoritario, prueba indudable de que en sí encerraba algo que nada tenía de quimérico, algo no debido á Mr. Luis Blanc, á quien sin razón se atribuye la paternidad, pues como indica uno de los escritores citados, no hizo más que vulgarizarla, por decirlo así, con el auxilio de un lenguaje elocuente y persuasivo, el más propio para seducir á los más impresionables, mérito que no puede negarse, y al mismo perjudicarla con su poco acertado desenvolvimiento.

III

Mucho más práctico que todos los anteriores, y al mismo tiempo más conforme con los dictados de la ciencia, es el sistema de organización del trabajo patrocinado por Schaeffle, quien le desarrolló magistralmente en el estudio de la que denominó *Política social*. Ésta, á su juicio, se halla constituida por la acción del Estado sobre la sociedad, y tiende á la protección de las clases desamparadas ó pobres, «para hacerles más fácil la lucha por la vida, y en especial contra la actual acumulación de las riquezas». Manifiesta á continuación que para conseguirlo aparecen indicados dos caminos, «siendo el de mayor importancia el que consiste en procurar y asegurar á estas fuerzas, débiles á causa de su aislamiento, una asociación que les permita oponer al poder de aquella acumulación otro de igual valía», y consistiendo el segundo «en estimularlas y, en caso necesario, obligarlas del modo más práctico posible á mirar y valerse por sí mismas, solidarizándose», debiendo contribuir á ello el seguro y la verdadera representación legalizada de los trabajadores. Entiende que la organización internacional de esta protección «es un postulado de la humanidad, de la moral y de la religión, análogo al de la protección internacional contra la esclavitud, y á la vez una condición de equilibrio en la concurrencia entre los pueblos».

Por último, expresa que dicha protección «va mucho más lejos de la económica, pues sirve á la persona y á la libertad del trabajador en lo referente á su educación é instrucción, á su aprendizaje, á su vida social, á sus relaciones de familia y á su salud, abarcando además todo el trabajo industrial, lo mismo el de las fábricas que el de los talleres domésticos, minas, etc., pero no á la agricultura ni á los empleos, porque se requerirían condiciones muy especiales y todavía lejanas».

Pero ¿cuáles son los particulares que ha de comprender esta protección, realizable en todos los pueblos por medio de leyes internacionales, y de otras exclusivas á cada país, siendo más bien de considerar estas últimas como de desarrollo reglamentario de aquéllas para su adaptación á las condiciones particulares de cada país, ó sea al medio ambiente? Schaeffle las determina, y de su conjunto resulta un muy completo sistema de organización. Entiende que deben comprender: «1.º, la prohibición del trabajo de los niños, la limitación del de los muchachos y las mujeres, descansos suficientes y, por último, la fijación de una jornada máxima; 2.º, la seguridad de la vida contra los riesgos que la amenazan, como de la salud y la moralidad; 3.º, la intervención en los contratos para evitar la presión de los patronos»; y manifiesta que esta protección debe ser ordinaria y extraordinaria, y «abrazar casi todos los órdenes de la vida, salud, moralidad, libertad, educación y cultura».

«Ninguna de esas medidas—prosigue diciendo—basta por sí sola para reintegrar al trabajador en su dignidad de hombre, en su condición civil, en su libertad moral, en su familia: se necesitan todas juntas, porque cada una de ellas obra á su manera. La jornada máxima asegura al padre, á la madre, á los hijos, á los camaradas, el descanso de la tarde, y el del domingo les permite intervenir libremente en la vida social, aunque no sea más que un día por semana, y satisfacer sus sentimientos piadosos; la prohibición del trabajo nocturno contribuye á la vez á todo ello, y esta conjunción hace posibles los deberes de la familia, de la patria y de la humanidad».

Nada más racional y factible, hemos dicho, que esta parte de las teorías y del sistema del distinguidísimo sociólogo ale-

mán: el trabajador encuentra la protección que la ley y el Estado le deben, y la encuentra sin que se menoscabe su personalidad, sin que se coarte su libertad, sin que le oprima, diferenciándose en esto de las concepciones de los *utopistas* y de algunos de los *reformadores* contemporáneos. Se ve también la obra de un pensador que no se ha encerrado en un idealismo abstracto y quimérico, que no ha considerado al hombre tal como se desearía fuese, sino tal cual es, que no persigue una rápida y radical transformación social, que ha palpado los males é investigado y estudiado sus causas, y procura extirpar los unos y atenuar y hacer menos sensibles los efectos de las otras, persuadido de que su total desaparición no es posible. Por eso varios de los extremos de su sistema han sido llevados á la práctica en casi todos los países cultos; por eso con él guardaron conformidad los acuerdos de la Conferencia internacional de Berlín; por eso sus ideas han entrado de lleno en las doctrinas de la sociología moderna, y por eso han contribuído poderosamente á determinar la tendencia, tal vez demasiado gubernamental y conservadora, de la derecha socialista.

Prescindiremos por completo, no porque carezca de interés, que le ofrece grandísimo, sino por haberlo ya hecho en anteriores estudios, de cuanto referente á la distribución de la jornada, á la representación social de la clase obrera, á la intervención del Estado en el orden industrial, etc., etc., ha presentado Schæffle como desenvolvimiento de los principios ó bases de su sistema. Entendemos que la completa aplicación de éste, modificado en algunos, no en muchos, de sus extremos, redundaría en beneficio de la sociedad en general, principalmente de las clases que constituyen el proletariado, y dentro de este, de los que dedican toda su inteligente y perseverante actividad á la obra de la producción, sin que por ello digamos que sea el término visible de las aspiraciones, ni el único plan aceptable de los muchos formulados, así como tampoco el que no sean precisas otras medidas complementarias; es más bien un punto de partida, un principio de organización que irá completándose en virtud del movimiento evolutivo hacia un régimen muy distinto del actual. No neg-

remos que con tal sistema se aumentaría considerablemente la acción del Estado y disminuiría la del individuo; pero aun cuando así acontezca, se halla muy lejos de constituir un mal, puesto que el individualismo, sobre todo según ha venido entendiéndose y practicándose, no puede producir resultados distintos que los poco gratos y muy conocidos, y, por otra parte, las corrientes más generales y vigorosas de la opinión, que cada vez más se apartan de él, demuestran, por el hecho de este mismo alejamiento, que, desengañada por la experiencia de más de un siglo, busca en dirección contraria la solución de los problemas económico-sociales.

Si todas y cada una de las indicadas medidas protectoras de las clases proletarias y organizadoras del trabajo pudieran realizarse por medio de las asociaciones particulares libres, como algunos sociólogos y todos los economistas de la escuela clásica sostienen, sin mixtificarlas para encubiertamente hacerlas servir á fines muy diversos, entonces, y sólo entonces, podríamos conformarnos con la opinión del ilustrado jurisconsulto Sr. Romero Girón, de que la acción del Estado fuera sólo complementaria. Pero ante la demostrada impotencia de las iniciativas y de las asociaciones particulares en casi todos los países, ante las dificultades, ya que no las imposibilidades, de que se universalizaran y fueran obligatorios todos sus acuerdos, lo cual creemos no puede conseguirse más que ejercitando el Estado su poder coactivo ó interviniendo la ley, nos parece que la acción de aquél debe ser principalísima, que, renunciándose por completo, como ya se ha comenzado á renunciar, al exagerado individualismo, al desdichado *dejar hacer*, la ley y los poderes públicos han de realizar, conforme Schaeffle sostiene, cuanto aquellas fuerzas é iniciativas no han podido alcanzar hasta el presente, no obstante reconocerse los beneficios que entrañan y cuanto á ellas no puede ni debe abandonar la sociedad.

IV

Los socialistas cristianos y los católicos sociales, varios de los cuales, según hemos manifestado en la segunda parte de este estudio, tienen fijas sus miradas en el antiguo régimen corporativo, apoyan también un conjunto de medidas y reformas que en lo general son las mismas que las patrocinadas por los socialistas gubernamentales y de la cátedra, y hasta cierto punto por no pocos de los economistas en quienes no se han cristalizado los llamados principios inmutables de la ciencia de Adam Smith y de sus continuadores los manchesterianos. De su planteamiento esperan que habrán de resultar, por una parte, la mejor organización del trabajo, y por otra, el cambio de los términos de la cuestión social, para disminuir su gravedad y simplificarla, ya que no conseguir su solución efectiva, y por último, hacer menos ruda la lucha por la existencia y menos lamentable la condición del proletariado.

Así, por ejemplo, el Congreso de Obispos alemanes reunido en Fulda en 1889, que ha sido uno de los más importantes de la escuela social católica; después de consignar su opinión, conforme con la de los socialistas radicales, de que «la sociedad industrial moderna está regida del modo más brutal por las leyes del tráfico»; después de pronunciarse contra la ley económica de la oferta y el pedido como reguladora del salario, y después de consignar que «el trabajo en sí no tiene garantía alguna ni esperanzas de mejoramiento, ni medios de realizar su progreso moral y espiritual», incluyó entre sus acuerdos los siguientes, que constituyen todo un plan de reformas organizadoras del trabajo: A juicio de los congresistas de Fulda, debe acudir en auxilio del obrero. «1.º, proveyendo contra la necesidad y la miseria; 2.º, proveyendo á la extirpación del vicio; 3.º, proveyendo al mejoramiento de las condiciones morales é intelectuales del trabajador; 4.º, organizando el trabajo y el salario de manera que se mejore la condición del obrero, sistema de trabajo asignado, aumento

de salario en relación con los años de servicios, y participación del obrero en los beneficios del capital; 5.º, ayudándole para que llegue á encariñarse con la vida de familia; 6.º, fomentando la buena armonía entre el personal de las manufacturas; 7.º, alternando los trabajos de las fábricas con los de economía rural; 8.º, proveyendo á la protección de los obreros jóvenes, la prohibición del trabajo prematuro de los niños, separación de los obreros y las obreras en las fábricas y talleres, clausura de los locales insalubres, fijación de las horas de trabajo y aseguramiento del descanso dominical; 9.º, conceder indemnización á los trabajadores que sin culpa suya se inhabiliten para el trabajo, temporal ó perpetuamente; 10.º, conceder garantías legales á las asociaciones obreras, haciendo que el Estado vigile eficazmente el cumplimiento de las leyes sociales».

Á su vez ha manifestado el abate Winterer que, según los católicos sociales y los socialistas cristianos, entre los que ocupaba lugar preeminente, «el obrero es el débil y el capital el fuerte»; que el Estado «no tiene sólo el derecho, sino también el deber de proteger al débil cuando sea necesario», y que «entre la huelga, que puede poner en movimiento legiones enteras, y será siempre un paso más en el camino del odio social, y la reglamentación por medio de la ley, votaría sin vacilar por la reglamentación legal».

Rudolf Meyer, siguiendo las inspiraciones de Rodbertus, formó un cuadro bastante acabado de reformas, y un plan no menos completo, en consonancia con aquéllas, de organización social y del trabajo, uno y otro tanto más radicales cuanto que en ellos aparecen muy perceptibles ideas comunistas bastante pronunciadas, pero con todo no sorprendentes en un socialista cristiano, si se atiende á que el espíritu comunista trasciende en las doctrinas evangélicas y caracteriza no poco á la primitiva Iglesia.

Siguiendo á Rodbertus, como acabamos de indicar, propuso: «1.º la fijación legal de un salario mínimo; 2.º, la limitación de la jornada del obrero adulto; 3.º, la reglamentación de la producción industrial en interés de la comunidad y por parte del Estado»: Llegando al punto donde Rodbertus se ha-

bía detenido, y traspasándolo, sostuvo «que el Estado no sólo debe regular la producción, sino también, conforme á los principios de la moral y la justicia, la distribución de las riquezas». Asimismo—decía,—«es necesario que los oficios sean reorganizados en forma corporativa, y con la mayor rapidez la duración normal del trabajo de las mujeres y de los niños, haciéndose que vigilen los talleres inspectores especiales, castigándose á los jefes de industria con multas elevadas, acompañadas siempre de cárcel, por cualquier infracción de la ley que cometan».

Por último, el célebre canónigo Moufang, que fué respecto del Obispo de Maguncia, Ketteler, lo que Rodbertus de Winterer, y con el que cerraremos estas citas, que pudieran multiplicarse indefinidamente, emitió ideas y fijó proposiciones que tendían á organizar la vida productora, y que, como las ya expuestas, puntualizan el pensamiento íntimo de la escuela socialista cristiana. «Moufang—escribe Mr. Emilio de Laveleye (*Le socialisme contemporain*),—parte de hechos que, como su Obispo, considera demostrados. El salario del obrero no es suficiente; la condición de éste no es la que la humanidad y el cristianismo exigen que sea; el mal proviene de la aplicación de la *ley de bronce* de Ricardo; la misma caridad católica no basta para una tarea tan inmensa. Es, pues, preciso que intervenga el Estado. Pero ¿cómo puede poner remedio á un mal que parece resultado de las leyes económicas? El canónigo no vacila en señalar cuatro medidas, la protección de las leyes, los socorros en metálico, la reducción de las cargas fiscales y militares y, sobre todo, la limitación de la tiranía del capital».

Moufang desarrolló ampliamente estos cuatro principios ó bases, á las que se refiere todo su plan de reformas y cuya exposición no intentamos porque nos llevaría demasiado lejos, plan que, según manifiesta Mr. de Laveleye, «no difiere del formulado por los socialistas sino en las frecuentes invocaciones que aquél hace á las Santas Escrituras», y en el que quedan bastantes extremos, y no los de menos importancia, sin resolver, defecto de que en lo general adolecen los reformadores de su escuela, que se detienen antes de llegar á las

consecuencias últimas, por más que se desprendan lógicamente de sus premisas. Algunas de sus ideas, como de los otros escritores citados, parecen, sin embargo, á primera vista no poco exageradas, cual lo parecen en general, especialmente en cuanto se refieren á la crítica de la sociedad las del socialismo cristiano; pero no sucede así profundizando en ellas, y atendiendo á que han llegado á constituir una casi universal aspiración, á que están basadas en la apreciación de las condiciones y necesidades de las sociedades modernas, á que forman parte de los programas de los más conservadores de los socialistas y á que antes que á un porvenir más ó menos remoto atienden al presente para corregir lo antes posible males ya muy dañosos y que se extenderían y destrozarían todo el cuerpo social si á tiempo no se les atajara. Otras de sus ideas pecan de demasiado tímidas, y unas y otras determinan los caracteres de sus sistemas organizadores del trabajo.

CAPÍTULO VI

El colectivismo y la organización social y del trabajo.—Programas organizadores de éste, de las agrupaciones obreras.—La asociación de los Caballeros del trabajo.—Algunas ideas económicas del Conde León Tolstoi y su teoría de organización agraria.

I

Siguiendo nuestro estudio de los diferentes sistemas ideados para la organización del trabajo, desde los que responden al socialismo práctico hasta los que entran de lleno en el utópico; desde los que, entusiastas del pasado, buscan en él la base para la transformación del presente, hasta los que miran tan sólo al porvenir, pero sin desdeñar las enseñanzas de la historia ni las realidades de la vida; desde los individualistas hasta los colectivistas, desde los conservadores ó gubernamentales hasta los más radicales y aun revolucionarios; siguiendo esta serie graduada y ascendente, vamos a ocuparnos de los últi-

mos, cuyos adeptos crecen prodigiosamente, nutriéndose sobre todo de las clases proletarias y de la *pequeña burguesía* y presentando al lado de los llamados trabajadores *manuales* á los denominados *intelectuales*, entre los que el socialismo ha hecho en estos últimos años sus mayores progresos.

El *colectivismo*, al que principalmente nos referimos, es, con efecto, la más vigorosa y genuína manifestación del socialismo contemporáneo radical, basando en un conjunto metodizado y lógico de reformas, algunas de ellas acaso exageradas ó prematuras, la organización del trabajo y considerando á esta organización como el núcleo más eficaz é indicado para conseguir la mejora de la condición social y económica de la población obrera, coincidiendo en ello, aun cuando no en los términos y bases de la organización, con las demás escuelas socialistas y aun con distinguidísimos economistas *críticos*.

Uno de nuestros más ilustrados profesores, el Sr. Millet, al ocuparse hace ya bastantes años, cuando trascendentales acontecimientos político-sociales parecían perturbar hasta los ánimos más serenos, al ocuparse de la *cuestión social*, y como comprendido en ella y cual su parte más descollante, del *problema obrero*, escribía que, según los partidarios del colectivismo, «el Estado debe poseer toda la propiedad inmueble, toda la tierra susceptible de cultivo ó explotación, incluso los bosques, las minas, las vías de comunicación y aun los ferrocarriles y los telégrafos», y que la explotación «de todas estas cosas y las demás empresas de primera importancia, que también serán del Estado, se otorgará mediante concesión ó arrendamiento y con ciertas condiciones, para evitar todo monopolio, á *sociedades cooperativas de obreros*, dejando á la actividad privada las industrias y trabajos de menor importancia, pero sin facultad de reunir capital y ganancia que puedan destruir la igualdad social».

Del estricto cumplimiento ó aplicación de estos principios, en cuya apreciación no entramos por no ser el lugar oportuno, resultaría, á juicio de los *colectivistas*, conforme el mismo Sr. Millet expresaba, la transformación social más completa, pues la sociedad, colocada sobre tales bases, sería la nega

ción absoluta de la actual. Ésta, según sus defensores, que, aparte los que la explotan, lo son casi únicamente los economistas y los sociólogos adheridos al principio del individualismo absoluto, tiene como fundamentos ó bases la *familia* autónoma, dueña de sí propia, libre en sus actos y de disponer como mejor le parezca de sus recursos y actividades, siempre que no contraríe las reglas de la moral universal ni las leyes generales emanadas del derecho natural, expresión del divino; el *individuo*, libre también y dueño asimismo de emplear sus fuerzas donde y como mejor le parezca, con tal de que al hacerlo no se ponga en pugna ó menoscabe más ó menos la libertad ó el derecho de otro; la *propiedad* privada, mobiliaria ó inmobiliaria, producto acumulado de los esfuerzos útiles de todas las generaciones; el Estado, garantizador del orden social y tutelador del derecho; mientras que aquélla, esto es, la sociedad colectiva, absorbe al individuo, á la familia, á la propiedad y al trabajo en el Estado, poseedor supremo, regulador y director de todo, creando una á modo de vida conventual, de la que ni las individualidades aisladas ni las colectividades particulares pueden sustraerse.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

LOCURA DE AMOR

EPISODIO NOVELESCO

A MI QUERIDO Y BUEN AMIGO DON EMILIO COTARELO,
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

I

El café de San Sebastián.

En un caserón destartalado, con entrada por la calle que hoy se llama de San Sebastián y antes se denominaba del Viento, existió durante el último tercio del siglo XVIII un café puesto impropiamente bajo la advocación del santo mártir. Tenía el café, que era fonda al propio tiempo, concurrencia numerosa de poetas y literatos por estar próximo á los dos teatros de Madrid: el del Príncipe, que todavía existe, aunque reedificado, y el de la Cruz, que ocupaba el trozo de la calle de Espoz y Mina comprendido entre la de la Cruz, donde tenía su fachada principal, y la plaza del Ángel.

Las vistas que se ofrecían á los huéspedes de la fonda y á los tertulianos del café no eran muy agradables que digamos: por la calle del Viento estaba, como hoy, el atrio de la parroquia, el cual servía de cementerio, siguiendo añeja y anti-higiénica costumbre, y la plaza del Ángel no era tal plaza, pues en su centro hallábase la residencia y oratorio de los Padres de San Felipe Neri.

Al abrirse la acción de este episodio había recibido aquel paraje una provechosa reforma. Con motivo de la expulsión

de los jesuitas, fueron trasladados los Padres de San Felipe Neri al convento que aquéllos habían dejado vacante en la plaza de Herradores con la advocación de San Francisco de Borja, y el Conde de Aranda ordenó la demolición del antiguo edificio de los Filipenses para hermostrar el sitio.

Habíase terminado el derribo del expresado convento en los primeros días de Febrero de 1771, y nos encontramos casualmente en el 19 de Marzo del dicho año, cuando los vecinos de aquella barriada y los concurrentes al café se hacían lenguas ponderando las excelencias de una reforma que había cambiado por completo el aspecto de aquel sitio en beneficio de la higiene y del ornato público.

Notábase en el café bastante concurrencia por ser día festivo y hora intermedia entre la de la comida y la del teatro, pues ya sabe el lector que por esta época comenzaban diariamente las funciones de los coliseos de cuatro á cuatro y media de la tarde.

Alrededor de una antigua y maltratada mesa de caoba se hallaban reunidos varios individuos á quienes el lector conocerá seguramente: D. Juan de Iriarte, bibliotecario de S. M. y latinista consumado; D. Ignacio López de Ayala, catedrático de Poética de los Reales Estudios de San Isidro; D. Francisco Cerdá y Rico, oficial de la Secretaría de Indias y colaborador del erudito Llaguno y Amírola en la publicación de las crónicas de los Reyes de Castilla; D. Casimiro Gómez Ortega, botánico notable, hombre corpulento, peritísimo en gastronomía, y D. José Clavijo y Fajardo, literato y oficial mayor de las Temporalidades de los jesuitas expulsados.

Clavijo estaba en el uso de la palabra, y con ocasión de la reforma de la plaza del Ángel, hacía hiperbólicos elogios del Conde de Aranda, procurando inculcar en el ánimo de sus oyentes que, aunque no se le hubiese dado el destino que disfrutaba, de igual modo reconocería las relevantes prendas del Presidente del Consejo de Castilla. La crónica no asegura que se dieran por convencidos.

En esto entró de la calle, acercándose á la mesa, D. Francisco Mariano Nifo, poeta y prosista, noticiero incansable, crítico de teatros, tipo acabado del periodista del siglo XVIII.

Después de un «buenas tardes» sentóse, pidió café y quedóse escuchando á Clavijo, que había puesto el paño al púlpito, y sin interrumpir su discurso por la llegada del nuevo tertuliano, seguía haciendo la apología del Conde de Aranda en párrafos rimbombantes y en alta voz para que le oyesen desde las mesas inmediatas los concurrentes al café.

—Muy bien—exclamó el viejo Iriarte;—si fuera yo el Conde de Aranda, te apuntaba en cartera para la primer vacante de fiscal que ocurriese en cualquier Consejo.

—Tómelo usted á broma, D. Juan—contestó Clavijo;—pero si al Conde le favorecen las circunstancias y no le falta el apoyo de S. M., transformará por completo este villorrio en una capital que pueda competir con las mejores del extranjero.

—Y entonces sí que podremos decir—añadió Nifo:

Vive Dios que me espanta esta grandeza
y que diera un doblón por describilla...

—¿Esos versos—preguntó Clavijo—son de tu tragedia *In-sípida*?

—Esos versos—replicó Nifo—ya sabes de quién son: y mi tragedia no se titula *In-sípida*, aunque la califiques de tal, sino *Hipsípilis*.

—Tu tragedia, amigo Nifo—se apresuró á manifestar Iriarte—tropezó con las dificultades que para las obras de este género ofrece siempre el mal gusto de nuestro público, acostumbrado á los disparates de *Marta la Romarantina* y del *Mágico Vayalarde*; pero ahí tienes á Nicolás Moratín con su *Hormesinda* y á Pepe Cadalso con su *Sancho García*, que van por el mismo camino á restaurar el teatro. Y, hablando de otra cosa, ¿qué intentan poner en el centro de la plazoleta del Ángel? Dicen que un registro de agua del viaje Abroñigal al o. Estas cosas tienes tú obligación de saberlas.

—Me ha dicho Ventura Rodríguez, el arquitecto de la villa—contestó Nifo,—que le han mandado formar un proyecto de una cruz de piedra con su pedestal, que habrá de colocarse en el sitio donde estuvo el oratorio. Rodríguez tie-

ne ya el diseño terminado, pero sube su coste á más de 10.000 reales, y el erario concejil anda apurado de maravedís. ¡Ah!... Señores... antes de que se me olvide: esta mañana, al salir de misa, me encontré en las Trinitarias con Pepe Cadalso, y me dijo que hoy no vendría porque estaba invitado á comer en casa del Conde de Aranda, su protector y amigo.

—¡Je! ¡Je! ¡No es mal Conde de Aranda!—murmuró Gómez Ortega recogiendo con la cucharilla el azúcar que había quedado en el fondo de su vaso.—¡El Conde de Aranda! ¡Buen maula nos ha salido el capitán poeta! ¡Si yo les dijese á ustedes! ¡Si ustedes supieran!...

Las exclamaciones del botánico excitaron la curiosidad de todos y le animaban á que descubriese el enigma que envolvían aquellas frases pronunciadas con cierta ironía. Sólo don Juan de Iriarte aparecía visiblemente contrariado, haciendo señas con los ojos y la boca al D. Casimiro para que callara; pero éste, saboreando las caspicias del azúcar y la satisfacción de saber una noticia que ignoraba Nifo, no se daba cuenta del desasosiego que experimentaba el circunspecto y comedido bibliotecario de S. M.

—¡Je! ¡Je!... ¡En casa del Conde de Aranda!—repetía Gómez Ortega relamiéndose los labios.—¡En casa del Conde de Aranda!...

—Hable usted, hombre de Dios—gritó Nifo.—Si después de lo que ha dejado entrever se calla la noticia, quedamos lucidos. Basta—dijo dirigiéndose al mozo que le servía en aquel momento;—con tanto café y con las reticencias de don Casimiro, no voy á poder dormir en toda la noche.

—Cuéntelo pronto—añadió Clavijo,—porque si da usted tiempo, Nifo va á escribir una oda á la curiosidad, y nos la leerá después; en bien de todos, evite este nuevo infortunio que nos amenaza.

Como Nifo hacía versos á cualquier cosa, la ocurrencia provocó risa general, incluso al paciente poeta, acostumbrado como estaba á las bromas de su amigo; pero para desquitarse, y sin abandonar el tono de chanza, añadió:

—No quiero dejarte una vez más por embustero; acepto la

idea de escribir una oda, pero no dedicada á la curiosidad, sino á la recta administración de las Temporalidades.

Iba á responder Clavijo, cuando Ayala le tapó la boca.

—A propósito—interrumpió Iriarte al mismo tiempo, con la idea de desviar la conversación por otro camino,—si se realiza el proyecto de Nicolás Moratín, podrán ustedes leer, como y cuando gusten, verso y prosa, latín y castellano, en una tertulia íntima que quiere establecer, dando de bueno que Grippini, el dueño de la fonda, nos alquile un cuarto reservado. Hay inconvenientes, pero quizá puedan obviarse.

—Cuenten ustedes con mi duro—dijo Ayala.

—Y con el nuestro—añadieron Gómez Ortega y Cerdá.

—Señores—se apresuró á decir Clavijo,— para tratar de ese asunto se convocarán Cortes extraordinarias. Ahora, señor D. Casimiro, cuente lo que sea, y pronto, sin hacer caso de los gestos del severo Iriarte, siempre refractario á que se murmure de los ausentes. Aquí estamos entre amigos, y Niso, que es el más parlanchín, cuando se propone callar una cosa... no lo consigue—añadió por lo bajo.

—Déjale en paz y no seas machaca—balbuceó D. Juan al oído del oficial de las Temporalidades.

Gómez Ortega hizo con las manos seña para que callasen, y dijo lo siguiente:

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

El viaje entretenido, de AGUSTÍN DE ROJAS; *natural de la villa de Madrid. Reproducción de la primera edición completa de 1604. —Madrid, B. Rodríguez Serra, editor, MCMI. — Dos volúmenes en 4.º menor, de 304 y 276 páginas, á 5 pesetas el volumen.*

La *Colección de libros picarescos* ha publicado recientemente la obra que nos ocupa, exornándola con un retrato de Agustín de Rojas, estudio crítico acerca del autor y de la obra de que y de quien se trata, por D. Manuel Cañete, al principio del primer volumen, y un epílogo de D. Adolfo Bonilla de San Martín acerca de la presente edición, con notas relativas á las ediciones que se han hecho de la obra, impreso al fin del segundo volumen, todo lo cual aumenta el interés y curiosidad de este libro.

Todo esto se da por añadidura, y todo ello es de agradecer, aunque la obra de Agustín de Rojas es de suyo interesante y curiosa. En ella se reúnen muchas loas y anécdotas de tan atildado autor, y no pocos documentos para conocer la vida íntima de nuestros representantes á principios del siglo XVI.

En su viaje desde Sevilla á Valladolid, que realizan Ríos, Ramírez, Solano y el propio Rojas, dialogan estos cuatro interlocutores en buena compañía, para hacer más llevaderas las molestias del camino, que alargan las estancias en Antequera, Granada, Córdoba, Madrid, Segovia y Burgos. Todo este viaje no es, empero, sino el hilo que engarza las muchas piezas sueltas que, recitadas por Rojas, tienen por este procedimiento una unidad de narración que de otro modo no tendrían. La loa de la historia de la comedia, la descripción de lo que era el bululú, naque, gangarilla, cambaleo, garnacha, bojiganga, farándula y compañía; la ingeniosa loa de la luna; la del gallo; contra y en favor de las mujeres; los elogios de la mosca y de la casa de Austria, entonces imperante en España; la de la dentadura; la de los ladrones, la del puerco; los días de la semana, no menos que la novela de los amores de Leonardo y Camila, son cosas de entretenimiento, ingenio y erudición que deleitan al lector, contribuyendo no poco á ello la prosa limpia y flexible de Agustín de Rojas.

La *Colección de libros picarescos* nos merece elogios por las obras hasta ahora publicadas, porque no busca con ellas lo burdamente grosero, que sólo puede satisfacer á espíritus tabernarios, sino que explota un riquísimo venero de nuestra literatura, y aunque no el más sano moralmente, el que constituyó todo un

género de que literariamente debemos envanecernos y gloriarnos, género poco estudiado y que merece serlo con ahinco. La publicación de tantas obras raras y poco conocidas que en él existen contribuirá seguramente á que pueda hacerse lo que hasta ahora no se ha hecho en España: á estudiar debidamente nuestra literatura picaresca, donde existe caudal tan abundante y propio, tanta galanura de lenguaje, tanto derroche de ingenio y travesura y tantos autores dignos de que no permanezcan, como hasta ahora, poco menos que ignorados.

E.

*
* *

Le catholicisme social, par MAX TURMANN, professeur au Collège libre des sciences sociales.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 4.^o, III-327 páginas, 6 francos.

La escuela social católica ha formulado un conjunto de doctrinas que hallamos expuestas y sustentadas de manera análoga en los distintos países, aunque, indudablemente, se puede indicar, según la sociedad política de que se trate, tal ó cual diferencia de detalle en cuestiones de carácter secundario.

Es fácil comprobar que cada pueblo ha estudiado con preferencia un determinado aspecto de esta suerte de socialismo; pero cualesquiera que sean las variaciones que de aquí se sigan, la escuela social católica es una é idéntica en todos los países: sus oradores, sus representantes en el Parlamento, se apoyan en idénticos principios fundamentales y se hallan de acuerdo en sus principales conclusiones prácticas.

No se ha propuesto el Sr. Turmann ofrecer en su obra una exposición detallada de cada una de estas doctrinas, sino apuntar en unos casos y discutir en otros las ideas directrices y los caracteres generales.

Leyendo este interesante libro se piensa que el catolicismo social constituye en el mundo moderno una fuerza vigorosa cuya intensidad puede compararse, y aun oponerse, al socialismo revolucionario.

*
* *

Précis de sociologie, par G. PALANTE, agrégé de philosophie.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 8.^o, 188 páginas, 2,50 francos.

La inspiración de este nuevo libro del Sr. Palante es claramente psicológica é individualista: como psicólogo examina las leyes que presiden á la formación, conservación, desenvolvimiento y decadencia de las sociedades, y del mismo modo analiza el espíritu de solidaridad, el dogmatismo y el escepticismo sociales.

Nótase en no pocos puntos de la obra la influencia de la sociología de Schopenhauer y de Nietzsche, y cree el autor, aunque no adopta todas las ideas de aquellos dos pensadores, que la

labor sociológica de éstos contiene elementos indispensables al estudio de todos aquellos que defiendan algún aspecto de la filosofía social individualista.

La claridad del método y la acertada exposición de la materia, cualidades que distinguen al Sr. Palante, hacen muy interesante la lectura del *Précis de sociologie*, que recomendamos á todo el que sienta afición por las cuestiones sociales.

*
* *

Histoire de l'unité italienne, par BOLTON KING, traduit de l'anglais par E. Macquart.—Paris, Félix Alcan, editor. Dos volúmenes en 4.º, de más de 400 páginas cada uno, 15 francos.

Este importante libro es una sincera narración de los dramáticos hechos ocurridos en Italia en el espacio comprendido entre 1814 y 1871, y es realmente indispensable á quien desee conocer la historia contemporánea de aquel pueblo.

El autor, que siente extraordinaria simpatía por la unidad italiana, comprueba con gran imparcialidad las buenas cualidades y los defectos de los italianos de distintas provincias y de diversas clases sociales; muestra gran respeto al catolicismo, aunque somete á discusión el Pontificado como institución política, y traza con exactitud los retratos de Víctor Manuel, de Cavour y de Garibaldi, de Ricasoli y de Napoleón.

La notable traducción del Sr. Macquart va precedida de un excelente estudio, á manera de prólogo, de Ives Guyot, que presenta un cuadro muy *sugestivo* de la Italia del último tercio del pasado siglo.

*
* *

Otras publicaciones.

Apéndice al Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército por D. Manuel Serrano y Perea, aplicable á todas las obras publicadas sobre esta materia, por Adolfo Sanz de Ojirando, licenciado en derecho, etc.—Comprende la legislación posterior á la Novísima ley y reglamento.—Madrid. En 8.º, 127 páginas, 1,50 pesetas.

Condiciones que debe reunir una buena nodriza, por Manuel Segalá y Estalella, doctor en medicina, secretario general de la Academia de Higiene, de Cataluña. Memoria laureada en concurso público.—Barcelona, 1900. En 4.º, 56 páginas.—Trabajo muy bien pensado y escrito, en el cual se estudia un tema de extraordinario interés.

Bibliothèque d'Histoire et de Géographie universelles. Les régions boréales, por E. Richet.—Paris, librería C. Reinwald Schleicher frères, éditeurs, 15, rue des Saints-Pères, 1900.—En 8.º, 212 páginas, con 11 figuras en el texto y 4 mapas, 2 francos.—Es un libro tan instructivo como ameno, que se lee de un tirón; tanto acierta á cautivar el ánimo.

Les livres d'or de la science. Le coopératisme, por A. D. Bancel.—París, librería C. Reinwald.—En 8.º, 248 páginas con 25 figuras en el texto, 1,50 francos; 1901.—El autor estudia detenidamente este sistema sociológico y hace muy oportunas consideraciones.

Apuntes relativos á la repoblación forestal de la sierra de España, por R. Codorniu, ingeniero de montes.—Murcia, Tip. de *Las Provincias de Levante*.—En 4.º, 111 páginas, 2 pesetas.

Ensayos de crítica y de historia, por H. Taine, traducción prólogo y notas de Rafael Ballester.—Palma de Mallorca, Tip. de Amengual y Muntaner. En 8.º, 66 páginas (sin indicación de precio).

Essai sur l'Esthétique de Lotze, par Amédée Matagrín.—París, Félix Alcan, editor.—Un tomito en 8.º de 163 páginas, 2 francos. Hallamos de gran importancia la publicación de este compendio de las ideas estéticas de Lotze, y singularmente la hallamos útil como propaganda filosófica, ya que aquel pensador, tan conocido en Inglaterra y Alemania, se halla casi olvidado en Francia.

La fondation universitaire de Belleville, par Charles Gide y Jacques Bardoux.—París, Félix Alcan, editor.—Un folleto en 8.º de 88 páginas, 1,50 francos.—Es una curiosa é interesante relación científica sobre la fundación de la renombrada Universidad de Belleville. Los amantes de la pedagogía deben adquirir esta publicación, en que hallarán materia suficiente para estudiar muchas cosas que nos faltan en España.

Psychologie d'une ville: Essai sur Bruges, par H. Fierens Gevaert.—París, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 8.º VIII-190 páginas, 2,50 francos.—El autor relata la historia de Bruges siglo por siglo, dominando en la narración la nota artística y demostrando el Sr. Gevaert que es un crítico de primera fuerza.

Repertoire général ou dictionnaire méthodique de bibliographie des industries tinctoriales: Technologie et chimie, par Jules Garçon.—París, Gauthier-Villars, editor.—Primer cuaderno, en 4.º mayor, de 73 páginas. (Sin indicación de precio.)

La Chine et la diplomatie européenne, par Elisée Reclus.—París, Schleicher frères, editores.—Un folleto en 4.º mayor, 16 páginas, 0,60 de franco.—*L'Humanité Nouvelle* ha publicado en folleto separado el importante estudio sobre China del famoso historiador y geógrafo Eliseo Reclus, publicado ya en tan acreditada revista francesa.

Oposiciones á cátedras: La Filosofía, por D. Prudencio J. Conde y Riballo, catedrático del Seminario.—Córdoba, imprenta del *Diario*.—En 4.º. 73 páginas. (Sin indicación de precio.)

El derecho á la ocupación de territorios en la costa occidental de Africa, por Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet.—Un folleto en 4.º prolongado 74 páginas. (Sin indicación de precio.)—Es un notable estudio en que campean el saber y la erudición característicos en el Sr. Fernández Duro.

Impresiones y juicios, por Mariano Aramburo Machado, prólogo de D. Rafael Montoro.—Habana, imprenta de *La Propaganda*

Literaria.—Un volumen en 8.º, xxviii-337. (Sin indicación de precio).

La neurosis anárquica, por *Canta-Claro*.—Guadalajara, imprenta de Burgos.—En 8.º, 94 páginas, una peseta.

Impresiones sobre los desastres actuales, por un periodista ultramontano.—Cádiz, imp. de Rodríguez Silva.—En 8.º, 324 páginas. (Edición especial de 100 ejemplares, que no se vende.)

Congreso marítimo nacional: Información preliminar.—Imprenta de la sucesora de Minuesa de los Ríos.—En 4.º, 128 páginas.

Anuario de electricidad para 1901, por Ricardo Yesares, ingeniero electricista.—Madrid, Bailly-Baillière é Hijos, editores.—Un tomo en 4.º, encuadernado en tela, 560 páginas.—El utilísimo anuario que publica esta acreditada é importante casa editorial contiene la relación de cuantas novedades se han presentado el año último en materia de electricidad, y una multitud de cuestiones prácticas de gran interés para todos. El *Anuario de electricidad* es un libro necesario.

La guerra hispano-americana, por S. Gómez Núñez.—Madrid, imprenta del cuerpo de Artillería.—Un volumen en 8.º, 242 páginas (con tres planos á cuatro colores, cuatro planos parciales y 23 fotograbados), 5 pesetas.

Nociones de sociología, por el Dr. José España Lledó, catedrático de Lógica en la Universidad de Granada y diputado á Cortes.—Madrid, librería de Hernando y Compañía.—Un volumen en 8.º de 254 páginas, 3,50 pesetas.

P. V.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

1901